

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**ESCUELA DE HISTORIA**

**Proyecto de pilotaje y validación de la Estrategia Nacional de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana con el Ministerio de Educación y Mesa Técnica de Educación para la Paz Memoria Histórica y Derechos Humanos. Guía de Formación Ciudadana de Tercer Grado, Nivel Básico.**

**TESINA**

**Presentada al Consejo Directivo de la Escuela de Historia**

**Por**

**Lilian Elizabeth Mayén Boteo**

**Previo a conferirse el título de: Licenciatura  
para la Enseñanza de la Historia En el grado**

**académico de:**

**LICENCIADA**

**Nueva Guatemala de la Asunción**

**Guatemala, C. A.**

**Septiembre de 2017**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**ESCUELA DE HISTORIA**

**AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

**RECTOR:** Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**SECRETARIO:** Dr. Carlos Camey

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE HISTORIA**

**DIRECTORA:** Dra. Artemis Torres Valenzuela

**SECRETARIA:** Licda. Olga Pérez

**VOCAL I** Dra. Tania Sagastume Paiz

**VOCAL II** Licda. María Laura Lizeth Jiménez  
Chacón

**VOCAL III** Licda. Sonia Medrano Busto

**VOCAL IV** Mónica Castro

**VOCAL V** Alicia Castro

**ASESORAS DE PROYECTO**

Licda. Yolanda Estrada Ramos

Licda. Silvia Ninett Higueros.

**TERNA EVALUADORA**

**PRESIDENTE:** Licda. Yolanda Estrada Ramos

**VOCAL I** Licda. Idalia E. Ollej Hernández

**VOCAL II** Licda. Josefina Contreras Conde



Guatemala, 04 de septiembre de 2017

Consejo Directivo  
Escuela de Historia  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

Respetable Consejo Directivo:

En atención a lo especificado en el PUNTO 4.1, del Acta No. 06/2017 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 13 de febrero del año en curso, y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo VI Modalidad III Extraordinaria – Proyecto sobre el aprendizaje de la historia con organismos reconocidos y de incidencia en la educación nacional, Artículo 16, incisos 16.5 y 16.7, del Normativo de Proyectos Finales de Graduación para la obtención del Grado Académico de Licenciatura para la Enseñanza de la Historia, rindo **DICTAMEN FAVORABLE** al informe final de tesina, previo a conferírsele el título de la Licenciatura para la Enseñanza de la Historia en el grado académico de Licenciada, titulado: Proyecto de pilotaje y validación de la Estrategia nacional de Ciencias Sociales y formación ciudadana con el Ministerio de Educación y Mesa Técnica de Educación para la Paz, Memoria Histórica y Derechos Humanos) Tercer Grado, Nivel Básico de la estudiante Lilian Elizabeth Mayén Boteo, carné No. 9114591.

Por lo anterior, solicito se nombre Terna Evaluadora para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y con las muestras de consideración, me suscribo de ustedes deferentemente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Licda. Yolanda Estrada Ramos  
Coordinadora

Licenciatura para la Enseñanza de la Historia





Guatemala, 01 de septiembre de 2017

Consejo Directivo  
Escuela de Historia  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente

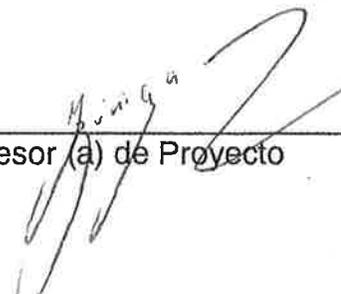
Respetable Consejo Directivo:

En atención a lo especificado en el PUNTO 4.1, del Acta No. 06/2017 de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el día 13 de febrero del año en curso, y dando cumplimiento a lo que reza el Capítulo VI Modalidad III Extraordinaria – Proyecto sobre el aprendizaje de la historia con organismos reconocidos y de incidencia en la educación nacional, Artículo 16, incisos 16.5 y 16.7, del Normativo de Proyectos Finales de Graduación para la obtención del Grado Académico de Licenciatura para la Enseñanza de la Historia, rindo DICTAMEN FAVORABLE al informe final de tesina, previo a conferírsele el título de la Licenciatura para la Enseñanza de la Historia en el grado académico de Licenciado (a), titulado: Proyecto de pilotaje y validación de la Estrategia nacional de Ciencias Sociales y formación ciudadana con el Ministerio de Educación y Mesa Técnica de Educación para la Paz, Memoria Histórica y Derechos Humanos) Tercer Grado de Nivel Básico de la estudiante Lilian Elizabeth Mayén Boteo.

Por lo anterior, solicito se nombre Terna Evaluadora para continuar con los trámites correspondientes.

Sin otro particular y con las muestras de consideración, me suscribo de ustedes deferentemente.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Asesor (a) de Proyecto

## **AGRADECIMIENTO**

A la Mesa Técnica de Educación para la Paz, Memoria Histórica y Derechos Humanos especialmente a las instituciones siguientes: Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO Programa de Acompañamiento para la Justicia Transicional PAJUST/PNUD y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. OACNUDH, Instituto Internacional para el Aprendizaje y la Reconciliación Social IIARS, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, Procuraduría de los Derechos Humanos PDH, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG y Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por permitirme ser parte activa de la Estrategia de Formación Ciudadana dentro de la Mesa Técnica.

**Los criterios vertidos en la presente Tesina**

**Son responsabilidad de la autora.**

## INDICE

### CAPÍTULO I

#### GENERALIDADES

<b>1.1</b>	<b>TEMA</b>	9
<b>1.2</b>	<b>PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	9
<b>1.3</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>	15
<b>1.4.</b>	<b>OBJETIVOS</b>	15
1.4.1	Objetivo General	15
1.4.2	Objetivos específicos	16
<b>1.5</b>	<b>PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN</b>	15
<b>1.6</b>	<b>METODOLOGÍA</b>	16

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO

<b>2.</b>	<b>LA CIUDADANÍA Y LAS CORRIENTES FILOSÓFICAS QUE LA FUNDAMENTAN: Liberalismo y comunitarismo</b>	20
2.1	El liberalismo	21
2.2	El comunitarismo	22
2.3	Educación cívica y Formación Ciudadana	24
2.3.1	Educación cívica.	24
2.3.2	Formación ciudadana	25
2.4	La educación para la formación ciudadana	26
2.5	Aspectos pedagógicos de la formación ciudadana	27
2.6	Principios didácticos de la formación ciudadana	29
2.7	Formación ciudadana del siglo XXI	31

### CAPÍTULO III

#### MARCO HISTÓRICO

<b>3.</b>	<b>RESEÑA HISTÓRICA DE LA CIUDADANÍA Y LA FORMACIÓN CIUDADANA EN GUATEMALA.</b>	38
3.1.1	origen de la concepción de la ciudadanía guatemalteca	38
3.1.2	Definición de ciudadano Guatemalteco	39

3.1.3	La independencia y la nueva idea de ciudadano	40
3.1.4	La ciudadanía en el Régimen Conservador	41
3.1.5	La ciudadanía en el Liberalismo	42
3.1.6	La ciudadanía en la década revolucionaria 1944-1954	43
3.1.7	La ciudadanía en la contrarrevolución 1954	44
3.1.8	Los estereotipos y la desigualdad ciudadana en la actualidad	45
<b>3.2</b>	<b>EL SISTEMA EDUCATIVO GUATEMALTECO Y LA FORMACIÓN CIUDADANA</b>	<b>45</b>
<b>3.3</b>	<b>LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL NUEVO CURRÍCULO NACIONAL BASE CNB</b>	<b>48</b>

#### **CAPÍTULO IV**

<b>4.</b>	<b>ESTRATEGIA NACIONAL DE PILOTAJE Y VALIDACIÓN DE LAS GUÍAS DE CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN CIUDADANA</b>	<b>52</b>
4.1	Antecedentes: La Mesa Técnica de Educación para la Paz Memoria Histórica y Derechos Humanos. Y la Formación Ciudadana en Guatemala.	52
4.2	Las guías de formación ciudadana planteadas por la Mesa Técnica de Educación para la Paz y la Memoria Histórica con apoyo del Ministerio de Educación.	56
4.3	Descripción de las sedes de pilotaje	58
4.4	Fases de la Estrategia de Formación Ciudadana	55
4.4.1	Fase preparatoria	59
4.4.2	Proceso de formación para facilitadores y tutores virtuales	60
4.4.3	Planificación y ejecución de talleres para docentes en servicio.	61
4.4.4	Acompañamiento en la implementación de guías en el aula	65
4.4.5	Diplomado virtual de Educación en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.	67

## CAPÍTULO V

<b>5.</b>	<b>EVALUACIÓN DE LA GUÍA DE TERCER GRADO BÁSICO DE CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN CIUDADANA Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO</b>	<b>69</b>
5.1	Metodología para el proceso de evaluación	69
5.2	La implementación de la metodología	70
5.2.1	Mapeo general de las guías por grado y secuencias.	72
5.2.2	Evaluación y modificaciones de las secuencias y períodos realizadas a la guía de tercero básico.	72
5.2.3	Evaluación, observaciones y sugerencias a la guía de tercero básico realizada por los docentes participantes en la Estrategia de Formación Ciudadana.	78
5.3	Propuesta final de mejoramiento a la guía de Formación Ciudadana de tercero básico.	80
5.4	Propuesta para la nueva guía de formación ciudadana, secuencia No. 3 de tercer grado.	81
5.5	Plantilla de elementos que conforman la secuencia	84
5.6	Plantilla por período, Propuesta de 15 períodos de clase para el curso de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana de tercero básico.	90
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>104</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>107</b>
	<b>REFERENCIAS</b>	<b>108</b>
	<b>APÉNDICE.</b> Apéndice 1 Instrumentos de evaluación de textos escolares Estrategia Nacional de Formación Ciudadana. Guías docentes.	<b>111</b>
	Apéndice 2. Bitácoras de algunas actividades realizadas	<b>126</b>

## **ANEXOS**

Anexo No.1

Planificación de taller No. 6. Estrategia de Formación

Ciudadana. Interculturalidad 133

Anexo No. 2 Fotografías 139

## INTRODUCCIÓN

Este informe de investigación acción participativa, realizado en el Proyecto de Pilotaje y Validación de la Estrategia Nacional de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana con el Ministerio de Educación y Mesa Técnica de Educación para la Paz, Memoria Histórica y Derechos Humanos en tercer grado básico, tiene como propósito principal dar a conocer el procedimiento de validación y los hallazgos encontrados, con la finalidad de hacer una nueva propuesta de la Guía de Formación Ciudadana para los docentes de Ciencias Sociales, en apoyo a su ejercicio y en el marco del Currículo Nacional Base, la Reforma Educativa y los Acuerdos de Paz.

El mismo está estructurado en cinco capítulos. El primero corresponde a los aspectos generales que conlleva todo proceso de indagación y que marcan las directrices de la investigación siendo ellos el tema delimitado, el planteamiento del problema, la justificación, los objetivos que se pretenden alcanzar, las preguntas de investigación, así como la metodología que se seguirá en el proceso.

El segundo capítulo lo constituye el marco teórico en el cual se abordan los elementos conceptuales acerca del objeto de investigación: Los postulados filosóficos que sustentan la formación ciudadana, la diferencia entre civismo y formación ciudadana, la educación para la formación ciudadana y sus principios didácticos, para cerrar el capítulo con la Formación Ciudadana del siglo XXI.

El marco histórico es el componente general del tercer capítulo en el mismo se hace una aproximación en el tiempo del proceso de formación ciudadana en Guatemala, el sistema educativo guatemalteco y el enfoque de la formación ciudadana en el Currículo Nacional Base CNB.

El cuarto capítulo está compuesto por la descripción detallada de la Implementación de la Estrategia de Formación Ciudadana y sus diferentes fases realizadas en

función de validar por medio del pilotaje las guías de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana en los grados de preprimaria, primaria, básicos y bachillerato. Siendo estas fases: La planificación de talleres, el proceso de formación para facilitadores y tutores virtuales, la ejecución de talleres presenciales para docentes en servicio, el acompañamiento en la implementación de las guías en el aula y el Diplomado virtual de Educación en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.

En el quinto capítulo se presenta el proceso de evaluación de la Guía de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana de tercer grado y su propuesta de mejoramiento en función de los hallazgos encontrados.

También se aborda la Metodología utilizada en el proceso de evaluación y transformación de la nueva guía.

El informe concluye con las conclusiones en función de los hallazgos encontrados, las recomendaciones a las diferentes instancias involucradas en el proceso y algunas evidencias, incluidas en apéndice y anexo.

La investigación acción realizada cumplió con los objetivos propuestos al inicio del mismo, al brindar la oportunidad a la suscrita de la realización de un aprendizaje significativo y al mismo tiempo poder aportar a la educación guatemalteca, por medio de la participación activa en todo el proceso, elementos claves para la Formación Ciudadana.

## **CAPÍTULO I GENERALIDADES**

### **1.1. TEMA**

**Proyecto de Pilotaje y Validación de la Estrategia Nacional de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana con el Ministerio de Educación y Mesa Técnica de Educación para la Paz Memoria Histórica y Derechos Humanos. Guía de Formación Ciudadana de Tercer Grado, Nivel Básico.**

### **1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

La finalidad de esta investigación acción es examinar los hallazgos encontrados en el proyecto de pilotaje y validación de la Estrategia Nacional de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana en tercero básico con el propósito de analizarlos para poder contribuir a la realización de una nueva guía que sea eficaz para el abordaje de la formación ciudadana en las aulas en el marco de la educación formal.

Se recurrirá a la implementación de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana en el pilotaje de validación de las guías de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana en 6 departamentos de Guatemala siendo ellos: Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché, Chiquimula y Guatemala con tres sedes: San Miguel Petapa, San Juan Sacatepéquez y la ciudad capital.

Los participantes directos serán docentes del sector público y privado de los niveles de preprimaria, primaria, básicos, bachillerato y las modalidades de telesecundaria y centros educativos por cooperativa. Quienes participaran de siete talleres de formación ciudadana, y su vez implementarán la guía o prueba piloto con los estudiantes que atienden.

Para comprender la importancia de la formación ciudadana y la forma acertada de desarrollarla en las aulas cabe preguntarse ¿Qué es la ciudadanía? La ciudadanía entendida, en sus definiciones más generales, como la pertenencia de la persona a un Estado y su capacidad individual como miembro activo del mismo, se dice que la ciudadanía es la calidad y derecho de un ciudadano quien a su vez es el habitante

de las ciudades antiguas o de los Estados modernos, como sujeto de derechos políticos, y que interviene, ejercitándolos, en el gobierno de la nación. De acuerdo a estas definiciones el ciudadano es un ente que no está estático, que es activo, que debe participar de su ciudadanía, esto es lo que se llama la participación ciudadana. Sin embargo para que exista una verdadera participación ciudadana se hace necesaria una formación ciudadana. Surge entonces la pregunta ¿cómo ha sido la formación ciudadana guatemalteca? El concepto de ciudadanía está íntimamente relacionado con la nación, “desde su origen equivale a la unidad de los habitantes de un territorio”<sup>1</sup> pues el de tipo de nación que se formó a su vez en la historia guatemalteca determinó que es lo que se entiende por ciudadanía y como deberían ser los ciudadanos.

La idea de nación surgió por la necesidad de unificar a la población de un país sobre la base de dos ideas: La nación política: en la cual radica la soberanía y el derecho, es decir que es autónoma de otras naciones. La nación cultural en la que todos comparten características comunes, los mismos rasgos culturales, lingüísticos, históricos, religiosos y un mismo origen étnico y destino nacional.<sup>2</sup> Esta segunda idea de nación ha sido la que ha prevalecido en la sociedad guatemalteca ya que se ha pretendido homogenizar la diversidad que es evidente, se han excluido los grupos étnicos de este país negándoseles la inclusión y participación desde las características de “ciudadanos” en los diferentes períodos históricos.

Negarle o dificultarle a una persona el acceso a condiciones sociales que tiene derecho, es una ciudadanía diferenciada. Este tipo de ciudadanía es la que hubo en Guatemala desde la Colonia.

El problema en Guatemala es que grandes partes de población, los étnicamente diferenciados y otros grupos pueden estar privados de derechos constitucionales,

---

<sup>1</sup>Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social. Rompiendo esquemas abrimos posibilidades: Una breve construcción de las ciudadanías en Guatemala. Guatemala: Artigrafic internacional 2013. Pág. 17

<sup>2</sup> *Ibíd.*, 18

no siempre porque la ley lo prohíba expresamente, sino porque el Estado no ha dado las condiciones para que los grupos excluidos puedan gozar de los derechos inherentes a su calidad de connacionales, <sup>3</sup>vedándoles el derecho de participación ciudadana.

Durante décadas el abordaje de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana en las aulas se ha supeditado a la dosificación de contenidos expuestos en los diferentes programas de estudio con el nombre de estudios sociales y civismo. Los Estudios Sociales como la enseñanza de diferentes hechos históricos en forma fragmentada. El civismo entendido como diferentes prácticas tales como actos cívicos, utilización de símbolos patrios, jura a la bandera, canto del himno nacional, saludo cívico y otros, como herencia de la Reforma liberal de 1871. Prácticas recientes como se observa en el Acuerdo Ministerial 11-52 2008. “El acto cívico que se realiza en cada centro educativo público o privado debe iniciar con el ingreso de la bandera Nacional, entonación del Himno Nacional, entonación del Himno de Centro América y el juramento de la Bandera Nacional”<sup>4</sup> Siendo la Formación Ciudadana nula dentro del aprendizaje de los Estudios Sociales.

La sociedad guatemalteca y el Estado enfrentan en este momento grandes retos para superar las condiciones históricas planteadas que permitan modificar y transformar las mentalidades e ideologías que han sido aprendidas a través del tiempo y que no han permitido una verdadera participación y formación ciudadana.

Ante esta situación es necesario preguntarse ¿Qué se ha hecho para transformar la herencia histórica en función de la transformación de las mentalidades excluyentes que han frenado la participación ciudadana de todos?

A finales del siglo XX se produjeron transformaciones significativas en Guatemala iniciándose con una serie de acciones por parte de muchos actores quienes

---

<sup>3</sup> *Ibíd.*, 27

<sup>4</sup> Ministerio de Educación. Acuerdo Ministerial 11-52 de 2008. 20-82017.

[http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu\\_lateral/leyes\\_y\\_acuerdos/leyes\\_educativas](http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/leyes_educativas).

desde 1985 trabajaron para lograr acuerdos y determinar hacia donde avanzar a partir del cese al fuego originado por el Conflicto Armado Interno que había durado 36 años.

Por primera vez en la historia de la Nación Guatemalteca se analiza a nivel macro la situación que vivían diferentes grupos indígenas y garífunas, se integró la Asamblea de la Sociedad Civil que agrupaba a diferentes sectores organizados del pueblo de Guatemala que aportaron a las negociaciones y dieron origen a los Acuerdos de Paz abriéndose una perspectiva al apareamiento del tema de los derechos colectivos y propuestas de un pueblo que había sido negado en sus derechos ciudadanos.

La firma de la Paz firme y duradera en 1996 dio paso al país que vivimos hoy con un nuevo marco legal: Los Acuerdos de Paz.

Los Acuerdos de Paz constituyeron importante plataforma para la búsqueda de un nuevo modelo de ciudadano, especialmente: Acuerdo Global sobre Derechos Humanos, Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas, Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria.<sup>5</sup>

No se puede olvidar también los importantes aportes de la Constitución Política de la República de Guatemala de 1985 en el reconocimiento de la diversidad cultural en sus artículos 66, otorgando protección a los grupos étnicos, el artículo 67 que protege las tierras y las cooperativas agrícolas indígenas. El artículo 76 referente al sistema educativo y enseñanza bilingüe y el artículo 143 que reconoce la diversidad lingüística.<sup>6</sup>

---

<sup>5</sup> Universidad Rafael Landívar, Acuerdos de Paz. Guatemala: URL Página 77.

<sup>6</sup> Constitución política de la República de Guatemala 1985. Artículo 9 título II.  
<http://pdba.georgetown.edu/Parties/Guate/Leyes/constitucion.pdf> Consultado 29 -9- 2017.

Es en 1998 cuando el Ministerio de Educación da inicio la Reforma Educativa que sería la plataforma del nuevo Currículo Nacional Base CNB surgido en el año 2009 para el nivel básico, como una transformación curricular total; “La Reforma educativa es el resultado de los profundos cambios políticos, económicos, sociales religiosos, científicos, entre otros”<sup>7</sup> en el cuál el curso de Estudios Sociales cambia su nombre a Ciencias Sociales y Formación Ciudadana y con ello, un nuevo paradigma educativo centrado en la persona, validando aspectos que se habían quedado únicamente escritos tales como: “La educación es un proceso de formación integral del ser humano para que pueda desarrollar en amor su propia cosmovisión, las relaciones dinámicas de su ambiente”.<sup>8</sup> “promoverán y difundirán programas tendientes hacia la eliminación de la discriminación étnica o racial, de género y toda forma de discriminación, con el objeto de que todos los guatemaltecos vivamos en armonía”<sup>9</sup> y orientado al aprendizaje con principios y fines organizado en competencias. En el nuevo CNB se plantea la malla curricular del área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana agrupada en competencias, indicadores de logro, contenidos declarativos, contenidos procedimentales y contenidos actitudinales apareciendo la Formación Ciudadana como contenido declarativo, por lo que actualmente este tema es abordado en las aulas como una serie de contenidos o como una unidad de aprendizaje, en el mejor de los casos, ya que en otros únicamente se queda en solo cambio de nombre de un curso correspondiente al nivel básico de cultura general.

Aunado a lo anterior se han ido dando propuestas de enfoques distintos a los históricos ya mencionados de la ciudadanía y su formación que ayuden a romper los propios esquemas de pensamiento, cuestionen las prácticas más arraigadas y

---

<sup>7</sup> Ministerio de Educación. Currículo Nacional Base tercer grado, nivel de educación media, ciclo básico. Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana tercer grado. Guatemala. 2011. Pág. 7.

<sup>8</sup> Ley de desarrollo social, Decreto 42-2001. Sección III. Política de Desarrollo social en materia de Educación. 18-8.2017. [http://munisantacruzchelchol.gob.gt/pdf/leyes/ley\\_desarrollo\\_social.pdf](http://munisantacruzchelchol.gob.gt/pdf/leyes/ley_desarrollo_social.pdf)

<sup>9</sup> *Ibíd.*,

habrán posibilidades de comprensión e interrelación social. Estas propuestas son el marco de referencia para la nueva formación ciudadana del siglo XXI.

Carlos Aldana en *Pedagogía de la Ciudadanía* propone que se supere la superficialidad con que se enseña y aprende la ciudadanía en las instituciones educativas ya que la formación ciudadana debe ser aprovechada para una educación plena hacia y desde la vida, que la realidad se convierta en gran asignatura y que el aprendizaje significativo sea verdaderamente relevante para el pensamiento, sentimientos, emociones y sueños. De allí que la formación ciudadana debe estar alimentada por concepciones, compromisos y rutas estratégicas en el marco de un proyecto de aprendizaje que conlleve el sentido, significado y compromiso por las transformaciones, que conviertan a la sociedad en un ámbito de desarrollo, respeto y dignidad para la vida.<sup>10</sup>

Paulo Freire plantea desde la pedagogía liberadora, que el primer paso hacia un aprendizaje crítico es la problematización de la realidad, pues al problematizarla los seres humanos se sienten implicados y se convierten en sujetos activos. Los problemas se convierten en desafíos colectivos de transformación. Lo que no se problematiza se acepta como algo ya establecido, que siempre ha sido así y de esta forma se siguen reproduciendo prácticas y esquemas de exclusión.

Los enfoques anteriores otorgan elementos que van hilvanando la propuesta de la Nueva Formación Ciudadana del Siglo XXI, a tal punto que lleva a la concreción de una guía que responda a las necesidades planteadas. En esta investigación se pretende determinar los aspectos teóricos y metodológicos importantes que debe llevar dicha guía, encaminada a estudiantes de los distintos niveles en su proceso de formación ciudadana, mediante la búsqueda de aquellos elementos que fortalecen la revisión y modificación de la guía inicial sometida al pilotaje por medio de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana.

---

<sup>10</sup> Aldana, Carlos. *Pedagogía de la ciudadanía. Teoría, método y organización para la formación ciudadana* Guatemala: Piedra Santa. 2010 págs. 11, 12.

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

De lo anterior, surgió la necesidad de elaborar una estrategia plasmada en una guía para la asimilación de la Formación Ciudadana que respondiera al aprendizaje de la vida y para la vida, que genere una sociedad pluralista, incluyente, participativa, crítica, justa, solidaria y que se esfuerce por el bien común de los guatemaltecos a partir de la praxis en el salón de clases y el medio en el cuál el alumno se desarrolle. Tomando como base los postulados planteados en el nuevo Currículo Nacional Base como componente tres del área de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana “Orientada a fortalecer la participación y a propiciar la ciudadanía plena basada en la cultura de respeto y el ejercicio de los derechos humanos, la comunicación, el manejo pacífico de los conflictos, el liderazgo y la cultura de paz”<sup>11</sup>, sin embargo este nuevo CNB carece de lineamientos metodológicos claros y precisos que permitan el abordaje de la formación ciudadana y garanticen el cumplimiento de las competencias planteadas, es en este orden de ideas en el cuál se hace necesaria la elaboración de una guía que oriente a los docentes y ayude a los estudiantes a alcanzar las competencias que se plantean en el CNB.

La Mesa Técnica de Educación Para la Paz elabora las guías de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, las cuáles son sometidas al pilotaje y validación en el marco de la Estrategia de Formación Ciudadana, siendo las mismas objeto de esta investigación.

### **. 1.4 OBJETIVOS**

#### **1.4.1 Objetivo General**

- Analizar los hallazgos encontrados en la investigación acción realizada en el proyecto de pilotaje y validación de la Estrategia Nacional de Ciencias

---

<sup>11</sup> Ministerio de Educación, *Currículo Nacional Base Nivel de educación media, ciclo básico. Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana tercer grado* página 49.

Sociales y Formación Ciudadana con el Ministerio de Educación y Mesa Técnica de Educación para la Paz, Memoria Histórica y Derechos Humanos en Guatemala en relación a la guía de Formación Ciudadana para tercer grado básico.

#### **1.4.2 objetivos específicos:**

- Exponer los hallazgos encontrados en el proyecto de pilotaje y validación de la Estrategia Nacional de Ciencias Sociales y formación ciudadana.
- Contribuir a la realización de una guía eficaz para el abordaje de la formación ciudadana en tercer grado básico de cultura general.

#### **1.5 PREGUNTAS DE INVESTIGACION**

¿Qué hallazgos se encontraron en el pilotaje de la guía de Formación Ciudadana de tercero básico?

¿Qué elementos se deben tomar en cuenta en la conformación de la nueva guía de Formación Ciudadana de tercero básico?

#### **1.6 METODOLOGÍA**

La realización de este informe está desarrollado en el marco de la investigación cualitativa. “los planteamientos cualitativos están enfocados en profundizar en los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes”<sup>12</sup> pues pretende describir y analizar el proceso realizado en la validación de las guías de Formación Ciudadana enmarcado en la Estrategia de Formación Ciudadana planteada por la Mesa Técnica de Educación para la Paz y la Memoria Histórica con docentes y alumnos de los diferentes niveles de educación.

---

<sup>12</sup> Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill. Página 376.

Dentro del diseño metodológico cualitativo se recurrió a la investigación participativa en función de que la sustentante de este informe participó activamente en todo el proceso de investigación, como parte del mismo en interacción con el equipo investigador, los docentes y estudiantes que participaron de la Estrategia mencionada. También aplicó la guía en su grupo de estudiantes en un centro educativo público de la ciudad capital.

El propósito básico de la investigación participativa radica en “Mejorar la situación de vida de las personas involucradas”<sup>13</sup>. Los docentes adquirieron nuevos aprendizajes teóricos y metodológicos en los talleres, los acompañamientos y el curso virtual realizados, que les permiten propiciar en sus estudiantes aprendizajes significativos.

También puede considerarse como diseño de investigación- acción ya que el objeto de” la investigación-acción consiste en resolver un problema de la situación”<sup>14</sup>, y “El diseño en el enfoque cualitativo es el abordaje general que se utilizará en el proceso de investigación”<sup>15</sup> en este caso consistió en mejorar la guía de Formación Ciudadana que se entregará a los docentes como apoyo a su desempeño educativo para los próximos ciclos escolares.

De lo anterior se puede afirmar que la metodología básica empleada fue la investigación-acción participativa, estableciéndose una relación entre la teoría y la práctica y siendo la misma acción a la transformación.

Se utilizó el criterio de rigor de la investigación cualitativa siendo la misma la triangulación de fuentes y de datos. “La triangulación de fuentes tiene como objetivo obtener información desde diferentes puntos de vista”<sup>16</sup>. En este orden de ideas se recurrió a la obtención de información de los docentes participantes a los diferentes

---

<sup>13</sup>, Guillermo Zúñiga Diéguez, *Visión de futuro y paradigmas en investigación*. Pág. 20.

<sup>14</sup> Ídem. Pág. 21.

<sup>15</sup> Hernández Sampieri, Roberto. *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill. Página 470.

<sup>16</sup> 7 Frans, Geifus. *80 herramientas para el desarrollo participativo: Diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación*.

talleres, los alumnos participantes en el pilotaje de las Guías de Formación Ciudadana y los miembros de la Mesa Técnica de Educación, quienes elaboraron las guías que se sometieron al proceso de revisión.

Para la triangulación de datos se tomó como fundamento el tipo básico consistente en “triangulación de datos con tres subtipos: tiempo, espacio y persona”<sup>17</sup>. Tiempo: La implementación de la Estrategia de Pilotaje de Formación Ciudadana se realizó en período de tiempo de ocho meses. Espacio: Geográficamente abarcó seis departamentos, Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Quiché, Chiquimula y Guatemala. Personas: Docentes en servicio del sector público y privado de los departamentos mencionados.

Con relación a la muestra entendida como “El proceso cualitativo, grupo de personas, eventos, sucesos sobre el cuál se habrá de recolectar los datos sin que sea estadísticamente representativo del universo o población que se estudia”<sup>18</sup> Se recurrió al muestreo intencional o de conveniencia, el cual consiste en selección apropiada de los elementos que se someterán al estudio siguiendo criterios de conveniencia del investigador o los objetivos del estudio.<sup>19</sup> En este orden de ideas la muestra seleccionada fueron algunos docentes de los departamentos mencionados de los niveles de preprimaria, primaria, básico, bachillerato y las modalidades de telesecundaria y por cooperativa quienes fueron convocados por las direcciones departamentales correspondientes, tomando en cuenta los objetivos de la investigación.

---

<sup>17</sup> Arias Valencia María Mercedes. La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones Pág. 17.

<sup>18</sup> Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill. Página 384.

<sup>19</sup> Universidad de Alicante. Tipos de muestreo cualitativo. [https://personal.ua.es/es/francisco-frances/materiales/tema4/tipos\\_de\\_muestreo\\_cualitativo.html](https://personal.ua.es/es/francisco-frances/materiales/tema4/tipos_de_muestreo_cualitativo.html) Consultado el 30- 8 2017.

Se recurrió a la “muestra homogénea las unidades que se van a seleccionar poseen un mismo perfil o características o bien comparten rasgos similares,”<sup>20</sup> docentes, alumnos, de centros educativos públicos y privados.

Se hizo uso de la observación participante que “Involucra la interacción social entre el investigador y los informantes, durante la cual se recogen datos de modo sistemático y no intrusivo”<sup>21</sup>. Aplicada en los talleres de formación ciudadana con la intencionalidad de averiguar la funcionalidad de las guías, objeto de estudio.

Otra herramienta importante en la investigación fue la entrevista semi estructurada consistente en una serie de preguntas, guía de entrevista que puede variar de acuerdo en su desarrollo tomando como base puntos de referencia de paso obligado para el entrevistador y el entrevistado.<sup>22</sup> Utilizada en las visitas de acompañamiento a los docentes y directores así como en los talleres al momento de evaluar el pilotaje del mes anterior.

Al interior de la investigación se elaboró un plan con una serie de pasos a seguir, con objetivos claros y concretos y se trazaron los lineamientos de acción, técnicas y procedimientos plasmados en la Estrategia de Formación Ciudadana.

---

<sup>20</sup> Hernández Sampieri, Roberto. *Metodología de la Investigación* Pág.388.

<sup>21</sup> Sj. Taylor y R Bogdan, *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Paidós Página 31. <http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf>.

<sup>22</sup> Frans Geilfus. *80 herramientas*. página 25

## CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

### 2. LA CIUDADANÍA Y LAS CORRIENTES FILOSÓFICAS QUE LA FUNDAMENTAN: LIBERALISMO Y COMUNITARISMO.

Los primeros en aportar al tema de la ciudadanía fueron los griegos y los romanos quienes hicieron su primera experiencia al establecer las características de sus ciudadanos. Posteriormente en el siglo XVIII se constituyó la ciudadanía moderna que incorporó principios universales expresados en los derechos individuales del hombre y del ciudadano, la participación política, el sufragio y la educación para los ciudadanos, como producto de la Revolución Francesa.

En términos generales la ciudadanía es un estado civil que conlleva elementos jurídicos políticos y morales. Distingue a los miembros de un Estado que han de estar protegidos por las instituciones y al mismo tiempo están dispuestos a colaborar en ellas.

Desde el punto de vista jurídico la ciudadanía es un título que sirve para reconocer la pertenencia de una persona a un Estado y su capacidad individual como miembro activo del mismo. De allí que la ciudadanía supone el reconocimiento de una serie de derechos y deberes relacionados con la participación pública.<sup>23</sup> También constituye una cualidad moral: Se trata de una particularidad distintiva el hecho de pertenecer a una comunidad política.<sup>24</sup>

La definición de ciudadanía se ha transformado con el desarrollo histórico por lo que se puede decir que es un proceso dinámico, cambiante y por lo tanto inacabado.

El concepto de ciudadanía durante muchos años tuvo poca atención, sin embargo en el transcurso de las últimas cuatro décadas este tema ha sido abordado desde

---

<sup>23</sup> Tapia Nava Erika., *Educación cívica y la construcción de la ciudadanía*. . Ánfora vol. 16 Núm. 27, Julio Dic. 2009. Págs. 87-96 Universidad autónoma de Manizales Caldas, Colombia. pág. 88.

<sup>24</sup> Barcena, Fernando. *El oficio de la ciudadanía*. Buenos Aires: Paidós. 1997. pág. 152.

la filosofía política en tres dimensiones: la justicia, la comunidad y la ciudadanía, las cuáles constituyen tres aspectos fundamentales de la educación cívica que han sido objeto de debate entre los partidarios de las corrientes liberal y comunitarista especialmente en norteamericana; los debates giran en torno a dos referentes teóricos fundamentales: 1. Las relacionadas con la disputa moral en torno a la ética del deber y la ética de la virtud. 2. Aquellas relacionada a la naturaleza de la democracia y de la ciudadanía.<sup>25</sup>

## 2.1 El Liberalismo

De acuerdo a John Rawls, Ronald Dworkin, Robert Nozick, Murray Rothbard, el liberalismo es presentado como una teoría de los derechos establecido sobre una antropología de tendencia individualista<sup>26</sup>. Naval afirma que el liberalismo apunta a la constitución del individuo separado es decir un todo completo en sí mismo, que busca potenciar sus ventajas racionales sin que éstas sean resultado, fundamentalmente de influencias, experiencias, contingencias y normas propias del contexto social y cultural<sup>27</sup>.

Desde la perspectiva del liberalismo el individuo tiene prioridad sobre la sociedad, siendo ciudadanos deben ser totalmente soberanos y como seres humanos necesitan de libertad y seguridad para realizar su propia vida. La ciudadanía entonces es una condición que debe ser preservada y protegida, siendo la política únicamente un instrumento, al ponerse al servicio exclusivo de proteger a los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos. Los derechos de los ciudadanos cobran, en este orden de ideas, vital importancia porque capacitan al individuo a auto protegerse del gobierno y avanzar en las libertades e intereses individuales y privados. Los ciudadanos son poseedores de derechos morales, cuyo

---

<sup>25</sup> Tapia nava. Educación cívica y la construcción de la ciudadanía. 89

<sup>26</sup> *Ibíd.* Pág. 96

<sup>27</sup> Naval, Concepción. Educación Ciudadanos, la polémica liberal comunitarista en educación. España, Ediciones Universidad de Navarra, 1995.p. 66

reconocimiento sirve para limitar la intervención de los otros y del Estado en esfera de la vida privada.<sup>28</sup>

En el liberalismo el papel del Estado es garantizar las libertades políticas y civiles fundamentales para que cada individuo pueda escoger los fines que se ha fijado sobre su concepción sobre el bien. El Estado liberal proporciona un espacio neutro dentro del cual las personas puedan elegir sin restricciones ya que el ciudadano tiene el derecho de seleccionar el grado de compromiso a adquirir en los asuntos cívicos y políticos. La ciudadanía, entonces es solamente la adquisición de una posición y refiere a las relaciones formales entre el individuo y el Estado. Dentro de un marco jurídico la ciudadanía es una cuestión legal y formal.<sup>29</sup>

Esta forma de ciudadanía se basa en el principio de exclusión de los no ciudadanos, por lo que ha sido criticada ya que implica una separación problemática entre los derechos del individuo y los derechos del ciudadano siendo contrario al multiculturalismo. Por otro lado la igualdad de derechos que propone esta visión no se aplica al campo económico pues en el mismo la libertad se entiende como el derecho a acumular la riqueza de acuerdo al propio interés y talento produciendo mayor desigualdad social provocando una relación inversa entre la igualdad política y la igualdad económica.<sup>30</sup>

## **2.2 El comunitarismo**

Contraria al liberalismo se encuentra la corriente comunitarista apoyada por M. Sandel, Charles Taylor y M Walzer para quienes tiene vital importancia la comunidad en la que el individuo vive<sup>31</sup> pues es allí donde se proporcionan las fuentes culturales para que las personas comprendan tanto el valor de los diferentes modos de vida como así mismos.

---

<sup>28</sup> Barcena, Fernando, *El oficio de la Ciudadanía*. 115.

<sup>29</sup> Tapia Nava, Erika, *Educación cívica y la construcción de la ciudadanía*. 2009. Págs. 87-96.

<sup>30</sup> , Barcena, Fernando, *El oficio de la ciudadanía* .116.

<sup>31</sup> Tapia Nava, *Educación cívica y la construcción de la ciudadanía* pág. 91.

El comunitarismo plantea que el individuo es un ser esencialmente social por lo tanto es constructor de su propia auto identidad, de instaurar un conjunto de lazos sociales, de establecer compromisos y roles comunes por lo que la variedad de derechos que se abren están en función del sujeto y de la comunidad heredera de una tradición moral.

Para el comunitarismo el ser humano es un animal social y político, siendo la igualdad lo que queda del individuo como resultados de la libre expresión y de la identidad, constituidos y situados en su contexto. Los derechos son considerados como la libre expresión de los valores propios de las colectividades o de los grupos diferenciados.

El comunitarismo también plantea que el desarrollo de la personalidad humana como objetivo principal de la educación es necesariamente logrado en la comunidad y en los vínculos sociales que los ciudadanos realizan en ambientes particulares. Desde este punto de vista el comunitarismo cuestiona al liberalismo debido a que el individualismo que presenta es asocial promoviendo un entendimiento desigual entre los individuos y su comunidad de esta forma el liberalismo hace desaparecer a las comunidades que son esenciales e irremplazables de la existencia humana.

Para salvar la fragilidad de la vida cívica en la democracia, los comunitaristas proponen basar las actividades formativas en una idea normativa de la educación concebida como actividad intrínsecamente moral.<sup>32</sup> Hay que formar cívicamente al ciudadano dando prioridad a la comunidad, su integración y los valores o a la adopción de una ciudadanía de derechos y obligaciones otorgadas por el Estado.

En este orden de ideas la educación debe tener como fin primordial la formación del ciudadano que se involucre en la sociedad con conocimientos, valores, y destrezas que le permitan desarrollar un sentido de lealtad y responsabilidad en el aprendizaje del ser ciudadano lo cual puede ser posible mediante la educación cívica que le

---

<sup>32</sup> Tapía Nava, *Educación cívica y la construcción de la ciudadanía*. Pág. 93.

genere identidad cultural y política a través de la adquisición de los valores y actitudes como la tolerancia, el pluralismo, el consenso, el acuerdo, la participación el diálogo y la puesta en práctica de los mismos.

El ciudadano debe ser aquel que no solamente elige a sus representantes, tiene una nacionalidad sino que tiene conciencia de sí mismo como parte de una comunidad, de una cultura generándole sentido de responsabilidad pero sobre todo de pertenencia.

Ese sentido de responsabilidad y de pertenencia evidenciado a partir del desempeño con honestidad, honradez y transparencia de las actividades que le toque desarrollar y el puesto que le corresponda en la sociedad.

## **2.3. Educación cívica y formación ciudadana**

### **2.3.1 Educación cívica**

Etimológicamente la palabra cívica significa respeto a la ciudad =civis=polis la forma esclavista de los griegos, de allí que la educación cívica tenía como objetivo lograr un sujeto patriota, cortés y sociable desde dos vías los gobernantes en función de mantener el derecho del Estado esclavista, la propiedad privada, el amor a las instituciones y su dioses. Los gobernados en una total sumisión de obediencia y aceptación.

La educación cívica desde el siglo XIX ha tenido como finalidad instruir un sujeto virtuoso y patriota con hábitos morales, que respete la nación, el orden establecido. Profundo amor por los símbolos patrios bajo el lema *educar para obedecer*<sup>33</sup>. El aprendizaje del himno Nacional, la jura a la bandera, el respeto por los símbolos patrios y la realización de actos cívicos son elementos de la formación cívica que han constituido la formación del patriotismo y nacionalidad.

---

<sup>33</sup> Quiroz P. Ruth E. y Jaramillo, Orlanda, *Formación ciudadana y educación cívica. Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales.* Mérida- Venezuela. ISSN13169505. Enero-Junio No. 14 (2009) 126. Citando a Díaz y Quiroz (2005:32)

Siguiendo en este proceso el siglo XX no ofreció cambios significativos pues la consolidación económica del Estado y la urgencia por entrar a la modernidad “encuentran en la concepción filosófica pragmática y empirista una instancia de realización y en la pedagogía activa una respuesta formadora de líderes integrantes de la alta sociedad consecuencia con los nuevos intereses de la clase”<sup>34</sup> Entonces en esa división social del trabajo, también ha existido división en la formación de la ciudadanía: Para las jerarquías altas de la sociedad se forma ciudadanos que toman decisiones, resuelven, deciden para las jerarquías bajas los ciudadanos son formados para obedecer, depender, sumisos dóciles disciplinados.<sup>35</sup>

Quiroz y Jaramillo refieren que en la actualidad, la educación cívica se ha relacionado con “los derechos humanos, la globalización y la democracia”<sup>36</sup> y pues han adquirido un compromiso con los procesos de generación y fortalecimiento de las relaciones sociales que los individuos establecen con el Estado, en lo jurídico y con la política, caracterizándose por la instrucción en valores tales como justicia, tolerancia y honestidad. El conocimiento y comprensión de los derechos y deberes que regulan la vida social, conocimiento de la Constitución y las obligaciones tributarias. El fortalecimiento de la identidad nacional enfocada al reconocimiento de los símbolos patrios, la diversidad cultural o social y las diferentes características que la distinguen.

### **2.3.2 Formación ciudadana**

La propuesta de la UNESCO en función de la formación integral está basada en los 4 pilares de la educación: 1. Aprender a conocer. 2. Aprender a hacer. 3.

---

<sup>34</sup> Díaz, a. y Quiroz, R. *Educación, instrucción y desarrollo*. Medellín: Imprenta Universidad de Antioquia Pág. 34.

<sup>35</sup>ibíd. Página 127.

<sup>36</sup> Quiroz y Jaramillo. *Formación ciudadana*, 2009, 128.

Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás. 4 .Aprender a ser.<sup>37</sup> Está encaminada a lograr personas con profundo sentido de lo ciudadano.

La “formación ciudadana” es entonces “un conjunto de esfuerzos, acciones y recursos alrededor de aprender a convivir”<sup>38</sup> en los espacios personales y privados así como en los sociales, políticos, educativos y culturales de la sociedad en general, eso significa que solo es posible desarrollarse como individuos y como sociedad si se vive de manera armónica, pacífica y digna, respetando la diversidad.

De allí que la meta de la formación ciudadana es lograr que las personas tengan conciencia clara de sus derechos, deberes y participación en lo social y lo político. Con juicio crítico, capaz de argumentar sus demandas, de comunicarse, de dialogar, de participar para construir en conjunto, que tenga sensibilidad y emotividad social, que sea capaz de hacer uso de su libertad de reivindicar la igualdad pero en reconocimiento de la riqueza de la diversidad. Que pueda valor la solidaridad en el marco del respeto mutuo que lo lleve a un verdadero compromiso con el bien común

## **2.4 La educación para la formación ciudadana**

La formación ciudadana ha pasado por diversas etapas. Sus diferentes corrientes pedagógicas y didácticas contemporáneas, desde su particular punto de vista han coincidido en la principal preocupación: formar ciudadanos que estén inmersos en la sociedad y contribuyan al desarrollo de la misma.

Para Uribe la formación ciudadana debe dar inicio en familia y concretizarse en la escuela pues es allí donde la persona se encuentra con una colectividad compleja en la cual las normas son evidentes y en donde se socializan unas forma de

---

<sup>37</sup> Jackes Delors. Los 4 pilares de la educación. En *la Educación encierra un tesoro*.1994. México: El correo de la UNESCO. Pág. 91-103.

<sup>38</sup> Aldana Mendoza, Carlos. Pedagogía de la ciudadanía. Teoría, método y organización para la formación ciudadana. Guatemala: Editorial Piedra Santa. 2010. Págs. 48-49.

racionalidad.<sup>39</sup> La escuela es el punto de encuentro con los demás, es el punto de encuentro para los demás en el cuál se realizan prácticas de convivencia que se constituyen en terreno fértil para ir formando ciudadanos que practiquen la democracia.

## **2.5 Aspectos pedagógicos de la formación ciudadana**

En el entendido que la educación es la acción de transmitir y recibir conocimientos, en su definición más general, y que la misma está íntimamente ligada a la pedagogía, Carlos Aldana refiere que la pedagogía de la formación ciudadana debe ser un proyecto con base en tres postulados: ético, político y técnico.

*Un proyecto ético porque postula valores, actitudes comportamientos, saberes y habilidades que se basan en una manera específica de comprender el mundo, de vivir en él...maneras profundas de sentir la vida y de practicar interrelaciones humanas y las interrelaciones con el ambiente.*<sup>40</sup>

De allí que la formación ciudadana tiene que ver con la comprensión de los valores, las actitudes y conductas de las personas y por lo tanto no puede, únicamente, quedar en un postulado teórico.

Un proyecto político que no puede estar fuera de la realidad concreta que implica, compromisos, prácticas y esfuerzos para desarrollar la capacidad ética que le ayude a involucrarse en procesos sociales y luchar por la construcción de una sociedad más humana.

*Una manera de sentir y comprender la vida derivada de la formación ciudadana que se base en los derechos humanos, la dignidad y el respeto a la diversidad lo cual causará un efecto en quien lo crea y viva plenamente, que captará y sentirá la*

---

<sup>39</sup> Quiroz P. Ruth E y Jaramillo, Orlanda. *Formación ciudadana y educación cívica*, pág. 129 citando a Uribe, M.T. Educación y sociedad maestros gestores de nuevos caminos. Medellín: 1995. Corporación región.

<sup>40</sup>, Aldana, Carlos. *Pedagogía de la ciudadanía* pág. 31

*necesidad de organizarse, de apoyarse en otros, de ser parte de esfuerzos comunitarios y sociales para que en el mundo se practiquen esos valores*<sup>41</sup>

Un proyecto técnico que unido a los anteriores postulados tenga la capacidad propositiva de “desarrollo técnico, que plantee directrices de aprendizaje, desarrollo metodológico, construcción y práctica de innovaciones educativas que favorezcan una nueva manera de formación ciudadana”.<sup>42</sup>

La práctica de los postulados anteriores compromete a la pedagogía con la educación en función de la comprensión y transformación de la vida. Es por ello que el aprendizaje de la formación ciudadana tiene relación con la convivencia.

Una convivencia que a la vez es una experiencia personal y profunda de dos tipos de procesos fundamentales interrelacionados entre sí: Los procesos vitales y los procesos cognitivos. Los procesos vitales corresponden a la vida biológica de una persona, tiene que ver con la propia existencia, con la sobrevivencia con la respiración, con el torrente sanguíneo con los sentidos. En términos generales con estar con vida.

Las fases cognitivas corresponden a la utilización de procesos como el pensamiento, el análisis, la síntesis, la imaginación. Tiene que ver con la racionalidad que cada persona debe tener. Comprender su entorno, enfrentar problemas, resolver situaciones y desarrollar visiones sobre la vida y el mundo.<sup>43</sup>

Un verdadero aprendizaje en el marco de la formación ciudadana, según Carlos Aldana es aquel que logra conectar a lo largo de su vida el “Aprender de lo que se vive y vivir de lo que se aprende”. Todos los días se aprende algo nuevo que va conformando la experiencia de vida y que va renovando a la persona, pero esta

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*, 32

<sup>42</sup> *Ibíd.*, 32

<sup>43</sup> *Ibíd.*, 33.

renovación no es posible si el individuo no tiene la apertura de vivir con lo nuevo del aprendizaje diario.

Desde el enfoque pedagógico de Paulo Freire, muy bien adaptable a la formación ciudadana la educación debe ser “liberadora, problematizadora, un acto cognoscente”<sup>44</sup> que desde el constructivismo se entiende como el sujeto que interactúa de manera permanente para generar conocimiento que le permita adaptarse al entorno, basando sus acciones en su propio pensamiento, producto de la interacción del hombre y la realidad. “La educación problematizadora de carácter auténticamente reflexivo implica un acto permanente del descubrimiento de la realidad, la emersión de las conciencias y la inserción crítica de la realidad”<sup>45</sup> que compromete al educando en sí mismo y en sus relaciones con el mundo y en la construcción de un futuro en libertad.

Henry Giroux refiriéndose al nuevo tipo de currículo indica que su fundamentación debe ser profundamente histórica como crítica. De hecho, la sensibilidad crítica tiene que contemplarse como una extensión de la conciencia histórica,<sup>46</sup> de allí que se debe vincular las necesidades del individuo como parte de una realidad social que tiene sus raíces en el pasado que es vinculante al presente.

## **2.6 PRINCIPIOS DIDÁCTICOS DE LA FORMACIÓN CIUDADANA**

La didáctica entendida como rama de la pedagogía que se encarga de los métodos y técnicas del aprendizaje- enseñanza presenta 7 principios que corresponden a la didáctica de la formación ciudadana; las cuales realizan la función de puente que conecta al docente con la materia y el estudiante en función del desarrollo de las

---

<sup>44</sup> Freire Paulo. *Pedagogía del oprimido*. Siglo Veintiuno página 83.

<sup>45</sup> Freire, Paulo *Pedagogía del oprimido*. Página 86.

<sup>46</sup> Giroux, Henry A. *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Editorial Paídos. 1997. pág. 51.

competencias planteadas. Se constituyen entonces en un conjunto de normas para la planificación de clases de ciencias sociales y formación ciudadana.<sup>47</sup>

Los principios son: Orientación a la controversia, orientación al estudiante, aprendizaje en casos concretos, orientación a problemas, orientación a la actualidad, orientación a la acción real y aprendizaje categorial.

**Orientación a la controversia:** este principio tiene como objetivo formar la capacidad de argumentar, dialogar, opinar, asumir posiciones, dar propuestas de soluciones con base en hechos reales de la vida diaria en función de apoyar el cambio social, de llegar a consensos y adquisición de compromisos personales.

**Orientación al estudiante:** Su objetivo radica en establecer la relación entre la realidad en que se desarrolla el estudiante y el contenido, en el nuevo CNB llamado contenidos declarativos. El mismo cobra validez si el estudiante logra una conexión significativa entre el contenido a estudiar y la vida misma.

**Orientación al aprendizaje de casos concretos.** Su objetivo es orientar al estudiante para enfrentar los problemas cotidianos en forma constructiva, explicando las situaciones que enfrenta y brindando posibles soluciones.

**Orientación por problemas.** Este principio potencializa la capacidad para resolver y transformar problemas por parte del estudiantes sin embargo el mismo, debe tener interés por la exploración de un problema en el cuál se sienta parte o le afecte directa o indirectamente, entonces en el marco de la formación ciudadana los problemas sociales y políticos son de incumbencia y se trabaja por la búsqueda de su transformación o solución.

**Orientación a la actualidad:** El objetivo de este principio es llevar al aula los temas sociales y políticos para que sean abordados, discutidos en función de desarrollar en el estudiante las competencias planteadas.

---

<sup>47</sup> Romero Silvia, y Schmidt Sara. *Módulo 1 Unidad II Didáctica y metodología de la Formación ciudadana*. Diplomado Virtual .Educación en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. IIARS 2017. Campus Eduvida GIZ.

**Orientación a la acción real.** Este principio tiene como objetivo la puntualización del proceso de aprendizaje en un resultado concreto. La realización de proyectos en favor de la comunidad escolar o comunitaria que ayuden al estudiante a alcanzar las competencias planteadas y a la vez adquirir habilidades personales.

**Aprendizaje categorial.** Tiene como objetivo el aprendizaje de diferentes enfoques y categorías que ayuden al estudiante a analizar con juicio crítico propio, los diferentes problemas para que, de esta forma vaya obteniendo la capacidad de transformar afirmaciones sencillas en argumentaciones complejas con fundamento teórico y categórico.<sup>48</sup>

## **2.7 FORMACIÓN CIUDADANA EN EL SIGLO XXI**

La Formación Ciudadana del siglo XXI está encaminada a garantizar que cada acto educativo parta de la realidad de las y los estudiantes, de construirla y analizarla en todas sus partes, para luego regresar a ella con miradas más amplias, más profundas y más propositivas. Este principio es aplicable a diferentes áreas curriculares pero en la formación ciudadana es una exigencia. De allí que cualquier esfuerzo debe estar encaminado a iniciar de la realidad como punto de partida y de llegada, como requisito para construir una ciudadanía crítica activa y participativa.

La participación ciudadana debe tomar en cuenta la realidad concreta en la que viven las y los estudiantes que les afecta día a día y que están vinculados de una u otra manera a los grandes ejes de la enseñanza aprendizaje en Formación Ciudadana: Derechos Humanos, la Democracia, la interculturalidad, la memoria histórica y la cultura de paz.

---

<sup>48</sup> Romero Silvia, y Schmidt Sara. *Módulo 1 Unidad II Didáctica y metodología de la Formación ciudadana*. Diplomado Virtual .Educación en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. IIARS 2017. Campus Eduvida GIZ. Consultado 28 agosto de 2017.

## Los Derechos Humanos

Son garantías universales con valores jurídicos y morales interdependientes entre sí e indivisibles. Como son inherentes a todas las personas por su condición de seres humanos, protegen tanto a individuos como a grupos de individuos contra cualquier acción que afecte sus libertades fundamentales y su dignidad humana.

Los Derechos Humanos sirven para proteger la vida, la libertad, la igualdad, la integridad, la seguridad jurídica, el medio ambiente, la paz, entre otros. Su realización implica la existencia de un orden jurídico y social donde el accionar de la persona esté protegido contra los abusos de autoridades, servidores públicos y particulares.

Los principios fundamentales de los derechos humanos son la dignidad, la libertad, la igualdad, la justicia, la fraternidad y la solidaridad. Sus principales características son universales, inherentes, progresivos e irrenunciables,

A los Estados corresponde trabajar porque se respeten, protejan y promuevan los Derechos Humanos. El Estado guatemalteco tiene tres tipos de obligaciones generales: Respetar, proteger y satisfacer.

**Respetar:** Exige que el Estado se abstenga de adoptar medidas que obstaculicen o impidan el goce de los derechos humanos.

**Proteger:** Demanda del Estado medidas para velar por el respeto de los derechos humanos por parte de terceros, por que proteger también implica generar mecanismos para la defensa de los derechos humanos.

**Realizar:** Implica las obligaciones de promover y hacer efectivo cada derecho humano, es decir, el Estado debe adoptar medidas que faciliten el ejercicio de estos derechos para todas las personas. Estas medidas deben ser legislativas, políticas

públicas, asignación de recursos en función de lograr la plena realización de los derechos humanos.<sup>49</sup>

## **La Democracia**

La democracia es una forma de organización social en la que los ciudadanos son libres y tienen los mismos derechos y obligaciones. Existen dos tipos de democracia predominantes.

: **La democracia liberal**, que tiene sus orígenes en el liberalismo, en este modelo los ciudadanos delegan la toma de decisiones en sus representantes y la participación del pueblo queda limitada a la elección por medio del sufragio para otorgar ese derecho a dichos representantes.

**La democracia radical**, se basa en la participación directa, soberanía y autonomía popular. Torres Rivas define que la democracia “es una forma de organización del poder en la sociedad a fin de que el ciudadano, pueda en condiciones de libertad, solidaridad e igualdad, desplegar sus mejores cualidades y organizar la vida política. Es un régimen de participación ciudadana”.<sup>50</sup>

Existen otros modelos de expresión de democracia, como lo son las prácticas comunitarias, los modelos de organización indígena, explica que son segmentos autónomos, organizados en torno al trabajo comunitario que por medio de las asambleas planifican y deciden sobre sus asuntos comunes y la resolución de sus conflictos.<sup>51</sup> Cada uno debe cumplir con su trabajo de servicio a la comunidad, teniendo representación pero también participación decidida por la comunidad.

---

<sup>49</sup> Mesa Técnica de Educación para la Paz, la Memoria Histórica y los Derechos Humanos. *Notas Conceptuales para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana*. Guatemala 2017. Págs. 1-4

<sup>50</sup> Edelberto Torres Rivas. *Percepción ciudadana de la Democracia. Programa de las Naciones Unidas*. Guatemala. 2008. Pág. 34.

<sup>51</sup> Gladys Tzul. *Sistema e Gobierno Comunal Indígena. Mujeres y tramas de parentesco en Chuimeq'ena'*. 2016.

Un componente esencial e imprescindible de la democracia es la participación activa de todos y todas haciendo cada uno lo que le corresponde hacer con honestidad y respeto hacia los demás.

### **La interculturalidad**

Otro eje importante en la formación ciudadana del siglo XXI es la conciencia y respeto a la interculturalidad. La cual conlleva varios elementos, la cultura entendida como una realidad universal que comparten todos los grupos de seres humanos que lleva implícito un bagaje de conocimientos, creencias, ideas, formas de interpretar la realidad, costumbres, comportamientos, hábitos y sistemas de valores que se aprenden de otros seres humanos del grupo social al que se pertenece y que van hilando la identidad en una dinámica de constante relación e intercambio que en la diversidad. Entonces la cultura es cambiante y dinámica con variantes que la enriquecen y que van entretejiendo la interculturalidad.

La Formación Ciudadana del siglo XXI debe ir encaminada a la conformación de una interculturalidad pero en igualdad de condiciones, de derechos y obligaciones, de respeto a la identidad y etnicidad de los pueblos.

### **La memoria histórica**

Desde el siglo XX la memoria ha sido tratada principalmente desde dos perspectivas la individualista y la colectiva. La memoria histórica es parte de la segunda, que indica que la memoria se edifica sobre la base de los grupos, es un esfuerzo consciente de los grupos humanos por entroncar su pasado, valorándolo y tratándolo con especial respeto.

La memoria histórica y colectiva sostiene que es el significado de los acontecimientos por los que atraviesa un grupo o sociedad, lo que al paso de los años la población recordará, lo que representó para ese grupo los acontecimientos que se fijan en puntos de apoyo para su posterior recuperación. La memoria histórica es importante porque aporta a la construcción de la ciudadanía colectiva,

porque se construyen referentes históricos que representan a la sociedad, en base a hechos reales y no la negación de lo sucedido.

La contraparte de la memoria histórica es el olvido, que también es individual y colectivo. El olvido tiene sus propios procesos, principalmente en el silencio y sus prácticas se sustentan en la imposición y censura. El olvido se ejerce principalmente desde el poder. Mientras que la memoria histórica se sustenta y edifica en el lenguaje y los símbolos materiales, el olvido lo hace sobre el silencio y mediante prácticas como imposición de una versión del pasado que lo justifica como inevitable.<sup>52</sup>

### **Cultura de paz**

Para la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana, la cultura de paz está en el centro de las aspiraciones por una educación de calidad, inclusiva y equitativa, que innove la práctica educativa e implemente el Currículo Nacional Base de Guatemala.

La educación es esencial para un cambio social fundamental en Guatemala, el poder de la educación es elemental para influir y formar la sociedad.

Con la educación para la paz se busca potenciar y habilitar la construcción compartida de condiciones que permitan el surgimiento de una cultura de paz en la que los conflictos se resuelvan por la vía del diálogo y la construcción de acuerdos consensuados, en donde prime el diálogo intercultural, respetuosa de las diversidades, que busca mejores acercamientos a una verdad compartible y dentro de la cual las personas, como los grupos y las comunidades, encuentran condiciones para construir y desarrollar un pensamiento propio, atento a las razones del otro y de los otros.<sup>53</sup>

Tomando en cuenta los postulados de los anteriores es importante tomar en cuenta que el desarrollo de competencias ciudadanas y contenidos declarativos, requiere

---

<sup>52</sup> Mesa Técnica 2017. Notas conceptuales página.18.

<sup>53</sup> Mesa Técnica. Notas conceptuales. 2017. Página 22

de la aplicación de metodologías distintas a las que tradicionalmente se utilizan tales como: El análisis de casos reales y concretos, el análisis y la discusión de problemas reales y vinculados al contexto del estudiante, todas las actividades de discusión que promueva el diálogo, la libre expresión, el contraste de opiniones distintas frente a temas controvertidos y conflictivos y el desarrollo de un juicio y opinión autónoma fundamentada en argumentos lógicos parte del estudiante.

Para ello se define a la “nueva ciudadanía” que deberá tener las siguientes características:

**Informada:** conoce su historia, los problemas de su entorno y tiene herramientas teóricas.

**Crítica:** que mira más allá y tiene las herramientas para deliberar.

**Creativa:** Emprende, crea nuevos mundos, nuevas formas nuevos enfoques.

**Activa:** Participa y propone.

**Democrática:** Respeta derechos, tiene conciencia de interdependencia.

Intercultural y pro-equidad: convive con las diversidades, se compromete contra las inequidades.

**Dialógica:** Respeta posturas, dialoga, resuelve sin violencia.

Por consiguiente el aprendizaje- enseñanza de la Formación Ciudadana debe encaminarse a:

Convivir con otros en el medio y desde el recurso Abstracto del derecho.

Deliberar, suspender el juicio y acordar con base en la razón sobre lo que contará como legítimo en la vida pública.

Resolución de problemas del medio. Concretos y éticos.<sup>54</sup>

---

<sup>54</sup>Ministerio de Educación y Mesa Técnica. Formación Ciudadana. Tercero básico págs. 14 y 15.

El reto entonces de la Formación Ciudadana para los docentes e involucrados en la educación lo constituye el ir modificando las prácticas de enseñanza aprendizaje en función de establecer un nuevo paradigma: La Formación Ciudadana del siglo XXI.

## CAPÍTULO III MARCO HISTÓRICO

### 3. RESEÑA HISTORICA DE LA CIUDADANÍA Y LA FORMACIÓN CIUDADANA EN GUATEMALA.

#### 3.1.1 Origen de la concepción de la ciudadanía guatemalteca

La ciudadanía está entendida como la "...cualidad y derecho de un ciudadano... "Conjunto de los ciudadanos de un pueblo o nación.... El comportamiento propio de un buen ciudadano"<sup>55</sup>.

De acuerdo a estas definiciones la ciudadanía corresponde a todas las personas que posean las características de ciudadano mencionadas anteriormente. La ciudadanía otorga un sentido de pertenencia a una nación, con derechos y obligaciones que son irrenunciables a todo ciudadano. Sin embargo este sentido de pertenencia ha ido cambiando en el devenir histórico y se ha ido construyendo y matizando de acuerdo a la concepción de nación que se quería proyectar.

Surgen entonces las preguntas ¿A qué se le llama nación? ¿Será que todos los habitantes estaban incluidos en esa formación de nación guatemalteca y se podían llamar ciudadanos a partir de las características mencionadas?

Con la Revolución Francesa en 1789 se originó en Europa un proyecto nuevo que pretendió unificar a todos los franceses, pero ya no alrededor de la figura del rey sino que como contraposición al antiguo régimen monárquico. Esta nueva visión se vislumbraba como el dominio de todos sus habitantes.

En este nuevo orden llamado Nación en Francia, los gobernantes eran electos y se alternaban para servir al pueblo, que ahora eran llamados ciudadanos. Como

---

<sup>55</sup>Real Academia Española <http://dle.rae.es/?id=9NcFAo6>. el 22 de agosto de 2016

estructura de gobierno se eligió la República<sup>56</sup> y se pensó como sistema para elegir gobierno la Democracia.<sup>57</sup>

Guatemala adoptó este modelo de nación, república y ciudadanía. La necesidad de unificar a la población en un país dio origen a la idea de nación. Sin embargo esta se constituyó bajo dos lineamientos. “La nación política, en la cual reside la soberanía y el derecho de autodeterminación, o sea que es autónoma de otras naciones. La segunda, la nación cultural donde todos comparten características culturales comunes.”<sup>58</sup>

Para Guatemala, la idea de una nación única, homogénea, no es correspondiente pues sabemos que con la misma se ha afectado a los grupos étnicos, excluyéndolos de la participación de obtener mejores posibilidades, obviando sus identidades y por lo tanto lacerando su ser ciudadano dentro de la ciudadanía guatemalteca.

### **3.1.2 Definición de ciudadano guatemalteco**

Actualmente la real academia de lengua española define a un ciudadano “como una persona natural o vecino de una ciudad, que es considerado como miembro activo de un estado, titular de derecho político y sometido a sus leyes.”<sup>59</sup> En este orden de ideas un ciudadano guatemalteco es aquel que tiene un nombre y apellido, nació en este país, al cumplir los 18 años, asume la responsabilidad de sus actos y adquiere los derechos que las leyes le otorgan. Un buen ciudadano es el que paga sus impuestos, no transgrede las leyes, no se involucra en problemas y cuida el

---

<sup>56</sup> República: Forma de gobierno que se caracteriza por la división de poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y judicial.

<sup>57</sup> Democracia: Sistema político que defiende la soberanía del pueblo y el derecho del pueblo de elegir y controlar a sus gobernantes.

<sup>58</sup> Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social. [Rompiendo esquemas abrimos posibilidades: Un breve recorrido histórico por la construcción de las ciudadanías en Guatemala](#). Guatemala: Editorial Artagrafic Internacional.2013. pág.18.

<sup>59</sup>Real Academia Española. el de agosto de 2017<http://dle.rae.es/?id=9NcFAo6>.

medio ambiente no tirando la basura en cualquier lugar. Esta es la concepción que la mayoría de la población tiene.

Desde inicios de la colonización la idea de ciudadano guatemalteco ha sido dominada por la idea de homogenización de las razas que habitan el territorio. Debido a esto el carácter de ciudadano se ligaba íntimamente con aspectos raciales prevaleciendo la exclusión en esta categoría a aquellos con características diferentes de las consideradas aceptables por la clase dominante.

La ley de la Ciudadanía Universal decretado por la Corte de Cádiz estableció en 1812 que todos los habitantes del imperio español gozaban de ciudadanía basados en la igualdad y concedía el derecho de voto a los varones. Pero en las prácticas establecidas dentro del Reino de Guatemala eran de carácter excluyente. Se establecían diferencias marcadas entre los grupos dueños del poder tales como peninsulares y criollos sobre los que eran considerados de menor categoría, como los mestizos y la población indígena.

### **3.1.3 La independencia y la nueva idea de ciudadano:**

Con la independencia, la conformación de la Federación Centroamericana y luego su desarticulación, la situación de relaciones sociales del desenvolvimiento de las personas en la sociedad según su origen étnico, sexo y clase social, no obtuvo ningún cambio.

Posteriormente, surgió la idea de establecer en Guatemala una nación unitaria y homogénea sobre una nación sumamente diversa, grandemente diferenciada entre indígenas y ladinos. Se pensó en una nación en que todos los ciudadanos gozaran de iguales derechos, pero en la práctica no era así. Se presentó entonces una idea de ciudadano igual en todo, con características similares, un ciudadano sin diferencias de ninguna índole. “Los grupos dominantes en Guatemala consideraban que toda la población debía asumir las costumbres e idiomas occidentales ya que

esto llevaría a la sociedad hacia el progreso”<sup>60</sup>. Esta posición dejó fuera a grandes porciones de la nación, puesto que la élite pensaba que los idiomas y costumbres indígenas así como la costumbre de la mayoría de los ladinos y negros no contribuían para al desarrollo cultural y económico.

A las mujeres, campesinos y ladinos pobres no se les reconoció el goce de igualdad de derechos.

### **3.1.4 La ciudadanía en el Régimen Conservador**

El régimen conservador es llamado también de los treinta años, el cual tuvo varias etapas que va de 1838 a 1871. En 1839 la Asamblea Constituyente promulgó la Declaración de Derechos del Estado y sus habitantes. En el mismo se especificó que el gobierno se instituyó para asegurar a todos sus habitantes el goce de sus derechos enumerando la vida, el honor, la propiedad y la facultad de procurarse por medios honestos su bienestar. Durante este período la mayoría de los indígenas y ladinos se mantuvieron y pudieron vivir según sus costumbres y tradiciones, permitiéndoseles tener cierta autonomía local aunque se les consideraba incapaces de autogobernarse a sí mismos siendo “protegidos” por el Estado se puede observar en el siguiente extracto de Ley Constitutiva del Supremo Poder Ejecutivo del Estado de Guatemala: “ Por tanto, hallándose la generalidad de los indígenas en este último caso, las leyes deben protegerlos a fin de que se mejore su educación; de evitar que sean defraudados”<sup>61</sup> Esta disposición los colocaba en una posición inferior pues eran las autoridades criollas las que tomaban decisiones por ellos, entonces este proteccionismo los convertía en ciudadanos necesitados de protección.

---

<sup>60</sup> Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social. *Guatemala una sociedad diversa a lo largo de su Historia*. Guatemala: IIARS. 2011 pág.96.

<sup>61</sup> Ley Constitutiva del Supremo Poder Ejecutivo del Estado de Guatemala, Decreto Número 65 de fecha 14 de Diciembre de 1839.

<http://www.minex.gob.gt/ADMINPORTAL/Data/DOC/20100930181643120Consti1830-1900reform.ydcretos.pdf> consultado el 10 de julio de 2017.

### 3.1. 5 La ciudadanía en el Liberalismo

El liberalismo como sistema político se inició en 1871 con la llegada al poder de Miguel García Granados, quien fue sucedido por Justo Rufino Barrios, siendo presidente hasta su muerte en 1885.

Durante este período las ideas predominantes fueron de progreso, libertad individual, libertad de culto y comercio, lo que provocó cambios a un modelo autoritario y centralizador, impulsándose en el campo económico el cultivo del café como elemento principal camino a la modernización del país. Se pensaba que toda la población, especialmente los indígenas, debían integrarse al proceso de desarrollo modernizador. Unido a todos estos cambios, se van gestando ideas racistas que van a ser parte de los discursos y futuras acciones tomadas por los liberales.

La ciudadanía se alcanzaba únicamente cumpliendo los requisitos siguientes: Ser mayor de 21 años y tener renta, oficio, industria o profesión que les proporcione medios de subsistencia. Estas disposiciones excluyeron prácticamente a los indígenas y ladinos pobres de su derecho ciudadano, pues la mayoría era analfabeta, su actividad se limitaba a trabajos agrícolas. Con la modificación a la Constitución de la República de Guatemala de 1887, se sumó que se podía ser ciudadano a los 18 años pero contar con un título académico.

El modelo de ciudadano con la política liberal fue contraria a la conservadora. Los liberales siguieron un modelo de ciudadanía universal, todo el que nacía en el territorio guatemalteco era ciudadano siempre que cumpliera con los requisitos mencionados.

Según el Instituto Internacional de Aprendizaje la Reconciliación Social lo que se practicó en Guatemala en este periodo fue una *Ciudadanía diferenciada*. Los ciudadanos eran activos tanto para elegir su derecho electoral como para optar a cargos públicos. El resto eran pasivos y eran nombrados únicamente como:

“habitantes de Guatemala, estos eran la mayoría indígena y comunidades rurales ladinas sin acceso a privilegios”.<sup>62</sup>.

### **3.1. 6 La ciudadanía durante la década revolucionaria 1944-1954**

Con la llegada de los gobiernos revolucionarios se dio un giro a la participación ciudadana. En el campo de la votación se le dio el derecho a votar a la población masculina analfabeta, pero este voto tenía que ser de forma pública y a la mujer analfabeta también se le incluyó entre las ciudadanas.<sup>63</sup> Al colocar como requisito para el voto de la mujer la capacidad de leer y escribir se le negó a gran cantidad de mujeres este derecho el cual lograría ejercer hasta 1965.

Otro importante paso en la construcción de la ciudadanía fue la libertad de participación estableciéndose el reconocimiento constitucional de los partidos políticos que cumplieran los requisitos de organización conforme a la ley y la participación de los mismos en las elecciones populares.

Con la libertad de participación y organización también se concedió a la ciudadanía la libertad de pensamiento y de expresión, la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC logró su autonomía como consecuencia de los cambios sustanciales mencionados.

Se promulgaron leyes labores al servicio de los trabajadores que permitieron el mejoramiento de los ciudadanos, la eliminación del reclutamiento laboral forzoso e indefinido.

Se buscó el mejoramiento económico social y cultural de la población indígena, el reconocimiento de la ciudadanía de las personas indígenas al mismo nivel que el reto de la población guatemalteca.

---

<sup>62</sup> Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación. *Guatemala, una sociedad diversa*, Pág. 102.

<sup>63</sup> Constitución Política de la República de 1945. Artículo 9º. Título II.

Se creó el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social IGSS como una entidad de protección para los ciudadanos trabajadores, el Código de Trabajo como otra forma de protección legal para los trabajadores en función de establecer relaciones laborales justas.

Los logros anteriores y muchos más del período revolucionario hablan del esfuerzo por reivindicar al ciudadano guatemalteco y darle un lugar como tal dentro de la sociedad, en vías de construir un país con justicia social, más equitativo y menos excluyente. En este período gran “parte de la población se identifica como ciudadana activa y plena”.<sup>64</sup>

### **3.1.7 La ciudadanía en la contrarrevolución 1954**

Los avances que se dieron en el período revolucionario en el tema que nos ocupa: la ciudadanía, fueron mutilados por la invasión estadounidense en 1954.

Los primeros años de la contrarrevolución se caracterizaron por inestabilidad política y constantes manifestaciones de descontento por parte de los ciudadanos del área urbana y población ladina. El gobierno de Carlos Castillo Armas y los que le sucedieron se caracterizaron por un ilimitado autoritarismo y violencia en contra de los opositores del nuevo régimen y de la población en general. Los derechos laborales y sociales adquiridos fueron anulados al mismo tiempo que fueron violados los derechos humanos. Sin embargo esas premisas de verdadera ciudadanía quedaron en las ciudadanas y ciudadanos guatemaltecos que en aquel momento y hasta hoy han logrado organizarse mediante agrupaciones campesinas, organizaciones indígenas, organizaciones de mujeres, sindicatos de trabajadores, grupos de desarrollo locales, asociaciones y cooperativas.

---

<sup>64</sup> Instituto Internacional para el aprendizaje de la Reconciliación. Rompiendo esquemas, 84.

### **3.1.8 Los estereotipos y la desigualdad ciudadana en la actualidad**

En el transcurso de este breve recorrido se ha observado las características del ciudadano en los diferentes períodos históricos abordados, la diferenciación que se hace de ciudadano a partir de las políticas de dominación y nación que se quiere transmitir. Esta definición ha ido cambiando y creando un conjunto de estereotipos en relación al ciudadano. *Los ciudadanos son únicamente los ladinos. Las clases sociales pudientes son las que se determinan como ciudadanos. El poder económico hace al ciudadano. Usted es un buen ciudadano si paga sus impuestos. El indígena no es ciudadano. Pobrecitos los ladinos.*

¿Cómo ir cambiando esas ideas que se han adquirido acerca de las personas?  
¿Cómo ir construyendo una definición de ciudadano desde la práctica social?

### **3.2 EL SISTEMA EDUCATIVO GUATEMALTECO Y LA FORMACIÓN CIUDADANA**

En Guatemala la formación ciudadana se ha supeditado a la instrucción cívica de tal forma que las prácticas empleadas por parte del Estado y los profesores en su labor docente no han diferido en finalidad. Para establecer los procesos necesarios para la formación de la ciudadanía hay que tomar en cuenta como primer aspecto ¿qué ciudadano se quiere formar?

La instrucción ha sido predominante en la formación cívica y ciudadana del guatemalteco. Este aspecto puramente tradicional se ve reflejado en prácticas militaristas donde se da gran importancia a símbolos patrios e historias nacionales enfocadas en los “grandes personajes” de luchas y victorias. Se busca crear ciudadanos que memoricen anécdotas de lugares y repitan de forma mecánica el significado de los colores de la bandera. Un ejemplo de esto se tiene en las actividades que buscan conmemorar la independencia de Guatemala el 15 de septiembre. Año con año se ven gran cantidad de alumnos participando en desfiles tocando instrumentos musicales al estilo militar y desfilando vestido de diversidad de personaje o con trajes regionales guatemaltecos. Así como haciendo maratones

para trasladar “la antorcha de la libertad” de un lugar a otro, entre más kilómetros se recorren más patriota se es. En muchos centros educativos se ven en estas actividades la realización del ciudadano guatemalteco, pero ¿En realidad se está formando ciudadanos para la Guatemala del siglo XXI? o ¿simplemente se concreta a reproducir patrones aprendidos en forma de cívicas pasajeras que no contribuyen a la formación de los ciudadanos que el país necesita?

El sistema educativo formal guatemalteco se encuentra legislado por diferentes leyes y decretos que se han constituido en directrices a nivel nacional, durante el tiempo de su vigencia y que van perfilando el modelo de ciudadano que se quiere formar. Es así que el decreto No. 130 del 2 de enero de 1875 que contiene la ley orgánica de la instrucción pública primaria en sus principios se refiere a que la educación se regirá por un sistema general y uniforme. Su objetivo principal era “Formar hombres sanos de cuerpo y espíritu. Con las aptitudes morales e intelectuales para ser ciudadanos libres de un sociedad republicana y libre”.<sup>65</sup> Se refiere también a que el “maestro deberá inculcar la idea clara de los derechos y obligaciones que les corresponden como guatemaltecos, así en la condición de ciudadanos como en la de gobernantes cuando les toque ejercer cargos públicos.”<sup>66</sup>

En la ley citada se puede observar que se está hablando de un modelo de ciudadano que se quería en aquel momento y que va siendo el hilo conductor entre las reformas o modificaciones a las leyes por ejemplo en 1882 en las reformas realizadas se puntualizó que el maestro deben inculcar a sus alumnos los ideales de libertad, igualdad y fraternidad, orden, progreso, espíritu centroamericano, amor al trabajo, y en general todos los ideales que elevaran su condición moral.<sup>67</sup>

---

<sup>65</sup> Ley orgánica de Instrucción Primaria. Decreto 30 del 2 de Enero de 1875 artículos XXI, XXII, XXIII. XXIII <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2011/leges.pdf>.

<sup>66</sup> *Ibíd.* Artículo II inciso 2 y 3.

<sup>67</sup> González Orellana, Carlos *Historia de la educación en Guatemala*. pág. 228 Citando a Antonio González Saravia: *La Administración Pública o Curso de Derecho Administrativo*. Tipografía La Unión. Guatemala 1888 Pág. 273.

En el período revolucionario 1944-1954 la educación tuvo importantes cambios en su estructura y planes de estudio. “La educación cívica se llevaba a cabo en forma práctica, efectuándose, como medios de aplicación actividades de autogobierno”.<sup>68</sup> Las escuelas tenían un consejo de profesores y una sociedad de alumnos que a la vez contaban con distintos comités que realizaban tareas en función del mejoramiento de la comunidad concretizados en proyectos que generalmente duraban una semana. Sin embargo estos proyectos tenían como fin celebrar las fechas importantes de la patria.

En el anteproyecto de ley orgánica de Educación Nacional de 1952, siempre en la década revolucionaria, uno de sus fines refería de esta manera a la formación cívica “c) atender la formación cívica y moral de los guatemaltecos mediante actividades que le permitan tomar conciencia de sus deberes y derechos como ciudadanos responsables, justos patriotas y dignos, amantes de la paz y la confraternidad entre los pueblos del mundo”.<sup>69</sup>

Pero este anteproyecto de ley fue más allá de la formación cívica en el inciso de se refiere “Dar a los guatemaltecos los conocimientos científicos necesarios que desarrollen su pensamiento y les preparen para resolver sus propios problemas y contribuir al mejoramiento de la vida a que pertenecen”.<sup>70</sup>

En la Constitución de la República de 1956 en su artículo 95 se aborda nuevamente el tema de civismo refiriéndose a los fines de la educación “La vigorización de la responsabilidad individual del ciudadano, el progreso cívico del pueblo y a elevación del patriotismo”<sup>71</sup> En esta constitución se retrocede a los postulados que rigieron la educación en Guatemala antes del período revolucionario.

La educación cívica apareció por primera vez como materia, en el plan de estudios para el nivel de educación primaria en el curso denominado Moral y Cívica, en el

---

<sup>68</sup> *Ibíd.*, 297

<sup>69</sup> *Ibíd.*, 314

<sup>70</sup> González Orellana, *Historia de la educación en Guatemala*. 314

<sup>71</sup> *Ídem* pág. 422

Decreto ley No. 153: planes de estudio de fecha 20 de Diciembre de 1963.<sup>72</sup> No así para el nivel de educación secundaria.

Con la anterior ley se incluía en el pensum de estudios de cuarto a sexto primaria esta nueva materia independiente de los estudios sociales.

En el ciclo básico o de cultura general se ha realizado actividades “cívicas” ya mencionadas, denominadas actividades extra aula especialmente los actos cívicos, los primeros lunes de cada mes. En los últimos ciclos escolares se han constituido en un requerimiento obligatorio, por parte del Ministerio de Educación siendo atribución de los directores la realización del informe respectivo de lo actuado.

### **3.3 LA FORMACIÓN CIUDADANA EN EL NUEVO CURRÍCULO NACIONAL BASE CNB**

El nuevo currículo Nacional base surge como producto de los acuerdos de paz, el cumplimiento de los mismos y la necesidad, de responder al fortalecimiento de la producción, mejorar la calidad de vida, calificar la fuerza de trabajo y el fortalecimiento de la conciencia ecológica . Su base legal está sustentada en el marco general de la Transformación Curricular en lo referente a lo jurídico-democrático del Estado guatemalteco. Los acuerdos de paz y el Convenio 169 son fuentes para la formulación de políticas educativas encaminadas al desarrollo de una cultura de paz centrada en el ejercicio de la ciudadanía de la negociación pacífica de los conflictos, del liderazgo democrático, del respeto a los Derechos Humanos, políticos, económicos, sociales, culturales y de solidaridad de los Pueblos y grupos sociales del país<sup>73</sup>

---

<sup>72</sup>Carrillo Ramírez, Alfredo *Evolución Histórica de la Educación secundaria en Guatemala Tomo II*. Colección Científico pedagógica 28. Editorial José de Pineda Ibarra. MINEDUC 1972.

<sup>73</sup> Ministerio de Educación. *Currículo Nacional base tercer grado. Nivel de educación media. Ciclo básico*. Pág. 7 citando al marco general de transformación curricular.

En el nuevo Currículo Nacional base CNB, producto de la reforma educativa iniciada en 1997 y en el marco de la Transformación Curricular el curso de Estudios Sociales cambia su nombre por Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.

Refiriéndose a la formación ciudadana en los apuntes metodológicos del CNB para tercer grado se menciona que la misma es esencial en la conformación de una ciudadanía informada que participe efectivamente en los procesos democráticos de gobierno y en la puesta en práctica de los ideales democráticos de la nación.<sup>74</sup>Entonces la ciudadanía es entendida como un “comportamiento personal para desenvolverse en la vida de manera coherente, tiene como base el respeto y el espíritu de solidaridad con los otros”.<sup>75</sup> Este comportamiento implica asumir responsabilidades sociales, participar con compromiso y juicio crítico.

La malla curricular está organizada en competencias, indicadores de logro, contenidos declarativos, contenidos procedimentales y contenidos actitudinales. Cada competencia está complementada con los estándares o aprendizajes esperados los cuales pueden ser observables mediante los indicadores de logro.

A diferencia de la educación de la Formación Ciudadana en el nivel primario donde es un curso por aparte a partir de cuarto primaria y hasta sexto primaria, en el nivel básico la formación ciudadana se encuentra contenida dentro del curso de Ciencias Sociales. En cada una de los grados correspondientes a este nivel se establece una competencia a trabajar sobre este eje siendo estas:

**Para primer grado:**

Competencia 3. *Practica los valores, deberes y derechos inherentes a todas las personas sin distinción de ninguna clase (origen, grupo étnico, color de piel, género, idioma, posición económica, filiación política o religiosa) que fortalecen el respeto mutuo, la democracia y la cultura de paz.*

---

<sup>74</sup> *Ibíd.*, 59.

<sup>75</sup> *Ibíd.*, 59

### **Para segundo grado:**

Competencia 3. *Promueve el logro de metas conjuntas en el marco de la participación ciudadana, en los ámbitos familiar y público.*

### **Para tercer grado:**

Competencia 3. *Propone estrategias en que las y los jóvenes puedan contribuir en el proceso de construcción de la ciudadanía.*<sup>76</sup>

Para cada una de las competencias establecidas se presentan contenidos de carácter conceptual, actitudinal y procedimental. Dentro del contenido conceptual se puede observar claramente el establecimiento de tres temáticas: Formación en valores, conocimiento del sistema de gobierno en el Estado de Guatemala y fortalecimiento de la democracia y cultura de paz. Las temáticas son acordes a la forma de aprender ciudadanía en el apartado anterior pero pocas veces abordadas de forma eficiente dentro del salón de clase. Algunos profesores de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana tienden a obviar estas temáticas dentro de su labor docente o a trabajar a manera de trabajos de investigación enfocándose en conceptos memorísticos sobre definiciones generales que pueden afectar la percepción que el estudiante tiene de la clase y de la importancia de los conocimientos adquiridos para la vida.

Hay que tomar en cuenta que, como se mencionó anteriormente, la formación ciudadana va más allá del curso impartido dentro del salón de clases. La ciudadanía se aprende en cada momento que el estudiante de encuentre frente a una situación problemática y busca resolverla a través de la escucha activa y el diálogo para crear nuevos conceptos como resultado del intercambio de ideas dadas, va más allá de

---

<sup>76</sup> MINEDUC *Currículo Nacional Base*. Formato: HTML.  
[http://cnbguatemala.org/index.php?title=%C3%81rea\\_de\\_Ciencias\\_Sociales\\_y\\_Formaci%C3%B3n\\_Ciudadana\\_-\\_B%C3%A1sico](http://cnbguatemala.org/index.php?title=%C3%81rea_de_Ciencias_Sociales_y_Formaci%C3%B3n_Ciudadana_-_B%C3%A1sico). 23 Julio de 2017.

la simple práctica electoral y se enfoca en crear espacios de participación y ambientes socialmente sanos.

## CAPÍTULO IV

### ESTRATEGIA NACIONAL DE PILOTAJE Y VALIDACIÓN DE LAS GUÍAS DE CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN CIUDADANA

#### 4.1 Antecedentes.

#### **La Mesa Técnica de Educación para la Paz, Memoria Histórica y Derechos Humanos. Y la Formación Ciudadana en Guatemala**

La Mesa Técnica es un colectivo de Organizaciones de la Sociedad Civil y la Procuraduría de los Derechos humanos, con el acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO, Programa de acompañamiento para la Justicia Transicional PAJUST/PNUD y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. OACNUDH, fue creada en el 2010 convocada por UNESCO con el objetivo de apoyar al Programa de Educación para la Paz y Vida Plena de la Dirección General de Gestión de la Calidad Educativa DIGECADE del Ministerio de Educación, a través de la experiencia de sus miembros en desarrollo curricular, elaboración de materiales y actualización docente para la Formación Ciudadana, Educación para la Paz, la Convivencia Pacífica, la Interculturalidad y la Memoria Histórica.

En el transcurso de los años la Mesa ha sostenido un diálogo y reflexión sobre la educación para la paz y ha emprendido acciones para su concreción en las diferentes instancias del Ministerio de Educación.

Entre las acciones emprendidas se puede mencionar:

- Desarrollo de Orientaciones de Desarrollo Curricular (2010)
- Diversas actividades de capacitación a personal del Mineduc (2010-2011)
- Seminario Internacional de Educación para la Paz en 2011
- Anteproyecto de la Política de Educación para la Paz (2011-2012)

- Seminario Internacional para el Desarrollo de Orientaciones Pedagógica para la Memoria Histórica.

Sus líneas de acción para los siguientes años son:

1. Desarrollo de orientaciones para una propuesta pedagógica para la memoria.
2. Formación y propuesta de actividades conjuntas para incidir en la conciencia social.
3. Coordinación y alianzas entre las organizaciones para el impulso de estrategias que aporten a la institucionalización de la educación para la paz, memoria histórica y DDHH.

En el año 2016 la Mesa Técnica presentó al Ministerio de Educación la *Propuesta pedagógica para el fortalecimiento de la Formación Ciudadana -Basada en la memoria histórica, los derechos humanos y la educación para la paz*, la cual fue aceptada.

En la misma se expresa que es en cumplimiento del Artículo 72 de la Constitución Política de la República de Guatemala que literalmente dice así: “Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos”<sup>77</sup> : y la Ley 48-2008 que Conmemora El 25 De Febrero De Cada Año

---

<sup>77</sup> Constitución Política de la República de Guatemala.  
[https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp\\_gtm-int-text-const.pdf](https://www.oas.org/juridico/mla/sp/gtm/sp_gtm-int-text-const.pdf) Consultado el 28-7 2017.

Como El Día Nacional De La Dignidad De Las Víctimas Del Conflicto Armado Interno.<sup>78</sup>

En la propuesta mencionada se expresa que las organizaciones están convencidas del importante papel de la educación en la formación de la ciudadanía en función de desarrollar competencias para una convivencia pacífica; las mismas se deberían de fundamentar en una comprensión profunda del pasado para fortalecer la identidad de los miembros de la sociedad y asegurar el desarrollo integral, sin olvidar los grandes problemas que se enfrentan como sociedad actual.<sup>79</sup>

Refiere también que los derechos son el punto de partida de todo marco legal y social que aspira al desarrollo de las personas y los pueblos por lo que se plantea como objetivos en la propuesta:

- *Propiciar la mejora de la calidad de la educación y la implementación del Currículo Nacional Base en las aulas en favor de la construcción de la cultura de paz.*
- *Desarrollar una alternativa pedagógica acorde con los compromisos del Estado y los mandatos de la Reforma Educativa que propicie el conocimiento de las causas, el desarrollo y las consecuencias del conflicto armado interno, así como para alcanzar una cultura de paz y observancia de los derechos humanos.<sup>80</sup>*

Como concreción del objetivo planteado anteriormente la mesa técnica se propuso facilitar una herramienta en función de propiciar la viabilidad del cumplimiento de los compromisos que el Estado adquirió en acuerdos internacionales y el proceso de paz. Que apoye el papel de los docentes en la posibilidad de ayudar a los estudiantes y así mismo a construir conocimientos propios, valores, juicios,

---

<sup>78</sup> Decreto 48-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

<http://guatemala.justia.com/nacionales/modificaciones/decreto-no-48-2008-aug-20-2008/gdoc/>

<sup>79</sup> Mesa Técnica de Educación. *Propuesta pedagógica para el fortalecimiento de la Formación Ciudadana -Basada en la memoria histórica, los derechos humanos y la educación para la paz.* 2016 Pág. 3

<sup>80</sup> *Ibid.*, 4.

argumentos y reflexiones sobre los hechos de acuerdo con la psicología cognitiva, que permitan graduar las competencias esperadas y los contenidos de aprendizaje.

La propuesta también presenta una forma pedagógica que enriquecida con la psicología educativa, la neurociencia y la sociología sea una visión transformadora del hecho educativo; que se traduzca en procesos y acciones basados en el cumplimiento de los derechos humanos y prácticas de paz.<sup>81</sup>

Esta propuesta está encaminada al protagonismo de los estudiantes, en la construcción de su propio aprendizaje, con un enfoque constructivista valorando las experiencias propias o ajenas que le pueda ayudar en su construcción.

También toma en cuenta la “Pedagogía de la memoria” del Instituto de Paulo Freire, basada en el diálogo y apoyándose en espacios de creatividad, de reflexión entre las personas, el acercamiento a los traumas, la toma de conciencia de ellos y su integración para una construcción democrática de la memoria.<sup>82</sup>

Con relación a los contenidos la propuesta de la Mesa Técnica consiste en la aplicación de 5 unidades, siendo las mismas vinculables con otros contenidos y con otras áreas del Currículo Nacional Base. Las unidades son: Derechos humanos, Diversidad y multiculturalidad, Democracia, Conflicto armado interno y educación para la paz.<sup>83</sup>

La propuesta mencionada constituye un involucramiento concreto de la Mesa Técnica en la formación ciudadana guatemalteca y al mismo tiempo un apoyo al Ministerio de Educación que se materializó en la *Estrategia Nacional de Formación Ciudadana y la elaboración de las Guías docentes de Formación Ciudadana en los niveles de preprimaria, primaria, básicos y bachillerato*.

---

<sup>81</sup> Ídem. Pág. 15

<sup>82</sup> Ídem. Pág. 16

<sup>83</sup> Ídem Pág. 29

Para continuar con el proceso iniciado la Mesa Técnica estableció la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana materializada en 4 líneas:

1. Elaboración de materiales: Guías docentes.
2. Formación y fortalecimiento: Consistente en capacitación a directores y docentes que participan en el proceso de pilotaje de las Guías de Formación Ciudadana mediante talleres de formación docente y la implementación de un diplomado virtual.
3. Monitoreo y acompañamiento a los docentes que implementaran las guía en sus aulas.
4. Evaluación y sistematización. Por medio de la evaluación se conocerán los elementos de fortalecimiento que permitirán reestructurar las guías.

#### **4.2 Las guías de formación ciudadana planteadas por la Mesa Técnica de Educación para la Paz y la Memoria Histórica con apoyo del Ministerio de Educación**

En enero de 2017 se hace realidad la impresión de doce guías, versión preliminar, una por cada grado de los niveles mencionados con anterioridad ,destinadas a los docentes con el propósito de implementar un plan piloto de validación y readecuación que involucre a alumnos y maestros en la aplicación de las guías de formación ciudadana en función de llevar a la práctica una orientación eficaz, que en el marco del Currículo Nacional Base CNB sea una propuesta para el área de Formación Ciudadana partiendo de las competencias previstas en el CNB y siguiendo una forma metodológicamente coherente con la educación para la ciudadanía del siglo XXI.

Cada guía está estructurada con una introducción, dividida en cuatro partes. La primera corresponde a la especificación de las sub áreas que componen el área de Formación Ciudadana las cuáles son:

1. Derechos humanos
2. Diversidad y multiculturalidad
3. Democracia
4. Memoria histórica y conflicto armado interno
- 5 Educación para la paz

La segunda parte lo constituye la Formación Ciudadana en el marco del Currículo Nacional base. En el mismo se incluye las definiciones que el CNB otorga a la “Formación Ciudadana como un área que integra dimensiones orientadas a fortalecer la participación individual y grupal para el fortalecimiento de la democracia y la cultura de paz”.<sup>84</sup>

La tercer parte se refiere a los lineamientos pedagógicos para el abordaje en el aula de la guía en tres momentos: Antes del abordaje en el aula, durante el abordaje en el aula y después del abordaje en el aula.

En la cuarta parte aborda el nuevo paradigma de formación ciudadana para el siglo XXI, sus características y principios pedagógicos.

Seguidamente se aborda la temática de los contenidos declarativos, procedimentales y actitudinales separados en secuencias<sup>85</sup>.

Cada secuencia tiene un punto de partida, un proceso de aprendizaje y un punto de llegada alrededor de un contenido declarativo que se convierte en el eje integrador del proceso, aportándole consistencia y significatividad, dicho en otras palabras, la

---

<sup>84</sup> Formación ciudadana. Guía docente para tercero básico página 7

<sup>85</sup> Una secuencia es una sucesión de períodos de clase orientados al logro de una competencia. “*La secuencia didáctica o unidad de programación son todos los elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con una coherencia metodológica interna y por un período de tiempo determinado*”(Antúnez y otros, 1992: 104

secuencia es la unidad básica de planificación, siendo variable su duración en función de los períodos que la componen.

Cada periodo que compone la secuencia está pensado para 35-40 minutos estructurado de la siguiente manera: título, indicador de logro, desarrollo de la clase paso por paso, sugerencias de actividades para el docente, en función de los contenidos procedimentales. También consta de una capsula de referencias y recursos que pueden acceder alumnos y maestros.

Consta además de sugerencias para hacer actividades así como pequeñas capsulas de contenidos declarativos.

Al final de las guías en el espacio correspondiente a anexos, hay una serie de recursos que pueden ser tomados en cuenta en el abordaje de cada tema presentado en el marco de la secuencia y del período.

#### **4.3 Descripción de las sedes de pilotaje**

Elaboradas e impresas las guías y en el marco de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana, se procedió a la planificación de la forma en que se llevaría a cabo el proceso de aplicación de la *prueba piloto* o *experimentación*, con la finalidad de averiguar si las guías elaboradas eran funcionales en el proceso de enseñanza aprendizaje de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana en los niveles de preprimaria, primaria y básico o cultura general y bachillerato.

Los departamentos seleccionados para el pilotaje fueron Huehuetenango, Alta Verapaz, Baja Verapaz, El Quiché, Chiquimula y Guatemala en los cuales se establecieron varias sedes de los talleres.

En el caso del departamento de Guatemala contó con tres sedes establecidas: San Miguel Petapa, San Juan Sacatepéquez e IIARS atendiendo a 6 grupos de docentes en las jornadas matutina y vespertina.

Los docentes participantes pertenecen a las 4 direcciones departamentales: Guatemala- Norte, Guatemala- Sur, Guatemala- Oriente y Guatemala-Occidente. Quienes fueron llamados a participar en la Estrategia de Formación Ciudadana por medio de convocatoria emanadas de las direcciones departamentales.

Las convocatorias fueron realizadas para determinados centros educativos del sector público y privado tomando en cuenta las diferentes modalidades existentes y la necesidad de realizar un muestreo que abarcara la diversidad.

En este orden de ideas la convocatoria para el departamento de Guatemala abarcó los niveles de preprimaria, primaria, básicos tradicionales, básicos por cooperativa, establecimientos de telesecundaria, establecimientos de Núcleos educativos familiares para el desarrollo NUFED, centros educativos por cooperativa y establecimientos de diversificado.

En los centros educativos de preprimaria, preprimaria y telesecundaria la convocatoria iba encaminada a la participación de todos los docentes. A diferencia del resto de centros educativos en donde se solicitó la participación únicamente del/a profesor /a del curso de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.

Cada una de las sedes fueron atendidas por los equipos de facilitadores (as) conformado por integrantes de las diferentes instituciones participantes de la Mesa Técnica que a su vez se encargaron de brindar a los docentes los materiales correspondientes en cada uno de los talleres.

#### **4.4 Fases de la Estrategia de Formación Ciudadana**

##### **4.4.1 Fase preparatoria:**

Como elemento principal en la fase preparatoria, la Mesa Técnica hizo los contactos necesarios con las entidades correspondientes del Ministerio de Educación para que desde las direcciones departamentales se hiciera la convocatoria a los talleres

para docentes en servicio del nivel público y privado. Lugares seleccionados para la realización del pilotaje.

Al mismo tiempo se estableció la disponibilidad de las organizaciones componentes de la Mesa Técnica que participarían activamente en la Estrategia de Formación Ciudadana siendo ellas: Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO, Procuraduría de los Derechos Humanos PDH, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO, Programa de Acompañamiento para la Justicia Transicional PAJUST/PNUD y Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. OACNUDH, Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala ODHAG, Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social IIARS, Delegados departamentales del Ministerio de Educación MINEDUC, Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC.

#### **4.4.2 Proceso de formación para facilitadores y tutores virtuales**

Otra fase importante lo constituyó el proceso de formación para todos los integrantes de la Mesa Técnica que se involucrarían en la ejecución de los talleres nombrándoseles como facilitadores.

Previo a cada uno de los talleres presenciales de los docentes los facilitadores recibieron formación a través de los *Talleres de modelaje para Facilitadores*. En los mismos se llevó a la práctica todas las actividades que se realizarían posteriormente con los docentes, así como el uso efectivo del tiempo disponible, tomándose en cuenta las particularidades de cada sede departamental.

En cada uno de los talleres para facilitadores, se evaluó y validó mediante la práctica una a una las actividades, enfoques y materiales. Y si algo no era congruente o pertinente se modificó o cambió en función de los objetivos planteados en el taller.

En cada taller para facilitadores los equipos departamentales evaluaron el desarrollo del taller anterior realizado con los docentes, utilizando diferentes técnicas que

permitieron dar a conocer las debilidades y fortalezas de la formación docente en cada una de las sedes así como las dificultades encontradas, buscándose estrategias para mejorar.

Otro proceso lo constituyó la formación a tutores virtuales que estarían a cargo del Diplomado de Formación a Formadores en Formación Ciudadana.<sup>86</sup> En el mismo se otorgaron todos los insumos a los tutores virtuales para acompañar, revisar tareas y realizar todas las actividades relacionadas. Los tutores virtuales aprendieron el manejo de la plataforma y sus diferentes espacios virtuales, las formas de comunicación con los participantes en función de apoyar su aprendizaje, revisar y retroalimentar sus tareas. En este proceso también se conoció el *Manual para la revisión de tareas*.

#### **4.4.3 Planificación y ejecución de talleres para docentes en servicio**

La formación y actualización docente constituyeron un elemento fundamental para la implementación de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana. Esta tuvo dos modalidades: la primera (plan básico) denominado *Plan de Formación Docente y Entrega Técnica de Guías Para la Formación Ciudadana*. La segunda modalidad complementaria a la primera pero separada consistente en un Diplomado virtual denominado *Diplomado de Educación en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana*.

La primera modalidad estuvo integrada por 7 sesiones presenciales, en ellas participaron todos los docentes del pilotaje, en seis Departamentos seleccionados. En dichos talleres se realizó la entrega técnica de las Guías de Formación Ciudadana y se aportaron insumos teóricos y metodológicos para su aplicación en el aula.

---

<sup>86</sup> El Diplomado de Educación en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana, en forma virtual fue la segunda modalidad ofrecida a los docentes participantes al Pilotaje de la Estrategia de Formación Ciudadana que deseaban profundizar sus competencias para el abordaje de la Formación Ciudadana en el ámbito educativo.

En cada uno de los talleres se abordó una temática distinta en la forma siguiente:

El primer taller o sesión abordó el tema “Nuevo enfoque de la Formación Ciudadana” en los cuáles las y los participantes distinguieron diferentes tendencias en la enseñanza y el aprendizaje de la formación ciudadana e identificaron ventajas en el nuevo paradigma de formación ciudadana del Siglo XXI con relación a la formación cívica tradicional.

En esta primera sesión el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa DIGEDUCA realizó una prueba de línea base a los docentes con la finalidad de diagnosticar el nivel de conocimientos de los temas a abordar en la Estrategia de Formación Ciudadana.

El taller No. 2 constituyó la “entrega técnica de las Guías de Formación Ciudadana. En esta sesión las y los docentes participantes conocieron y se apropiaron de las Guías, planificaron su implementación, y conformaron una pequeña comunidad de intercambio y aprendizaje con facilitadores y colegas que trabajan el mismo grado.

Se les proporcionó también los instrumentos de registro de la información y acompañamiento, se solicitó que con todos los materiales se conformara un portafolio tomando en cuenta los formatos sugeridos y entregados, así como el calendario de actividades, formato de plan, formato de reporte de aplicación con sus evidencias materiales: muestras, trabajos hechos por estudiantes, fotografías y otros insumos propios de un portafolio.

Se brindó también información acerca del acompañamiento y del Diplomado Virtual como complemento opcional a su formación.

El tercer taller abordó el tema “Democracia y Derechos Humanos” en el cuál los docentes planificaron y aplicaron estrategias de enseñanza, aprendizaje y evaluación en el área de formación ciudadana que apoyaran el fortalecimiento de la ciudadanía al ser aplicadas en el aula. Al mismo tiempo reflexionaron y profundizaron en torno al concepto de democracia, los componentes del Estado e

identificaron los Derechos Humanos como eje transversal de la Formación Ciudadana.

El cuarto taller trató el tema “Derechos humanos” teniendo como objetivo general que las y los participantes se reconocieran como sujetos y garantes de derechos. Identificando los Derechos Humanos como fundamento para la dignificación de la persona y la necesidad de la práctica de la educación en Derechos Humanos con coherencia en la vivencia de los mismos.

En este taller los docentes reflexionaron y vivenciaron una práctica de Educación en Derechos Humanos. Concretizando la metodología congruente en la educación de este tema tales como: El partir de la realidad de los participantes, aprender a aprender, es decir partir de la experiencia directa de las personas. La utilización del diálogo como método privilegiado. Una metodología que promueva la Criticidad, la expresión, el desarrollo de afectos, sentimientos, la participación y la integridad.<sup>87</sup>

En el quinto taller se abordó el tema de “Historia reciente y Memoria”. En el mismo los docentes reflexionaron sobre la importancia del aprendizaje de la historia reciente y la memoria en la formación ciudadana, exploraron diferentes perspectivas y fuentes existentes. También conocieron sugerencias metodológicas y recursos para el abordaje de la historia y la memoria en la formación Ciudadana.

Específicamente se trató el tema del Conflicto Armado Interno”, uno de los contenidos declarativos del currículo Nacional Base CNB y la forma de incentivar el aprendizaje objetivo y significativo.

El sexto taller lo constituyó el estudio del tema “interculturalidad”. Los docentes reflexionaron la importancia del enfoque intercultural en la educación y en la formación ciudadana así como las estrategias idóneas para el abordaje de la

---

<sup>87</sup> Mujica, Rosa María. Metodología de Educación en Derechos humanos.  
l[http://www.dhnet.org.br/educar/mundo/a\\_pdf/mujica\\_metodologia\\_educacion.pdf](http://www.dhnet.org.br/educar/mundo/a_pdf/mujica_metodologia_educacion.pdf)

diversidad y la interculturalidad. Cultura, diversidad, identidad, discriminación y racismo fueron palabras a definir y discutir motivando la reflexión en este taller.

El séptimo taller tuvo como objetivo la revisión y evaluación del trabajo realizado en los seis talleres anteriores en función de la metodología, el trabajo cooperativo y en equipo, la participación, el diálogo y la creatividad.

Se revisó y reflexionó acerca de los avances en función de las actitudes personales hacia los Derechos Humanos los principios de los mismos.

Los contenidos también fueron motivo de reflexión y evaluación.

Mediante una línea del tiempo del proceso de talleres se logró evaluar y dialogar tomando en cuenta las siguientes preguntas ¿Qué hicimos? ¿Qué aprendimos? ¿Cómo contribuye cada eje en la formación ciudadana? ¿Qué podemos mejorar en términos de contenidos y metodología?

Al inicio o final de todos los talleres a partir del tercero se dedicó un tiempo a revisar la aplicación que los docentes realizaban en las aulas y sus experiencias utilizando para ello el trabajo en grupo, la puesta en común y dinámicas propias de evaluación que permitieron ir identificando las fortalezas y aspectos a mejorar de las guías de Formación Ciudadana.

Los docentes llevaron a los talleres su portafolio que evidenciaron la aplicación de la guía de Formación Ciudadana en el cual estaba su planificación de clases, el reporte de la aplicación, calendario de actividades, fotografías y materiales y las observaciones a la guía.

En algunos casos los docentes también presentaron trabajos de los estudiantes que consideraron destacados: portafolios, carteles, murales, dibujos reflexiones realizados individualmente o en grupo en sus respectivos establecimientos.

#### **4.4.4 Acompañamiento en la implementación de guías en el aula**

Simultáneamente a los talleres con los docentes se realizó el proceso de “Acompañamiento Pedagógico” como parte de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana. El mismo tuvo como objetivos: Facilitar un espacio para la reflexión el diálogo y el inter aprendizaje entre los docentes observados por el acompañante. Motivar a los docentes a utilizar las guías, a incorporar nuevas estrategias pedagógicas, y a seguir documentando en su portafolio las experiencias obtenidas.

El Acompañamiento Pedagógico también se realizó bajo la perspectiva del monitoreo con el objetivo de evaluar la forma en que se usaban las guías en el aula, el nivel de participación de los estudiantes en las clases observadas y la funcionalidad de la guía dentro en el marco del Currículo Nacional Base CNB.

Para la ejecución del Acompañamiento Pedagógico el Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social IIARS, miembro de la Mesa Técnica elaboró el *Manual de Acompañamiento Pedagógico Estrategia Nacional de Formación Ciudadana* en el cuál se dieron los lineamientos para la realización de todo el proceso del acompañamiento.

El protocolo mencionado consta de seis pasos de la visita:

**1. Preparación de la visita.** Inicialmente se realizó lo contactos correspondientes con profesores y directores para establecer día y hora de la realización del acompañamiento. En este primer momento se les solicitó a los docentes tener a la mano una copia de la planificación del período de clase a observar (utilizando el formato entregado en el segundo taller) para el día de la visita, así como organizar el tiempo en función de cumplir con los pasos indicados por el Manual de Acompañamiento.

El facilitador preparó las copias de los instrumentos de observación, copias de Reflexión sobre mi práctica pedagógica y hoja de Documentación de la visita.<sup>88</sup>

**2. Reunión con el/la directora/a.** Con el objetivo de fomentar la confianza con los líderes de los centros, escuchar sus perspectivas sobre el progreso del proyecto, y recoger datos sobre como los docentes están implementando las guías y el nivel de apoyo que tienen y necesitan, estas reuniones fueron muy valiosas pues cumplieron con el objetivo propuesto. Para esta reunión se contó con un banco de preguntas específicas incluidas en el protocolo.

**3. Reunión pre observación con los y las docentes sobre la planificación.** El siguiente paso lo constituyó la reunión con los docentes que serían observados, con la finalidad de que los docentes compartan su planificación con el acompañante y los otros docentes. Se enfatizó que la prioridad del acompañamiento era facilitar un proceso de reflexión y aprendizaje para los docentes y el monitoreo para identificar como se les puede ayudar a mejorar la enseñanza-aprendizaje de los contenidos y las estrategias pedagógicas de las guías.

**4. Observación en el aula.** Las mismas se realizaron en silencio sin interferir en la clase. Aunque en algunos casos los docentes presentaron a los acompañantes y solicitaron que se les dirigiera unas palabras. En este paso se utilizó instrumento de observación asignado para el efecto.

**5. Facilitación del diálogo, la reflexión y el inter aprendizaje con las/los docentes.**

Después de las observaciones de aula se realizó una reunión con los docentes con el propósito de promover un proceso de autorreflexión e inter aprendizaje por parte de las y los docentes observados. Para la realización de este paso se contó con el instrumento Reflexión sobre mi práctica pedagógica y una serie de preguntas que

---

<sup>88</sup> Los formatos de los documentos: Instrumentos de observación, copias de Reflexión sobre mi práctica pedagógica y hojas de documentación de la visita son parte del Manual de Acompañamiento.

motivaron el diálogo y propiciaron el cumplimiento del propósito de esta reunión: Aprender de las prácticas acertadas de los colegas.

En la reunión también se establecieron acuerdos para las próximas visitas de acompañamiento.

**6. Documentación de la visita y sus hallazgos.** El último paso lo constituyó llenar un *Google Form* con la información del Instrumento de observación (la rúbrica y la descripción de la lección) y la documentación de la visita de acompañamiento. Cada informe pasó a formar parte de la base de datos que posteriormente fueron de utilidad para la evaluación de las guías y el proceso de la Estrategia de Formación Ciudadana.

Los diferentes acompañamientos proporcionaron hallazgos interesantes con relación a la participación de los estudiantes, el deseo y entusiasmo de los docentes por mejorar su aprendizaje en la enseñanza de la Formación Ciudadana y la disponibilidad de los centros educativos por mejorar la calidad del aprendizaje-enseñanza que les brindan a sus estudiantes

#### **.4.4.5 Diplomado virtual de Educación en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana**

Como parte de la Estrategia de Formación Ciudadana, el Diplomado virtual fue la segunda modalidad en la formación de docentes en servicio, en la misma participaron las y los docentes que, siendo parte del pilotaje de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana deseaban profundizar sus competencias para el abordaje de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana en el ámbito educativo. Consistió en un proceso de formación complementaria a la Modalidad 1 (Talleres presenciales) que los docentes pudieron cursar en forma virtual. Este diplomado requirió de 80 horas de trabajo adicionales a las del plan básico, en una plataforma virtual, acreditado por la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC. Siendo los tutores estudiantes con pensum cerrado de la

Licenciatura para la Enseñanza de la Historia coordinados por el Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social IIARS.

En su estructura interna el Diplomado Virtual estuvo compuesto por 4 módulos que trataron los temas siguientes: Módulo 1 Didáctica y metodología de las Ciencias Sociales y Formación Ciudadana. Módulo 2 Interculturalidad. Módulo 3 Historia reciente y manejo de conflicto en Guatemala. Módulo 4 Participación democrática y derechos humanos en Guatemala. Cada módulo a su vez se subdivide en unidades de aprendizaje.

Las unidades de aprendizaje están compuestas por una serie de actividades tales como: ejercicios, hojas de trabajo, tareas de metacognición, y evaluaciones, así como momentos para discutir en el foro por medio de la plataforma o por Facebook. La evaluación fue continua por medio de rúbrica en la mayoría de los casos, caracterizándose por ser cualitativa y cuantitativa.

Para brindar una tutoría eficiente y de calidad, que respondiera a los objetivos del Diplomado Virtual, se dividieron a los docentes participantes en dos cohortes, y los tutores en dos equipos de trabajo, quienes siempre mantuvieron la comunicación.

Al finalizar satisfactoriamente los participantes se hicieron acreedores a un diploma avalado por la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

## CAPÍTULO V

### EVALUACIÓN DE LA GUÍA DE TERCER GRADO BÁSICO DE CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN CIUDADANA Y PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

#### 5.1 Metodología para el proceso de evaluación.

La evaluación de las guías en el marco del pilotaje se realizó por medio de un proceso que incluyó diferentes facetas:

A. En cada uno de los talleres de formación docente se asignó un tiempo y un procedimiento para evaluar por grados la aplicación de la guía en las aulas durante el mes anterior, algunas de sus preguntas generadoras fueron ¿Qué dificultades encontré en el uso de la guía? ¿Qué acciones puntuales propongo para utilizar de mejor manera la guía? Los docentes contestaron con base en sus calendarios elaborados en el taller anterior, sus planificaciones y el formato de reflexión sobre *mi práctica pedagógica* debidamente lleno en su momento. El resultado de estas evaluaciones fue clave para el proceso ya que en las sedes se recogieron todos estos datos que posteriormente fueron de utilidad.

B. Durante el acompañamiento se realizaron reuniones con el director /a del establecimiento, las y los docentes involucrados en la Estrategia de Formación Ciudadana. En éstas reuniones se recogieron aportes de los docentes en función de la evaluación y mejoramiento de las guías los que fueron trasladados a la dirigencia de la Mesa Técnica por medio del llenado de un Google Form.

C. La observación realizada en el desarrollo del periodo de clase durante el acompañamiento, también aportó datos significativos, especialmente con relación a la congruencia entre el tiempo real de los períodos y las actividades sugeridas en la guía.

D. Simultáneamente a los procesos anteriores se evaluó la guía en todos sus aspectos por medio del instrumento *Diseño gráfico y formato de la guía*, en el cuál se tomaron en cuenta aspectos desde la presentación general del material, la

estructura interna, la tipografía, la lingüística, la estructura básica de las actividades, elementos metodológicos básicos, presentación general del contenido, secuencia lógica, contenidos, relación del contenido y las competencias, elementos de evaluación, diagnóstica, formativa y por competencias, hasta elementos de la evaluación sumativa y contribución al perfil de egreso. El documento está estructurado en los bloques mencionados anteriormente con preguntas de respuesta cerrada.

## **5.2 La implementación de la metodología**

La continuación del proceso de evaluación de las guías se realizó siguiendo los lineamientos del instrumento *Caja de Herramientas para revisores de las guías. Manual* que fue previamente preparado para este fin, uno para el nivel primario y otro para el nivel secundario.

En el caso particular al que se refiere este informe se hizo uso de la *Caja de Herramientas para revisores de las guías del nivel secundario*.

El objetivo primordial de la Caja de herramientas fue proporcionar elementos pedagógicos y didácticos a los revisores de las guías de Formación Ciudadana del nivel secundario y de esta manera reorientar dichas guías para mantener una alineación curricular pertinente al Currículo Nacional Base CNB y acorde a los lineamientos planteados en la Mesa Técnica de Educación para la Paz.

Por consiguiente orientó a los revisores en conceptos claves para la planificación, la forma de elaborar preguntas esenciales, preguntas orientadoras, aprendizajes y propósito de un periodo, así como otros aspectos necesarios para la realización de la evaluación.

### **5.2.1 Mapeo general de las guías por grado y secuencias**

El mapeo desde la perspectiva de evaluación de las guías de Formación Ciudadana estuvo entendido como una estrategia de encuadre u organización de una serie de

acciones a desarrollar durante el proceso que tienen una distribución espacial determinada.

La revisión y evaluación de las guías se hizo utilizando la logística del mapeo en su conjunto: los tres grados básicos y bachillerato. Por medio de un cuadro de doble entrada tomando como base las competencias planteadas y el indicador de logro del Currículo Nacional Base, las secuencias, la pregunta esencial, las preguntas orientadoras, el propósito de la secuencia, los aprendizajes claves, y las actividades de evaluación.

Con relación a las secuencias se puntualizó en los ejes de la Estrategia de Orientación a la Formación Ciudadana, Las raíces a los problemas sociales e interculturalismo, la participación ciudadana y democracia, los derechos humanos, la historia reciente y la investigación acción.

En el cuadro mencionado se colocaron los aspectos anteriores, y se comenzó a eliminar, modificar o agregar según era el caso tratando de abarcar el mayor número de competencias evidencias de logro y contenidos declarativos; tomando en cuenta todas las observaciones, sugerencias, comentarios y evaluaciones realizadas por los docentes en los talleres, acompañamientos y sedes departamentales. Esta actividad se realizó por grado y de acuerdo a los equipos de revisión integrados previamente.

La siguiente acción de los equipos revisores se centró en una segunda y exhaustiva revisión, por grado, evaluando la congruencia de las competencias, el indicador de logro, los contenidos declarativos del Currículo Nacional Base con las preguntas esenciales y orientadoras del mapeo, así como la pertinencia con los ejes mencionados anteriormente y planteados en la Estrategia de Formación Ciudadana, para cerrar con el propósito de la secuencia, los aprendizajes clave y la propuesta de actividades de evaluación.

### Mapeo de Ciencias Sociales y formación ciudadana de tercero básico

3B	Ejes	Orientación a la formación ciudadana	Democracia e interculturalidad	La historia reciente, Derechos Humanos y Cultura de paz	La investigación acción
	<p><b>Competencia ( C )</b></p> <p><b>Indicador ( I )</b></p> <p><b>Contenidos declarativos (CD)</b></p>	<p>C.4.</p> <p>I.4.1.</p>	<p>C.2.</p> <p>I 2.1</p> <p>CD</p> <p>-Espacios de participación ciudadana durante los regímenes de la Revolución de Octubre de 1944</p> <p><b>(Sec.1)</b></p> <p>I.2.2.</p> <p>-Proyecto ciudadano</p> <p><b>(Sec.2)</b></p> <p>C.3.</p> <p>I.3.1.</p> <p>CD</p> <p>-Regímenes democráticos y regímenes autoritarios</p> <p>-Tipos de exclusión en los regímenes autoritarios</p> <p><b>(Sec.1)</b></p> <p>-Diálogo, ejercicio de la ciudadanía y cultura de paz. Características de la sociedad guatemalteca: diversidad étnica,</p>	<p>C.2.</p> <p>I 2.1</p> <p>CD</p> <p>-Revolución de octubre</p> <p><b>(Sec.1)</b></p> <p>I 2.2</p> <p>CD</p> <p>-Factores constituyentes de la cultura de violencia</p> <p>-Derechos políticos</p> <p>-Guerra y paz</p> <p>-Causas y consecuencias del conflicto armado interno</p> <p><b>(Sec.1)</b></p> <p>I2.3</p> <p>CD</p> <p>-Acuerdos de paz</p> <p><b>(Sec.2)</b></p> <p>C.3.</p> <p>I. 3.1</p> <p>CD</p> <p>-Desarrollo del conflicto armado interno</p> <p><b>(Sec.2)</b></p>	<p>C.4.</p>

			<p>diferencia e inequidad</p> <p>-Propuestas para la eliminación de la inequidad y la discriminación étnica y de género</p> <p>(Sec.2)</p> <p>C.4.</p> <p>I.4.1.</p> <p>CD</p> <p>-Diagnóstico de su realidad social</p> <p>-Problemas sociales</p> <p>-Participación ciudadana</p> <p>(Sec.2)</p> <p>I.4.3.</p> <p>CD</p> <p>-Fases del proyecto investigativo</p> <p>-Método científico</p> <p>-Proyecto Ciudadano</p> <p>(Sec.2)</p>		
	<b>Pregunta esencial</b>	¿Cuáles han sido las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía* en niñez y adolescencia en la historia reciente y los retos que enfrentan en la actualidad?	<p>¿Qué condiciones o situaciones impiden el desarrollo de una sociedad más democrática y cómo podemos luchar contra estas condiciones?</p> <p>Comparación pasado vs. Presente</p>	<p>¿Cuál ha sido el papel del Estado Guatemalteco como garante de los Derechos Humanos durante la historia reciente?</p> <p>(1944-1996)</p>	<p>¿Cómo puedo ayudar a crear una cultura de paz, tolerancia y equidad a nivel nacional?</p>

	<p><b>Preguntas orientadoras</b></p>	<p>¿Qué significa formación ciudadana para la juventud y niñez?</p> <p>¿Cómo se ha expresado la participación de la juventud a través de la historia reciente?</p> <p>¿Cuáles son los espacios de participación de niñez y adolescencia?</p> <p>¿Cómo ha actuado el Estado Guatemalteco para la protección de la niñez y adolescencia?</p> <p>¿Cuáles han sido las problemáticas que afronta en la actualidad la juventud y niñez?</p> <p>¿Cuáles son los retos que la sociedad guatemalteca enfrenta para un ejercicio pleno de los derechos de niñez y adolescencia?</p>	<p>¿Cómo se diferenciaron los regímenes autoritarios de los democráticos?</p> <p>¿Cómo fue la participación ciudadana en cada período?</p> <p>¿Cuáles son los retos para la ciudadanía en el contexto de diversidad étnica del país, marcada por la inequidad y la discriminación?</p> <p>¿Cómo se formulan propuestas de proyectos ciudadanos?</p> <p>¿Cuál es el papel de la investigación en estas propuestas?</p>	<p>¿Cuáles fueron las causas que dieron lugar a la Revolución de 1944 y cómo se caracterizó dicho período?</p> <p>¿Cuáles fueron las motivaciones para la Contrarrevolución de 1954?</p> <p>¿Cuáles fueron las causas del conflicto armado?</p> <p>¿Cuáles fueron los mecanismos de la violencia durante el conflicto armado?</p> <p>¿De qué manera se violaron los derechos humanos durante el conflicto armado?</p> <p>¿Cuál fue el papel del Estado en las violaciones a los derechos humanos?</p> <p>¿Cuál fue el impacto del Conflicto Armado Interno en la población guatemalteca? Y ¿Cuál fue su impacto en la conformación de las relaciones de género, étnicas e intergeneracionales? (tejido social)</p> <p>¿Cuáles son los logros y retos que enfrenta la ciudadanía después de la firma de los Acuerdos de Paz?</p> <p>¿Cómo ha actuado la juventud en Guatemala y otros contextos en la defensa de los derechos humanos?</p>	<p>¿Qué problemas se enfrenta nuestra comunidad/nuestro país?</p> <p>¿Cuáles son las causas profundas de estos problemas?</p> <p>¿Qué medidas puedo tomar para abordar el problema?</p>
--	--------------------------------------	--	---	---	---

	<b>Propósito de secuencia</b>	Estudiantes <b>analizan</b> el rol que ha jugado la niñez y adolescencia a través de la historia reciente de Guatemala (1944-1996).	<p><b>Sec.1</b></p> <p>Estudiantes <b>comparan</b> el tipo de participación ciudadana que tuvo lugar en los regímenes autoritarios y democráticos</p> <p><b>Evalúan</b> sus posibilidades de participación en la actualidad</p> <p><b>Sec.2</b></p> <p>Estudiantes <b>proponen</b> un plan de proyecto ciudadano, valiéndose de algunas técnicas de la investigación y atendiendo a los retos de una sociedad diversa y marcada por la inequidad y la discriminación.</p>	<p>Estudiantes identifican la conformación del Estado de Guatemala a través de la historia reciente y su impacto en las condiciones de vida de la población diferenciando este impacto en sus diferentes sectores sociales.</p> <p>Propongo (Silvia):</p> <p><b>Sec. 1</b></p> <p>Estudiantes <b>analizan</b> las causas, consecuencias, mecanismos de violencia y violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado interno.</p> <p><b>Sec. 2</b></p> <p>Estudiantes <b>discuten</b> sobre la importancia de los Acuerdos de Paz y los retos que enfrenta la ciudadanía en la coyuntura actual.</p>	Los estudiantes <b>investigan</b> las causas de un problema social de su escuela, generan una estrategia de cambio, la implementan y evalúan el impacto.
	<b>Aprendizajes clave</b>		<p><b>Sec. 1</b></p> <p>Existen diferencias sustanciales entre los regímenes autoritarios y los democráticos.</p>	<p><b>Sec.1</b></p> <p>El conflicto armado interno tiene causas estructurales e históricas.</p> <p>Durante el conflicto</p>	

			<p>El tipo de participación ciudadana estuvo marcada por dichos regímenes.</p> <p>Hoy día existen nuevas oportunidades de participación, aunque aún se enfrentan las dificultades y retos propios de una sociedad postconflicto.</p> <p><b>Sec.2</b></p> <p>Todo proyecto ciudadano debe tomar en cuenta la realidad multiétnica del país (y otros tipos de diversidades), así como los problemas históricos de inequidad y discriminación.</p> <p>La formulación de un proyecto ciudadano debe partir de una comprensión de la realidad social más próxima.</p> <p>Para ello existen técnicas de investigación que pueden aplicarse en un conjunto de pasos lógicos y ordenados.</p>	<p>armado se utilizó la violencia como medio para enfrentar las diferencias y los conflictos.</p> <p>El estado de Guatemala falló en su papel de garante de derecho e incurrió en graves violaciones a los derechos humanos.</p> <p>El conflicto armado provocó daños y consecuencias muy graves para toda la población, especialmente a sectores rurales e indígenas donde la guerra tuvo más intensidad.</p> <p><b>Sec.2</b></p> <p>Los acuerdos de paz son un instrumento importante para la democracia del país.</p> <p>El diálogo y la participación son fundamentales para la construcción de la democracia y la cultura de paz.</p>	
--	--	--	---	--	--



### **5.2.2 Evaluación y modificaciones de las secuencias y períodos realizadas a la guía de tercero básico.**

La guía de Formación Ciudadana de tercero básico en su versión preliminar, que se sometió al pilotaje mediante la Estrategia de Formación Ciudadana está conformada por 5 secuencias, para un total de 40 períodos de clase de 35 o 40 minutos en el marco de la Competencia No. 2 para tercer grado del curso de Ciencias Sociales y formación Ciudadana que literalmente dice así: “Argumenta desde diversas perspectivas algunas de las principales características de la sociedad contemporánea, en la comprensión de la multicausalidad”.<sup>89</sup>

La secuencia 1 abarca 5 períodos y se centra en lecciones que ayudaran posteriormente en el análisis: Diferencia entre hecho y opinión, El portafolio y el cuarto período introduce al tema del Conflicto Armado Interno a través del caso de un joven víctima de los acontecimientos de ese periodo histórico.

Las secuencias 2 y 3 se refieren a los mecanismos de violencia y actores y roles del Conflicto Armado Interno. La secuencia 4 aborda el tema de los derechos humanos y la forma en que fueron violentados y negados durante el Conflicto Armado Interno. La secuencia 5 está conformado por un debate y el cierre del portafolio de reflexiones.

### **5.2.3 Evaluación, observaciones y sugerencias a la guía de tercero básico realizada por los docentes participantes en la Estrategia de Formación Ciudadana**

Como resultado de la aplicación de la guía en las aulas los docentes hicieron las siguientes observaciones que se trataron de sintetizar así:

---

<sup>89</sup> MINEDUC. Currículo Nacional Base tercer grado. Nivel de educación media, ciclo Básico .pág. 49.

1. Son muchos periodos para abordar el tema del Conflicto Armado Interno y la temática en la malla curricular del Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana de tercer grado es extensa.
2. La guía únicamente abarca una competencia de las 4 que conforman la malla curricular.
3. La Utilización de un caso concreto como hilo conductor de las secuencias con relación al tema del Conflicto Armado Interno es valiosa.
4. La forma en que están planteados los periodos ayuda a mantener un orden en la clase, que a la vez es dinámico y propicia el análisis crítico.
5. En la guía hace falta el desarrollo del contenido completo.
6. A algunos materiales y recursos sugeridos en la guía no se pudo tener acceso.

**Sugerencias:**

1. Que la guía desarrolle más contenidos, declarativos, procedimentales y actitudinales, es decir abarque más temas de la malla curricular.
2. Que se aborden más competencias dentro de la guía.
3. Que se siga colocando paso a paso lo que se debe hacer en cada período.
4. Que se asignen menos tiempo en periodos al tema del Conflicto Armado interno.
5. Que se coloquen todos los recursos dentro de la misma guía o se entreguen en una memoria especialmente los videos y las películas.

Que se incluyan actividades de evaluación cualitativa y cuantitativamente al finalizar el período o la secuencia.

### 5.3 Propuesta final de mejoramiento a la guía de Formación Ciudadana de tercero básico

Con base en las evaluaciones realizadas por los docentes, y el equipo revisor se elaboró la propuesta de la Nueva Guía de Formación Ciudadana de la siguiente forma: 5 Secuencias conforman la totalidad de la guía. Cada una de las secuencias desarrolla varios contenidos declarativos en el marco de la Competencia.

Cada secuencia consta de las siguientes secciones:

1. Nombre de la secuencia
2. Competencia del Currículo Nacional Base. CNB
3. Indicador de logro del Currículo Nacional Base CNB
4. Contenidos declarativos, procedimentales, actitudinales del CNB a desarrollar en la secuencia.
5. Pregunta esencial para la secuencia
6. Propósito de aprendizaje para la secuencia completa
7. Propuesta de evaluación final para la secuencia.

Elaboradas las secuencias se utilizó la *Plantilla de elementos que conforman la secuencia* para ir adecuando los aspectos claves de cada periodo. Los elementos que componen la secuencia son, el número de período, la actividad, los aprendizajes claves, el propósito del período y propuesta de evaluación.

Se abarcan 3 competencias del CNB con énfasis en la competencia No. 2 y 3

En la propuesta las secuencias quedaron así:

**1. Secuencia Introductoria:** Consistente en algunas herramientas de utilidad de carácter metodológico para fomentar el análisis crítico y la participación en el aula y el aprendizaje significativo.

**2. Secuencia Tema Democracia.** Tomando en cuenta las competencias 3 y 4 del CNB.

**3. Secuencia Interculturalidad**

**4. Secuencia Conflicto Armado Interno**

**5. Secuencia Acuerdos de Paz y Derechos Humanos**

En la nueva propuesta se buscó colocar todos los materiales posibles al final en anexos, agregar hojas de lectura con resúmenes de los contenidos declarativos y fragmentos de libros que sean pertinentes.

Con relación al material audiovisual se hizo la sugerencia a la Mesa técnica para que el mismo se pueda condensar en un disco compacto o una memoria USB, creando de esta manera una carpeta de recursos que le sea de utilidad al docente en su desempeño en el curso de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana y que se pueda entregar al docente como una alternativa a la dificultad de acceso a los sitios virtuales. Sin embargo en la guía se incluirán las direcciones y sitios electrónicos para su consulta.

A continuación se presenta la secuencia No. 3 elaborada por la suscrita.

**5.4 PROPUESTA PARA LA NUEVA GUÍA DE FORMACIÓN CIUDADANA, SECUENCIA No. 3 DE TERCER GRADO**

### **PLANTILLA DE SECUENCIA**

**Nombre de secuencia:**

**HECHOS HISTÓRICOS DESENCADENANTES DE LA CULTURA DE LA VIOLENCIA: “CONFLICTO ARMADO INTERNO EN GUATEMALA”.**

**Competencia del CNB:**

2. Argumenta desde diversas perspectivas las principales características de la sociedad contemporánea en la comprensión de la multicausalidad.

3. Propone estrategias en que las y los jóvenes puedan contribuir en el proceso de construcción de la ciudadanía.

**Indicador de logro del CNB:**

2.2 Analiza el período de construcción de uno de los tantos ciclos de cultura de violencia que han azotado a Guatemala.

3.1. Indaga sobre las diferentes formas de gobierno presentes en la historia guatemalteca y sus instituciones políticas.

**Contenidos del CNB a desarrollar en la secuencia:**

**Competencia 2:**

<b>Contenidos declarativos</b>	<b>Contenidos procedimentales</b>	<b>Contenidos actitudinales</b>
Hechos históricos desencadenantes de la cultura de violencia	Análisis de las consecuencias socioeconómicas y políticas derivadas de la limitación de los derechos políticos durante casi tres décadas en Guatemala.	Interés por la reivindicación del derecho social a participar en actividades políticas.
Causas internas, externas y consecuencias de la Guerra Civil en Guatemala en su hoja de ruta que parte de la intervención militar y política de los EE. UU en 1954	Investigación bibliográfica directa sobre esta temática histórica, interpreta y comenta textos históricos, escritos, informes de prensa, medios audiovisuales, así como la proporcionada por las tecnologías de la información, elabora tablas cronológicas comparadas sobre la secuencia de los hechos militares y políticos.	Valoración de la cultura de paz.  Interés y actitud científica y crítica por conocer los acontecimientos económicos políticos, militares y sociales, que giraron en torno al desarrollo y evolución de la Guerra Civil de Guatemala, contextualizando los hechos acaecidos dentro de la realidad multiétnica guatemalteca.

### Competencia 3:

<b>Contenidos declarativos</b>	<b>Contenidos procedimentales</b>	<b>Contenidos actitudinales</b>
Cultura de violencia en Guatemala. Tolerancia	Descripción de los efectos de la cultura de violencia en el desarrollo de una sociedad democrática.	Valoración de la Democracia como sistema incluyente
Desarrollo del Conflicto armado interno	Comparación de las repercusiones de la aplicación del diálogo o la violencia en la sociedad	Fomento de formas para afrontar pacíficamente problemas y conflictos

#### **Pregunta esencial para la secuencia:**

¿Cuál ha sido el papel del Estado Guatemalteco como garante de los Derechos Humanos durante la historia reciente?

#### **Propósito de aprendizaje para la secuencia completa:**

Las y los estudiantes **analizan** las causas, consecuencias, mecanismos de violencia y violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado interno.

#### **Propuesta de evaluación final para la secuencia:**

Presentación del portafolio con todas las actividades trabajadas en la secuencia.

## 5.5 PLANTILLA DE ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA SECUENCIA

(Desglose de los períodos que conforman la secuencia)

Período	Actividad	Aprendizajes claves	Propósito del período	Evaluación
1	Estudio de casos	Los derechos no han existido siempre. Se establecieron para defender a la niñez porque eran víctimas de las guerras y violencia.	Estudiantes relacionan la importancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con el caso de Marco Antonio Molina Theissen.	<b>Indagar</b> más sobre el caso Molina Theissen y <b>escribir</b> en una hoja su opinión acerca de la violación a los derechos humanos en el caso planteado (para portafolio)
2	Ver el video “El niño que aún escribe en el aire”  Leer la carta “35 noviembrés sin usted”	Durante el Conflicto Armado interno, muchas familias sufrieron el atropello a sus derechos y la fragmentación de las mismas por luchar en transformar la oscura historia del poder en Guatemala.	Estudiantes explican las causas que provocaron la desaparición de Marco Antonio y su relación con los hechos sociales y políticos del país para ese período.	<b>Participar</b> en la plenaria emitiendo opinión y respondiendo los planteamientos
3	Lectura comentada por grupos.	La desaparición forzada fue la modalidad de	Estudiantes explican la desaparición	<b>Elaborar</b> en una hoja (para portafolio) dibujo

		secuestro realizada por las fuerzas de seguridad gubernamentales durante el CAI. La persona era ocultada, negada y torturada hasta llegar a su desaparición física.	forzada dentro de las diversas situaciones por las que pasó Marco Antonio relacionadas al Conflicto Armado Interno.	o conclusiones sobre el tema tratado.
4  (2 períodos)  4 y 5	Ver video “La película del conflicto armado en Guatemala”	.El Conflicto Armado Interno fue el enfrentamiento que se dio entre las fuerzas gubernamentales y grupos armados en desacuerdo con la forma de actuar de los gobiernos que sumieron a Guatemala en desigualdades y exclusiones expresadas a través de diferencias políticas, económicas, étnicas y religiosas.	Las y los estudiantes identifican las características del Conflicto Armado Interno a partir de lo visto en el video.	Estudiantes proceden a <b>enumerar</b> las características del Conflicto Armado Interno Guatemalteco.
5	Lectura comentada	El Conflicto Armado Interno fue el enfrentamiento que se dio entre las fuerzas	Estudiantes distinguen el Conflicto Armado Interno de otros	<b>Conforma</b> un mural con dibujos y recortes del Conflicto

	“El Conflicto Armado interno”	gubernamentales y grupos armados en desacuerdo con la forma de actuar de los gobiernos que sumieron a Guatemala en desigualdades y exclusiones expresadas a través de diferencias políticas, económicas, étnicas y religiosas	conflictos por sus características.	Armado Interno Guatemalteco
6-7 2 períodos	Exposición de las causas del Conflicto Armado Interno por medio de carteles	El Conflicto Armado interno involucró a toda la población guatemalteca.	Estudiantes explican las causas históricas del Conflicto armado interno	Cada estudiante <b>realiza</b> un cuadro sinóptico con las causas del Conflicto Armado Interno.
7	. Rueda del diálogo	El Conflicto Armado Interno tiene causas históricas tales como: un Estado excluyente, derechos fundamentales	Estudiantes comprenden las causas históricas del Conflicto Armado interno	<b>Dramatiza</b> en grupo las causas históricas del Conflicto Armado Interno.

		limitados y un Estado controlador.		
8-9 2 períodos	Lectura: “El Estado como garante de derechos”	Una de las funciones del Estado es garantizar los derechos de sus ciudadanos.	Investiga en el marco jurídico nacional la estructura y funciones del Estado.	<b>Elabora</b> carteles por grupos con la estructura y funciones del Estado.
9	Revisión de carteles“ mecanismos de violencia utilizados durante el CAI	Una de las funciones del Estado es garantizar los derechos de los ciudadanos	Conoce otros mecanismos de violencia utilizados durante el Conflicto Armado interno.	<b>Establece</b> comparaciones por grupos: los mecanismos de violencia y el concepto de Estado como garante de derechos (hoja para portafolio)
10	Mapeo de actores	En el Conflicto Armado interno intervinieron determinados personajes y organizaciones quienes tuvieron un rol específico de acuerdo a los	Explica el papel de los diferentes actores y del Estado como garante de los derechos humanos.	<b>Realiza</b> el Mapeo de actores identificando el nivel de influencia.

		intereses que representaban.		
11	Debate	La responsabilidad de los diferentes actores especialmente del Estado al ser éste garante de los derechos humanos.	Relaciona la responsabilidad del Estado con la de los diferentes actores	<b>Participa</b> en el debate con argumentos concretos
12 y 13 2 períodos	“ Memoria familiar” Preparación de Entrevista	Los hechos del Conflicto armado interno marcaron la Historia de cada una de las familias guatemaltecas.	Comprende los diversos hechos y momentos que marcaron la historia de su familia para relacionarla con la historia del país.	<b>Prepara</b> personalmente de su guía de entrevista.
13	“Memoria familiar” Vinculaciones de cuadro de respuestas	Los hechos del Conflicto armado interno marcaron la Historia de cada una de las familias guatemaltecas	Comprende los diversos hechos y momentos que marcaron la historia de su familia para relacionarla con la historia del país.	<b>Elabora</b> cuadro de respuestas vinculándolas con hechos claves de la historia.
14 y 15	“Carta a Marco Antonio”	Es necesario garantizar que las violaciones a los derechos humanos que se dieron	Comprender las implicaciones y repercusiones del Conflicto Armado Interno y	<b>Anota</b> reflexiones en la carta que

2 períodos	Anotación de reflexiones	durante el Conflicto Armado Interno ya no se repitan.  ¿Cómo puedo contribuir yo para evitar las violaciones a los derechos humanos?	la necesidad de garantizar la no violación de los Derechos Humanos por parte de cada uno de los actores.	escriban a Marco Antonio.
15	“Carta a Marco Antonio”	Es necesario garantizar que las violaciones a los derechos humanos que se dieron durante el Conflicto Armado Interno ya no se repitan.	Comprender las implicaciones y repercusiones del Conflicto Armado Interno y la necesidad de garantizar la no violación de los Derechos Humanos por parte de cada uno de los actores.	<b>Redacta</b> carta a Marco Antonio.

## 5.6 PLANTILLA POR PERÍODO, PROPUESTA DE 15 PERÍODOS DE CLASE PARA EL CURSO DE CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN CIUDADANA DE TERCERO BÁSICO

**Número de período: 1**

**Propósito del período:**

Estudiantes relacionan la importancia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes con el caso de Marco Antonio Molina Theissen.

<b>Momento</b>	<b>Actividad</b>
<i>Entrada</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentar a los alumnos foto de Marco Antonio Molina T.</li> <li>2. Presentar elementos de la vida de Marco Antonio como un niño común.</li> </ol>
<i>Desarrollo</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Organizar grupos de 4 personas</li> <li>2. Entregar una hoja de contenido con la vida de Marco Antonio</li> <li>3. Entregar tarjetas con los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</li> <li>4. Explicarles a los estudiantes que deben leer la hoja de contenido y separar las tarjetas con los derechos que ellos consideren que fueron violentados en la vida de Marco Antonio.</li> <li>5. Cuando todos los grupos hayan terminado, hacer una plenaria e indagar sobre posibles coincidencias y diferencias de los estudiantes con la vida de Marco Antonio. Puede hacerles preguntas como éstas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Quién tiene 14 años?</li> <li>• ¿A quién le gusta jugar futbol?</li> <li>• ¿A cantos les gusta la película Star-Wars o Guerra de las Galaxias?</li> <li>• ¿Quién ha perdido a un amigo familiar o vecino a causa de la violencia actual?</li> </ul> <p>Con la intención de buscar características entre los estudiantes y marco Antonio, de manera que ellos puedan hacer empatía con la historia y vida particular de cada uno.</p> </li> </ol>
<i>Cierre</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Pedir a los estudiantes que busquen otros datos sobre la vida de Marco Antonio Theissen y que escriban a mano en una hoja lo que más les llamó la atención de lo que indagaron. Esto debe agregarlo a su portafolio.</li> <li>7. Cerrar la discusión haciendo síntesis de los derechos que todos los niños como Marco Antonio tienen haciendo énfasis en que los derechos han existido siempre sino que a lo largo de la historia hubo períodos en los que se establecieron para defender a la niñez porque eran víctimas de la guerras y la violencia.</li> </ol>

## Número de período: 2

### Propósito del período:

Estudiantes explican las causas que provocaron la desaparición de Marco Antonio y su relación con los hechos sociales y políticos del país para ese período.

Momento	Actividad
<i>Entrada</i>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Retomar el caso de Marco Antonio, tomando algunos de los hechos más sobresalientes relacionados al indicador de logro.</li><li>2. Puede iniciar con la pregunta ¿Por qué se llevaron a Marco Antonio?</li></ol>
<i>Desarrollo</i>	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Explicar a los estudiantes que Marco Antonio fue víctima de la violencia que se vivió durante el Conflicto Armado Interno en Guatemala.</li><li>4. Presentar el video “El niño que aún escribe en el aire”</li><li>5. En plenaria, hacer estas preguntas para asegurar que se comprendió el contenido del video y aclarar dudas:<ul style="list-style-type: none"><li>• ¿Cómo se sienten después de ver este video?</li><li>• ¿Qué fue lo que le pasó a Marco Antonio?</li><li>• ¿Cuándo pasó esto?</li><li>• ¿Cómo pasó?</li><li>• ¿Quiénes se lo llevaron?</li><li>• ¿Por qué se lo llevaron?</li><li>• ¿Cómo cree que se siente la familia?</li></ul>Permitir que los estudiantes emitan opiniones y den a conocer sus sentimientos al respecto. Es importante destacar que son valiosas todas las intervenciones. Se recomienda no obligar a los estudiantes a hablar sino dejar que ellos se involucren, o bien, utilizar alguna técnica para generar participación.</li><li>6. Entregar a las y los estudiantes una copia de la carta a Marco Antonio “35 noviembre sin usted” para hacer una lectura.</li><li>7. Conforme van terminando la lectura, pedirles que busquen un compañero (a) y comenten sus reacciones.</li><li>8. Comentar que en los próximos períodos se seguirá estudiando el caso de Marco Antonio para conocer acerca de lo que pasó en el Conflicto Armado Interno en Guatemala, donde muchas familias como la de Marco Antonio sufrieron mucho</li></ol>
<i>Cierre</i>	Cerrar con la siguiente reflexión ¿Que opina de lo que pasó? ¿Cómo creen que reaccionaría su familia si vivieran una situación familiar?

**Para colocar en recuadro:**

Solicitar a los estudiantes que agreguen a su portafolio, las respuestas a las preguntas del numeral 5.

**Número de período: 3**

**Propósito del período:**

Estudiantes explican la desaparición forzada dentro de las diversas situaciones por las que pasó Marco Antonio relacionadas al Conflicto Armado Interno.

<b>Momento</b>	<b>Actividad</b>
<i>Entrada</i>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Explicar que en este periodo se explotará lo que le pasó a Marco Antonio.</li><li>2. Lleve a la clase una serie de definiciones diversas que encuentre sobre desaparición forzada y deje a los estudiantes que, en grupo de dos o tres personas construyan una definición propia.</li></ol>
<i>Desarrollo</i>	<ol style="list-style-type: none"><li>3. Lleve a los estudiantes casos adicionales de desaparición forzada, como el de Marco Antonio y solicite que relacionen los hechos y las características de estas para que las enlisten y expliquen en su cuaderno u hoja de trabajo.</li><li>4. Explique brevemente el tema.</li><li>5. Solicite a los alumnos que dibujen o elaboren 2 conclusiones sobre el tema tratado. En una hoja para agregarlo al portafolio.</li></ol>
<i>Cierre</i>	<ol style="list-style-type: none"><li>6. Después del ejercicio y la explicación, preguntar si hay dudas sobre el tema.</li><li>7. Concluir puntualizando que la desaparición forzada fue una clara violación a los derechos humanos.</li></ol>

**Para colocar en recuadro:**

**Desaparición forzada:**

“Esta fue una modalidad de secuestro y desaparición de las personas realizada por las fuerzas de seguridad gubernamentales o por sus organizaciones de fachada, donde el Estado, supuesto detentador de la ley, actúa ilegalmente y niega toda información sobre la privación de la libertad del detenido. La persona era deliberadamente ocultada y negada por cualquier entidad judicial, policíaca o militar creando un vacío legal. Esta era torturada y sujeta a presiones de todo tipo con el fin de sacarle información y quebrar su voluntad para obtener información de sus organizaciones. Generalmente terminaba por ser

eliminada físicamente en total secreto y anonimato, quedando su muerte solamente sugerida”

Tomado de: IIARS (2015). La Historia reciente. Un libro de contenidos sobre el Conflicto Armado Interno en Guatemala. Paquete Educativo ¿Por qué estamos como estamos? Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social.

### Número de período: 4

**Propósito del período:** Estudiantes enumeran las características del Conflicto Armado Interno Guatemalteco.

Momento	Actividad
<i>Entrada</i>	1. Dar una breve introducción al contexto del video.
<i>Desarrollo</i>	2. Presentar el vídeo “La película del conflicto armado en Guatemala” de IIARS disponible en <a href="https://www.youtube.com/watch?v=wzoZHAmSFs">https:// www.youtube.com/watch?v=wzoZHAmSFs</a> 3. Después de ver la película reflexionar con los estudiantes sobre sus sentimientos y opiniones, haciendo énfasis de cómo viven los niños y niñas la guerra y vincularlo al caso de Marco Antonio y los derechos de la niñez. 4. Solicitar a los estudiantes que anoten sus sentimientos y opiniones en una hoja y lo agreguen al portafolio. 5. Si algún estudiante tiene dificultad para trabajar su portafolio, retomar con ellos los lineamientos y alternativas para elaborar su portafolio. 6. Solicite materiales (recortes, frases, dibujos, fotografías) para la realización del mural que realizarán en el próximo período.
<i>Cierre</i>	7. Cerrar el período relacionando las características del Conflicto armado interno con los derechos de la niñez y adolescencia que se abordaron en el primer período.

#### Para colocar en recuadro:

Se sugiere que presente en clase o solicite que vean en casa la película “Voces inocentes” sobre el conflicto armado en El Salvador.

### Número de período: 5

#### Propósito del período:

Estudiantes distinguen el Conflicto Armado Interno de otros conflictos por sus características.

<b>Momento</b>	<b>Actividad</b>
<i>Entrada</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Iniciar el período recordando las características del Conflicto Armado Interno estudiadas en el período anterior.</li> <li>2. Explicar que en este período se continuará caracterizando el Conflicto Armado Interno.</li> <li>3. Entregar la hoja de lectura que estará disponible en <b>la carpeta de recursos</b>.</li> </ol>
<i>Desarrollo</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>4. Valla turnando la lectura entre los estudiantes haciendo pausas estratégicas para comentar las características y reforzar las razones por las cuáles el Conflicto Armado Interno fue diferente a otros conflictos.</li> <li>5. Forme grupos con los estudiantes y solicite que con el material que trajeron elaboren un mural en una de las paredes del aula.</li> </ol>
<i>Cierre</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>6. Con los murales elaborados resaltar una característica del Conflicto Armado Interno en cada mural. Enlistar las características en una hoja para el portafolio.</li> </ol>

**Número de período: 6**

**Propósito del período:**

Estudiantes explican las causas históricas del Conflicto Armado Interno

<b>Momento</b>	<b>Actividad</b>
<i>Entrada</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicar brevemente lo que se entiende por causa en términos generales.</li> <li>2. Hacer un recordatorio de los diferentes momentos históricos estudiados en la secuencia anterior.</li> </ol>
<i>Desarrollo</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Distribuir en el aula carteles elaborados previamente con las causas históricas o estructurales del Conflicto Armado Interno. Coloque diferentes elementos en cada cartel. Para elaborar los mismos encontrará material teórico en <b>la carpeta de recursos</b>.</li> <li>4. Colocar también un pliego de papel en blanco y un marcador para que cada grupo pueda anotar su reflexión.</li> <li>5. Organizar a los estudiantes para que por grupos se sitúen frente a cada cartel, anoten discutan y reflexionen. Se sugieren estas preguntas para</li> </ol>

	<p>motivar la reflexión ¿esta causa estaba afectando a la mayoría de la población? ¿Cómo afectaba esta causa a la población en general? ¿Quién se beneficiaba de la existencia de ésta causa? ¿Existe esta causa actualmente? ¿Será igual que antes? ¿Se superó ya la causa?</p> <p>6. Los grupos de estudiantes cada cierto tiempo cambian y se rotan al siguiente cartel para realizar la misma actividad pero con diferente causa.</p> <p>7. Solicitar a los estudiantes que en una hoja, en casa, realicen un cuadro sinóptico con las causas del CAI anotadas y lo agreguen al portafolio.</p> <p>8. Solicitar a los estudiantes que pregunten a sus familiares ¿Cómo vivieron el Conflicto Armado Interno en Guatemala? ¿Qué recuerdan? No deberán anotar nada solo escuchar atentamente.</p>
<i>Cierre</i>	9. Cierre la actividad leyendo las diferentes reflexiones escritas por los estudiantes en los diferentes grupos.

### Número de período: 7

### Propósito del período:

Estudiantes comprenden las causas históricas del Conflicto Armado interno

Momento	Actividad
<i>Entrada</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicar que en este período se continuará estudiando las causas del Conflicto Armado Interno en Guatemala.</li> <li>2. Rueda del diálogo: <ol style="list-style-type: none"> <li>2.1 Dividir a los estudiantes en dos grupos.</li> <li>2.2 Pedir a un grupo que forme un círculo y el segundo grupo forme otro grupo alrededor del primero.</li> <li>2.3 Los círculos van rotando en direcciones opuestas hasta que el docente da una señal con una palmada (también se puede poner música y detenerla cuando se desee parar. En este momento los estudiantes paran y con la persona del otro círculo más cercana comentan: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿En nuestra familia que se dice del Conflicto Armado interno?</li> </ul> </li> <li>2.4 Se vuelve a dar una palmada (o se pone la música) y los círculos rotan nuevamente hasta que se dé la señal de parar. Ahora discuten la siguiente pregunta <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué se dice en la escuela acerca del Conflicto Armado?</li> </ul> </li> <li>2.5 La misma dinámica se repite con las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué opiniones hay entre mis amigas y amigos sobre el tema?</li> </ul> </li> </ol> </li> </ol>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Qué se dice o que opiniones hay en mi colonia o comunidad sobre el Conflicto Armado Interno?</li> </ul> <p>2.6 Finalizar esta actividad explicando la importancia de la empatía, el respeto y la tolerancia al abordar este tema tan complejo.</p>
<i>Desarrollo</i>	3. .Seguidamente, conforme grupos como estaban el día anterior, asigne una causa del Conflicto Armado Interno para que la dramaticen o la presenten a sus compañeros en forma creativa: Canción, noticiero, poema u otro.
<i>Cierre</i>	4. Termine la actividad preguntando como se sintieron al aproximarse a conocer las razones por las cuales se dio el Conflicto Armado Interno en Guatemala. Y cuáles de esas razones siguen vigentes.

**Número de período: 8**

**Propósito del período:**

Investiga en el marco jurídico nacional la estructura y funciones del Estado.

<b>Momento</b>	<b>Actividad</b>
<i>Entrada</i>	1. Explicar que en este período se estudiarán las funciones del Estado, su estructura y la obligación de garantizar a todos los ciudadanos los derechos.
<i>Desarrollo</i>	<p>2. Organizar a los estudiantes en grupos. Entregar a cada uno la lectura “el Estado como garante de derechos” disponible en <b>Carpeta de recursos</b>, y darles un tiempo prudencial para leerlo y discutirlo (10-15 minutos)</p> <p>3. Elaboración de carteles por grupos con la estructura y funciones del Estado.</p> <p>4. Solicitar que uno o dos grupos expongan su trabajo.</p>
<i>Cierre</i>	<p>5. Seguidamente en plenaria solicitar a los estudiantes que contesten la siguiente pregunta ¿Cuáles son los elementos que indican que el Estado está o no cumpliendo con su función de garantizar los derechos a los ciudadanos?</p> <p>6. Cierre indicando que en el siguiente período se continuará con el tema.</p>

Colocar en recuadro:

Llevar al aula una o varias copias de la “Constitución Política de la República de Guatemala.

**Número de período: 9**

**Propósito del período:**

Conoce otros mecanismos de violencia utilizados durante el Conflicto Armado interno.

<b>Momento</b>	<b>Actividad</b>
<i>Entrada</i>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Explicar que además de la desaparición forzada también hubo otros mecanismos de violencia aplicados durante el Conflicto Armado Interno.</li><li>2. Recordar los elementos claves de la lectura “El Estado como garante de derechos”</li></ol>
<i>Desarrollo</i>	<ol style="list-style-type: none"><li>3. .Colocar estaciones con los mecanismos de violencia y pedir que los grupos vayan rodando y leyendo la información, al mismo tiempo que van comparando esa información con el concepto de Estado como garante de derechos. En la <b>carpeta de recursos</b> puede encontrar material teórico para realizar sus carteles.</li><li>4. En cada estación colocar un papelógrafo para que ahí escriban sus reflexiones sobre el papel del Estado y/o la guerrilla en la ejecución de esos mecanismos.</li><li>5. Elaborar comparaciones por grupos: los mecanismos de violencia y el concepto de Estado como garante de derechos (hoja para portafolio).</li></ol>
<i>Cierre</i>	<ol style="list-style-type: none"><li>6. Se sugiere cerrar el período leyendo reflexivamente las comparaciones escritas por los estudiantes y solicitando terminar su cuadro comparativo a nivel personal en casa que será para colocarlo en el portafolio.</li></ol>

**Número de período: 10**

**Propósito del período:**

Explica el papel de los diferentes actores y del Estado como garante de los derechos humanos y su relación con la violencia manifestada durante el Conflicto Armado Interno.

Momento	Actividad
<i>Entrada</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicar que para entender la responsabilidad del Estado y de la guerrilla es necesario entender también a cada uno de los actores y las relaciones que se tenían entre ellos, los puntos de encuentro, las rupturas y los conflictos para comprender la profundidad de dicho período.</li> </ol>
<i>Desarrollo</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Organizar la clase en grupos de no más de 5 personas. A cada grupo se le asigna una lectura de un período específico del Conflicto Armado Interno 1960- 1996. Busque material en la <b>carpeta de recursos</b>.</li> <li>3. El docente explica a los estudiantes en qué consiste un mapeo de actores.</li> <li>4. Se explica que por medio de la lectura (utilizar técnicas de lectura que permitan identificar a los actores) se identifican los distintos personajes que intervinieron en el Conflicto Armado Interno y sus relaciones o vínculos.</li> <li>5. De acuerdo al tamaño de la tarjeta se determina el poder de cada actor. (esto para explicar la responsabilidad de cada actor). Los estudiantes deben agregar los nombres de los personajes o de las organizaciones de acuerdo al poder que según la lectura tenían en ese momento.</li> <li>6. El docente trata de vincular las responsabilidades del Estado retomando las ideas de la lectura y su papel como garante de derechos.</li> <li>7. Reflexione con los estudiantes sobre la complejidad del Conflicto Armado y que este no se debe entender desde una visión dicotómica. Las siguientes preguntas les puede ayudar a continuar con la reflexión: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué actores representan al Estado?</li> <li>• ¿Cuál era el papel del Estado durante el Conflicto Armado?</li> <li>• ¿Qué poder tenían estos actores del Estado y que tanto cumplían con su papel de garantes de derechos?</li> </ul> </li> </ol>
<i>Cierre</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>8. Para finalizar solicite a los estudiantes pasar a ver el mapa de actores realizado por los grupos.</li> </ol>

Colocar en Recuadro:

### Mapa de actores

Es una técnica para identificar participantes u organizaciones dentro de una dinámica específica, que a su vez permite conocer el nivel de influencia y poder que existe entre estos y las diversas formas en que interactúan. Lo cual facilita la visualización de sus roles para la ejecución de actividades específicas.

- Se sugiere que: Antes de desarrollar este período de clase haga entrega del

material de lectura a los estudiantes para que tengan mayor tiempo de analizarla.

- El estudiante puede ir anotando en un cuadro, de acuerdo a la lectura los actores y su papel dentro del CAI.

### **MATERIALES QUE SE NECESITARAN PARA REALIZAR ESTA ACTIVIDAD**

1. Hoja de contenido sobre cómo realizar el mapeo de actores.
2. Tarjetas en forma de círculos de distintos tamaños y colores.
3. Papelógrafo.
4. Marcadores

**Número de período: 11**

**Propósito del período:**

Relaciona la responsabilidad del Estado con la de los diferentes actores.

<b>Momento</b>	<b>Actividad</b>
<i>Entrada</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Indicar que durante este periodo se seguirá abordando el tema con la técnica del debate y explicar en qué consiste la técnica. Este requiere que los estudiantes sean capaces de emitir juicios fundamentos y defenderlos a partir del ejercicio de diálogo democrático.</li> </ol>
<i>Desarrollo</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Se organizan dos grupos: uno a favor y uno en contra. Se les da un tiempo prudente de preparación. Utilizarán la información previa a esta actividad trabajada en las sesiones anteriores: responsabilidades del Estado, Estado como garante de derechos, Constitución Política de la República de Guatemala, Convención sobre los Derechos del Niño, entre otros documentos o instrumentos como sea posible, para la mejor comprensión del tema y que sirva para fundamentar la postura que les corresponderá “defender”.</li> <li>3. Presentar las normas que regirán el debate.</li> <li>4. Solicitarle a los estudiantes que profundicen con respecto a la postura que les correspondió a partir de la pregunta que el docente lanzará.</li> <li>5. El docente indica que esta información debe ir organizada de acuerdo a ciertas categorías: estadísticas, datos históricos, conceptos actores. Es posible que en el debate se retomen todos los conceptos, ideas o contenidos que se han venido trabajando a lo largo de toda la guía.</li> </ol> <p><b>En el debate</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. El docente lanza el tema a debatir de una pregunta. Les recuerda a los estudiantes basarse en los argumentos encontrados así como las ideas previamente abordadas en la guía.</li> </ol>

	<p>b. Se lanza la pregunta generadora ¿Debería el Estado asumir toda la responsabilidad de las violaciones a derechos humanos durante el Conflicto Armado Interno?</p> <p>c. El docente puede ser el moderador procurando que las ideas surjan de los estudiantes, trata de no intervenir mucho con el uso de la palabra.</p> <p>d. Durante el debate se permite la participación por igual de ambos grupos.</p> <p>e. Realizado el debate el docente realiza reflexiones finales.</p> <p><b>Con respecto al contenido:</b> Estas preguntas le ayudarán a evaluar con los estudiantes los contenidos abordados?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Consideran que el Estado es el único responsable de las violaciones a los derechos humanos?</li> <li>• ¿Qué mecanismos de violencia pueden directamente responsabilizar al Estado?</li> </ul>
<i>Cierre</i>	El docente realiza reflexiones finales con respecto a lo que los estudiantes opinen, retoma las ideas de las responsabilidades del Estado conectando las ideas al presente.

## Colocar en recuadro

### El debate

“Es una técnica de discusión sobre determinando tema en el cual participan dos o más estudiantes. Durante el debate los participantes exponen y argumentan diferentes ideas en torno a un tema polémico. El fin de un debate no es aportar soluciones sino analizar un tema y exponer diferentes puntos de vista sobre el mismo.”

Fuente: [http://cnbguatemala.org/index.php?title=Debate\\_\(herramienta\\_pedag%B3gica\)](http://cnbguatemala.org/index.php?title=Debate_(herramienta_pedag%B3gica))

### Número de período: 12

### Propósito del período:

Comprende los diversos hechos y momentos que marcaron la historia de su familia para relacionarla con la historia del país.

Momento	Actividad
<i>Entrada</i>	1. Explicar que el propósito de esta actividad es retomar algunas de las ideas trabajadas durante los periodos anteriores, pero esta vez lo harán desde la memoria familiar, para ello se utilizará una entrevista.
<i>Desarrollo</i>	2. En plenaria con los y las estudiantes se indica que deben de elaborar la guía de entrevista, para ello se lanza a los estudiantes la pregunta: ¿qué les gustaría saber o escuchar de la memoria familiar? 3. Dejar que las preguntas salgan de los y las estudiantes, el docente debe

	<p>permitir que sea libre, sin embargo debe verificar que las preguntas estén vinculadas a los temas que se han abordado a lo largo de todo el proceso.</p> <p>4. Solicitar que se tome en cuenta si ellos consideran oportuno, la pregunta de “responsabilidad del Estado”, utilizada en el debate.</p> <p>5. Recordar que en la entrevista deben indagar sobre la memoria de su familia con respecto a la historia reciente del país.</p> <p>6. Ya elaborada la entrevista, pedir a los y las estudiantes que individualmente entrevisten a dos o tres miembros de su familia procurando tomar en cuenta a abuelos y papás. Previo a esto se recomienda realizar un ensayo para preparar a los estudiantes.</p>
<i>Cierre</i>	<p>7. Cierre el período puntualizando que es importante que realicen la entrevista ya que de esa forma conocerán la forma en que el Conflicto Armado les afectó a sus familiares.</p>

## Colocar en recuadro

### Memoria familiar

Consiste en conocer y explorar las diversas ideas y pensamientos que actualmente poseen los familiares sobre algún hecho o momento en la historia de cada uno.

**Número de período: 13**

#### Propósito del período:

Comprende los diversos hechos y momentos que marcaron la historia de su familia para relacionarla con la historia del país

<b>Momento</b>	<b>Actividad</b>
<i>Entrada</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Explicar que en este periodo se socializaran las respuestas obtenidas a sus entrevistas.</li> <li>2. Solicitar la escucha atenta y respetuosa ante la intervención de cada uno de sus compañeros.</li> </ol>
<i>Desarrollo</i>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. .Pedir a los estudiantes que hagan grupo de 4 integrantes.</li> <li>4. Reflexionen con respecto a las siguientes preguntas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Cómo les fue?</li> <li>• ¿Qué información relevante encontraron?</li> <li>• ¿hay algún recuerdo, experiencia o idea que haya quedado más presente o haya sobresalido?</li> </ul> </li> </ol>

	<p>5. Pedir que después de la reflexión, los estudiantes elaboren un cuadro en donde sistematizan las respuestas obtenidas. Vinculan las respuestas de la entrevista (memoria) con hechos claves de la historia.</p> <p>6. Solicitar a los estudiantes que sus reflexiones sean agregadas al portafolio.</p>
<i>Cierre</i>	<p>7. Cerrar indicando que todo el proceso de estudio que se está realizando del Conflicto Armado Interno tiene el propósito de conocerlo y llevar a todos: estudiantes y adultos a buscar los mecanismos para que “nunca más se vuelva a repetir” e ir consolidando ciudadanos conscientes de su realidad y de la importancia de ir transformando esa realidad.</p>

#### Número de período: 14

#### Propósito del período:

Comprender las implicaciones y repercusiones del Conflicto Armado Interno y la necesidad de garantizar la no violación de los Derechos Humanos por parte de cada uno de los diferentes actores.

<b>Momento</b>	<b>Actividad</b>
<i>Entrada</i>	<p>1. El docente explica que ya conociendo a profundidad “Todo el contenido” y con respecto al porqué de la desaparición de Marco Antonio, la historia reciente, los mecanismos de violencia, las responsabilidades, los actores etc. Los estudiantes deberán escribir una carta a Marco Antonio pero previo a ello escribirán sus opiniones y reflexiones acerca del tema.</p>
<i>Desarrollo</i>	<p>2. Solicitar a los estudiantes que en una hoja escriban sus reflexiones acerca del Conflicto Armado Interno, la desaparición de Marco Antonio y el daño hecho a su familia. La responsabilidad del Estado y de los otros actores.</p> <p>3. Anoten también sus opiniones. La siguiente pregunta puede ayudar a reflexionar ¿cómo puedo yo como estudiante brindar mi aporte para evitar llegar a otro conflicto armado interno?</p> <p>4. Pedir a los estudiantes que sus reflexiones sean agregadas al portafolio.</p>
<i>Cierre</i>	<p>5. Concluir reflexionando que el estudio de los hechos pasados deben llevar al compromiso de las generaciones presentes a comprometerse para que lo dañino y negativo no se vuelva a repetir dentro de la sociedad</p>

	y se evite por todos los medios las violaciones a los Derechos Humanos.
--	---

**Número de período: 15**

**Propósito del período:**

Comprender las implicaciones y repercusiones del Conflicto Armado Interno y la necesidad de garantizar la no violación de los Derechos Humanos por parte de cada uno de los diferentes actores.

<b>Momento</b>	<b>Actividad</b>
<i>Entrada</i>	1. El docente solicita a los estudiantes que en este periodo, escriban una carta a Marco Antonio, procurando tomar en cuenta los elementos anteriores estudiados aunque también pueden expresar su opinión o reflexión al respecto elaborados en el período anterior.
<i>Desarrollo</i>	2. Solicitar a los estudiantes que en un hoja realicen un dibujo en forma tenue, al estilo de una marca de agua, en toda la hoja o un lugar estratégico. El dibujo debe tener relación con la vida de Marco Antonio y su familia y/o el Conflicto Armado Interno. (También puede llevarlo ya impreso en Word seleccionando una imagen pertinente de la red). 3. En la hoja que hizo su dibujo escribir la carta. 4. Se recomienda trabajar esta actividad en conjunto con el profesor (a) de Comunicación y Lenguaje para que apoye en el proceso de redacción de la carta.
<i>Cierre</i>	5. Conmemoración: Los y las estudiantes en un acto de conmemoración dentro del salón de clases o en el establecimiento educativo, (dependiendo el tiempo y la fecha puede realizarse en el marco del niño y niña desaparecida durante el conflicto), realizan la lectura de su carta. 6. La carta debe agregarla al portafolio.

## CONCLUSIONES

Después de haber realizado todo el proceso de Validación de las guías de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana y haber participado activamente en todas las fases de la Estrategia de Formación Ciudadana que para el efecto se elaboró se llegan a las siguientes conclusiones.

La Estrategia de Formación Ciudadana fue efectiva para el propósito planteado, que fue la validación y modificación de las guías de Formación Ciudadana que se entregaran a los docentes para su abordaje contemplado en el Currículo Nacional Base CNB cumpliendo con la concreción de la Reforma Educativa y el avance de una mejor calidad de la educación y calidad de vida para todos los involucrados.

La investigación acción realizada permitió identificar los aciertos planteados en la guía de Formación Ciudadana de tercero básico tales como: la Forma sutil y acertada del abordaje del contenido declarativo: El Conflicto Armado Interno en Guatemala, proponiendo una metodología activa y creativa para el mismo, que ha sido de vital ayuda para los docentes.

Otro acierto importante ha sido la implementación de los Talleres de Formación Docente para las y los participantes en el pilotaje, lo que condujo a identificar las debilidades y fortalezas teóricas en función de los temas de Derechos Humanos, diversidad y multiculturalidad, democracia, memoria histórica y conflicto armado interno y educación para la paz, permitiendo aumentar sus fortalezas y brindar los insumos necesarios para su formación y la de sus estudiantes.

Durante la investigación realizada se pudo identificar que la guía de tercero básico queda corta en función de las competencias y contenidos declarativos que se abordan en la malla curricular para tercer grado básico por lo que se hace necesario ampliarla agregando los grandes temas que son básicos en la formación ciudadana: Diversidad, multiculturalidad, democracia, educación para la paz, además de los ya iniciados en la

guía elaborada para el pilotaje, Memoria histórica, conflicto armado interno y educación para la paz.

Un hallazgo importante encontrado en el proceso de validación de la guía de Formación Ciudadana de tercer grado básico ha sido la identificación de la necesidad que tienen los docentes que se les provea de insumos, materiales y técnicas que les permitan encaminar con certeza el Currículo Nacional Base CNB en función de potenciar las competencias de los estudiantes.

El acompañamiento realizado a los docentes participantes en la validación de las guías ha permitido la verificación del proceso realizado y el monitoreo en la aplicación de las actividades planteadas en cada período, la aceptación de la guía por parte de las autoridades de los centros educativos y la buena disposición de los docentes en colaborar aportando sus experiencias en el pilotaje.

La implementación de la Estrategia de Formación Ciudadana en su conjunto ha sido acertada en la validación de la guía de tercer grado básico y ha contribuido para que se tomen las decisiones pertinentes en función de las modificaciones que la misma tendrá al ampliar su contenido declarativo, procedimental y actitudinal y ampliar la cobertura de las competencias que inicialmente estaba en una a tres.

El Diplomado Virtual en Ciencias Sociales y Formación Ciudadana ha contribuido a fortalecer el aprendizaje, de las y los docentes y proporcionar las herramientas para la proyección y la implementación de la Formación Ciudadana del siglo XXI a los estudiantes.

La investigación acción realizada evidenció la voluntad política del Ministro de Educación de turno al impulsar la Estrategia de Formación Ciudadana y brindarle su apoyo a la Mesa Técnica de Educación para la Paz, Memoria Histórica y Derechos Humanos. Sin embargo también permitió evaluar, al Ministerio de Educación y el deficiente sistema de comunicación de los cuadros medios en la realización de sus convocatorias y la falta de interés en un proceso que tiene que ver con la formación de su población tanto de docentes como estudiantes..

Otro hallazgo importante encontrado en la investigación elaborada ha sido poder observar y ser parte del trabajo que realizan las instituciones que conforman la Mesa Técnica de Educación para la Paz, Memoria Histórica y Derechos Humanos que se constituye en una importante fortaleza para el sistema educativo guatemalteco. Ya que realizan un trabajo con seriedad, profesionalismo, planificado, organizado y verdadero interés en mejorar las condiciones de vida de la población guatemalteca en pro de formar verdaderos ciudadanos comprometidos con todos los principios que la Formación ciudadana conlleva.

## RECOMENDACIONES

Al Ministerio de Educación se le recomienda seguir apoyando el trabajo realizado por la Mesa Técnica de Educación para la Paz, Memoria Histórica y Derechos Humanos involucrándose más directamente desde las instancias ministeriales que son de su competencia. Para que de esta forma se pueda aprovechar al máximo todo el esfuerzo y los recursos humanos, materiales e institucionales que las instituciones conformadoras de la Mesa Técnica tienen y ponen al servicio.

A la Mesa Técnica de Educación para la Paz, Memoria Histórica y Derechos Humanos se recomienda dar seguimiento a la implementación de las nuevas guías de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana en las aulas de los establecimientos tanto públicos como privados a nivel nacional.

A la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala se recomienda seguir abriendo espacios de participación a sus docentes y estudiantes en instancias de incidencia como lo es la Mesa Técnica, ya que de esa forma se obtienen aprendizajes significativos y a la vez se retribuye al pueblo de Guatemala algo de lo que otorga a la USAC al pagar con sus impuestos la educación de sus estudiantes.

A las y los docentes de Ciencias Sociales se recomienda hacer su mejor esfuerzo por ir cambiando paradigmas en la implementación de la nueva guía de Formación Ciudadana tomando en cuenta todos los procedimientos dados en las secuencias y los períodos de cada clase, ya que de esta forma se ira perfilando el ciudadano del siglo XXI.

## REFERENCIAS

Aldana Mendoza, Carlos. 2010. Pedagogía de la Ciudadanía. Teoría, método y organización para la formación ciudadana. Guatemala: Editorial Piedra Santa.

Arias Valencia, María Mercedes. La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones. <https://www.uv.mx/mie/files/2012/10/Triangulacionmetodologica.pdf> consultado el 24 -9-2017.

Bárcena, Fernando. 1997. El oficio de la ciudadanía. Paidós: Buenos Aires.

Carrillo Ramírez, Alfredo.1972. Evolución Histórica de la Educación secundaria en Guatemala Tomo II. Colección científico pedagógica 28. Guatemala: José de Pineda Ibarra.

Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos. CALDH. Paquete Educativo Casa de la Memoria Histórica “K'ajil Tulum”. Guatemala. 2014

Constitución Política de la República de Guatemala, de 1945. Artículo 9. Título II

Decreto 48-2008 del Congreso de la República de Guatemala. <http://guatemala.justia.com/nacionales/modificaciones/decreto-no-48-2008-aug-20-2008/gdoc/> Consultado 10 Julio de2017.

Díaz, A. y Quiroz. R. (2005) Educación, Instrucción y desarrollo. Medellín: Imprenta Universidad de Antioquia.

Freire, Paulo. Pedagogía del Oprimido. Editorial Siglo XXI. 48ª. Edición.

Geifus, Frans. 80 herramientas para el desarrollo participativo: Diagnóstico, planificación, monitoreo, evaluación. Instituto Interamericano de Cooperación para la agricultura. San José Costa Rica.2009.

Giroux, Henry A. Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. España: Paidós. 1997.

González Orellana, Carlos. Historia de la Educación en Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala. 2011.

González Saravia, Antonio. La Administración Pública o Curso de Derecho Administrativo. Guatemala: Tipografía La Unión. 1988

<https://www.ine.gob.gt/archivos/informacionpublica/Constitucion>.

Hernández Sampieri, Roberto. Metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill. 2014. Sexta edición.

Instituto Internacional de Aprendizaje para la Reconciliación Social. Rompiendo esquemas abrimos posibilidades: Un breve recorrido histórico por la construcción de las ciudadanías en Guatemala. Guatemala: Artagrafic Internacional. 2013.

----- Guatemala una sociedad diversa a lo largo de su Historia. Guatemala: IIARS. . 2011.

----- El Conflicto Armado Interno y la Transformación de Conflictos en Guatemala, una caja de herramientas para el abordaje en el aula. Guatemala: IIARS. 2015

Jackes, Delors. Los 4 pilares de la educación. En *la Educación encierra un tesoro*. México: El correo de la UNESCO. 1994.

Ley constitutiva del Supremo Poder Ejecutivo del Estado de Guatemala, Decreto 65 de fecha 14 de Diciembre de 1839.

<http://www.minex.gob.gt/ADMINPORTAL/Data/DOC/20100930181643120Consti1>.

Ley Orgánica de Instrucción Primaria. Decreto 30 del 2 de enero de 1875. Artículos XXI, XXII, XXIII <http://biblio3.url.edu.gt/Libros/2011/leges.pdf>.

Ley de desarrollo social, Decreto 42-2001. Sección III. Política de Desarrollo social en materia de Educación.

[http://munisantacruzchelchol.gob.gt/pdf/leyes/ley\\_desarrollo\\_social.pdf](http://munisantacruzchelchol.gob.gt/pdf/leyes/ley_desarrollo_social.pdf)

Mesa Técnica de Educación. Propuesta pedagógica para el fortalecimiento de la Formación Ciudadana basada en la memoria histórica, los derechos humanos y la educación para la paz. 2016

----- Notas conceptuales para el desarrollo de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana. Guatemala. 2017.

Ministerio de Educación, Mesa Técnica de Educación para la Paz, la Memoria Histórica y los Derechos Humanos. 2017, Formación Ciudadana guía docente tercero básico. En *el marco del Currículo Nacional Base. Versión preliminar. Para plana piloto*.

Ministerio de Educación. 2014. Herramientas de evaluación en el aula. Guatemala: Dirección General de Gestión de Calidad Educativa.

Ministerio de Educación. Currículo Nacional Base Nivel de educación media. Ciclo básico. Área de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana tercer grado. Guatemala, 2011.

Ministerio de Educación. Acuerdo Ministerial 11-52 de 2008.

[http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu\\_lateral/leyes\\_y\\_acuerdos/leyes\\_educativas](http://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/leyes_educativas)

Mujica, Rosa María. Metodología de Educación en Derechos Humanos.

[http://www.dhnet.org.br/educar/mundo/a\\_pdf/mujica\\_metodologia\\_educacion.pdf](http://www.dhnet.org.br/educar/mundo/a_pdf/mujica_metodologia_educacion.pdf).

Consultado 5 agosto de 2017.

Naval, Concepción. Educación ciudadana. *La polémica liberal comunitarista en educación*. España: Ediciones. Universidad de Navarra. 1995.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala. Propuesta pedagógica eduquemos para el Nunca Más. Guatemala: Tinta y Papel. 2003

Quiroz, Ruth y Jaramillo, Orlanda Formación ciudadana y educación cívica. Revista de teoría y didáctica de las Ciencias Sociales. Venezuela: Mérida. ISSN12316905. Enero-Junio No.14. . 2009

Real Academia Española <http://dle.rae.es/?id=9NcFAo6> 22 de agosto de 2016.

Romero, Silvia y Schimidt Sara. Módulo 1 Unidad II Didáctica y metodología de la Formación Ciudadana. IIARS. <http://campuseduvidagiz.org/my/> Consultado el 20 de julio de 2017.

Tapia Nava, Erika. Educación cívica y la construcción de la ciudadanía. Ánfora. Universidad Autónoma de Manizales Colombia. Vol.16. No. 27. . 2009

Taylor Sj. y R Bogdan. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. España: Paidós.<http://mastor.cl/blog/wp-content/uploads/2011/12/Introduccion-a-metodos-cualitativos-de-investigaci%C3%B3n-Taylor-y-Bogdan.-344-pags-pdf>.

Torres Rivas, Edelberto. Percepción Ciudadana de la Democracia. Programa de las Naciones Unidas. Guatemala. 2008.

Tzul, Gladys. Sistema de Gobierno Comunal Indígena. *Mujeres y tramas de parentesco en Chimeq'ena'*. 2016.

Universidad de Alicante. Tipos de muestreo cualitativo.

[https://personal.ua.es/es/francisco-](https://personal.ua.es/es/francisco-frances/materiales/tema4/tipos_de_muestreo_cualitativo.html)

[frances/materiales/tema4/tipos\\_de\\_muestreo\\_cualitativo.html](https://personal.ua.es/es/francisco-frances/materiales/tema4/tipos_de_muestreo_cualitativo.html) Consultado el 30- 8 2017.

Zúñiga Diéguez, Guillermo. Visión del futuro y paradigmas en investigación. S/f

## APÉNDICE

### Apéndice No. 1

**Instrumento de evaluación** de textos escolares  
Estrategia Nacional de Formación Ciudadana  
Guías a docentes

### DISEÑO GRÁFICO Y FORMATO DE LA GUÍA

#### DATOS DE IDENTIFICACIÓN

GRADO: Tercero básico SEDE: Guatemala IIARS Vespertino

FECHA: 25 de Junio de 2017.

Presentación de la portada y contraportada				
Presentación general del material		si	no	Apreciación cualitativa
	¿El título es legible y visible?	X		
	¿La ilustración o carátula tiene relación con el contenido?	X		
	¿El nivel o grado aparece en la portada?	X		
	¿El nombre de los autores aparece en la contraportada?	X		
	¿El año de edición aparece en la contraportada?		X	
	¿La portada y contraportada contiene errores?		X	
	¿La portada y contraportada contiene imprecisiones?		X	
	¿La portada y contraportada contiene omisiones?		X	
Paginación de la guía				
Presentación general del material		si	no	Apreciación cualitativa
	¿Es legible la paginación?	X		
	¿Es de fácil comprensión?	X		

	¿Todas las páginas están enumeradas?	X		
	¿Indica claramente si se trata de una página, capítulo o secuencia?	X		
	¿La paginación termina en número par?	X		
Colores de las guías				
Presentación general del material		si	no	<b>Apreciación cualitativa</b>
	¿Los colores son llamativos, pertinentes con las imágenes y/o gráficos?	X		
	¿Considera necesario que los capítulos y secuencias se diferencien por color?	X		
	¿El color utilizado ayuda a la comprensión de los gráficos?	X		
	¿Se respeta una misma gama de colores?		X	Cada inicio de secuencia el dibujo aparece en b y n
Facilitadores técnicos				
Presentación general del material		si	no	<b>Apreciación cualitativa</b>
	¿Se lee la guía como un libro de aprendizaje progresivo?	x		
	¿Se presentan instrucciones para el uso y manejo de la guía?	x		
	¿Dentro de la introducción queda clara la estructura de la guía?	x		
	¿Ofrece indicaciones sobre la duración de los diferentes aprendizajes?			No queda claro a que se refiere.
	¿Los anexos apoyan el desarrollo de las secuencias?			
Grafismos secundarios				
Estructura interna		si	no	<b>Apreciación cualitativa</b>
	¿Utiliza íconos que facilitan la lectura?		x	
	¿Posee márgenes lo suficientemente amplios?	x		

	¿Los encabezados son fáciles de reconocer?	x		
	¿Posee viñetas que organicen el contenido?		x	
Texto				
Estructura interna		<b>si</b>	<b>no</b>	<b>Apreciación cualitativa</b>
	¿El tipo de letra es legible?	X		
	¿El tamaño de la letra es legible?	X		
	¿El lenguaje utilizado es comprensible?	X		
	¿Cada párrafo presenta una idea clara?	x		
	¿El vocabulario utilizado es el adecuado?	x		
	¿Las instrucciones de las actividades son claras?	x		
	¿El texto contiene imprecisiones?		x	No. Pág.
	¿El texto contiene omisiones?		x	No. pág.
	¿Tiene una introducción?	x		
	¿Tiene una tabla de contenidos clara?		x	
Imágenes				
Estructura interna		<b>si</b>	<b>no</b>	<b>Apreciación cualitativa</b>
	¿Las ilustraciones tienen un tamaño o proporción adecuado?	X		La única que hay
	¿La calidad de la estética es adecuada?			¿?
	¿Las ilustraciones cumplen una función informativa?			No hay ilustraciones
	¿Las ilustraciones son adecuadas al contenido?			Se repiten las mismas de la carátula
	¿Las ilustraciones se encuentran contextualizadas?			Las de los anexos si
	¿Hay suficientes ilustraciones?		x	

	¿Los esquemas contribuyen a la comprensión del contenido?			No hay
	¿Las rutas de secuencia son comprensibles?	x		
	¿Los gráficos clarifican el contenido?	x		

### LEGIBILIDAD Y VOCABULARIO

Legibilidad asociada a los aspectos tipográficos				
Tipografía		si	no	Apreciación cualitativa
	¿El tamaño de la letra es acorde?	x		
	¿El tamaño de los caracteres pone en evidencia los títulos, subtítulos, etc.?	x		
	¿El tipo de letra de los títulos es legible?	x		
	¿El tipo de letra de los contenidos es legible?	x		
	¿Las variaciones de letras (tipos, cuerpos, grosor, espaciamento, etc.) son pertinentes con relación al aprendizaje?	x		
Legibilidad lingüística				
Lingüística		si	no	Apreciación cualitativa
	¿El lenguaje utilizado es el apropiado?	x		
	¿El lenguaje es lo suficientemente preciso?	x		
	¿El vocabulario se enriquece progresivamente con el desarrollo de las secuencias?	x		
	¿Contiene un glosario que posee los términos técnicos utilizados?		x	

	¿Las palabras clave están dosificadas en la guía?		x	
	¿Los conceptos básicos están dosificados en la guía?	x		
	¿Las frases son coherentes y cohesionadas para evitar la ruptura del hilo conductor?	x		
	¿La puntuación permite una lectura fácil?	x		
	¿La legibilidad lingüística es facilitada por la longitud de las palabras?			
Legibilidad asociada a los aspectos de diseño				
Diseño		si	no	Apreciación cualitativa
	¿Hay suficiente espacio entre las palabras?	x		
	¿Hay suficiente espacio entre las líneas?	x		
	¿Hay suficiente espacio entre los párrafos?	x		
	¿Hay suficiente espacio entre las imágenes?	x		
	¿Las variaciones del diseño (justificación, interlineado, márgenes, etc.) son coherentes?	x		

### ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Actividades del estudiante				
Estructura básica de las actividades		si	no	Apreciación cualitativa
	¿Las actividades propuestas están adaptadas al nivel de los estudiantes?	x		
	¿Las actividades son acordes a las secuencias en las cuales se proponen?	x		

	¿Las actividades recurren a nociones que todavía no se han visto?	x		
	¿Hay actividades elaboradas sin sentido?		x	
	¿Estimulan la curiosidad de los estudiantes?	x		
	¿Los enunciados de las actividades son claros?	x		
	¿La sintaxis de los enunciados de las actividades es correcta?	x		
	¿El modo imperativo se usa en el enunciado de las actividades?	x		
	¿El vocabulario utilizado en las actividades está mediado?	x		
	¿Las actividades proponen suficiente información para desarrollar las situaciones propuestas?	x		
	¿Proponen actividades de integración?	x		
	¿Las actividades contienen errores?		X	
	¿Las actividades contienen imprecisiones?		X	
	¿Las actividades presentan omisiones?		x	
<b>Situaciones de aprendizaje y su relación con las actividades</b>				
<b>Pertinencia de las actividades</b>		<b>si</b>	<b>no</b>	<b>Apreciación cualitativa</b>
	¿Proponen situaciones de aprendizaje?	x		
	¿El enfoque de la guía contribuye al desarrollo de la capacidad de aprender a aprender (investigaciones individuales, colectivas, actividades abiertas, etc.)?			
	¿Propone trabajos prácticos?	x		
	¿Propone situaciones problema contextualizadas?	x		
	¿Las situaciones de aprendizaje son descritas con precisión?	x		

	¿Las actividades propuestas toman en cuenta los diversos canales de aprendizaje?	x		
	¿Se precisan actividades en función de transmisión de conocimientos?	x		
	¿Se precisan actividades en función de desarrollo de capacidades y competencias?	x		
	¿Se precisan actividades en función de integración de conocimientos?	x		
	¿Existen situaciones de aprendizaje que se deja la iniciativa al docente?	x		
Informaciones complementarias				
Complemento de la estructura básica de las actividades		<b>si</b>	<b>no</b>	<b>Apreciación cualitativa</b>
	¿Propone alternativas para el desarrollo de las actividades?	x		
	¿Remite a otras fuentes?	x		
	¿Remite a páginas de Internet?	x		
	¿Las direcciones URL de las páginas Web en Internet están correctamente referenciadas?			No siempre
	¿Se presentan referencias?	x		
	¿Estas referencias están adaptadas a las actividades?	x		
	¿Presenta tablas o síntesis?		x	
	¿Tiene bibliografía al final de cada secuencia?		x	
	¿La bibliografía es actualizada?			
	¿Propone el uso de herramientas tecnológicas?	x		
¿Propone alternativas de profundización?	x			
Metodología propuesta				

Elementos metodológicos básicos		si	no	Apreciación cualitativa
	¿Responde a los diferentes estilos de aprendizaje?	x		
	¿Propone estrategias vivenciales?	x		
	¿Posibilita estilos diferentes de enseñanza?	X		
	¿Sugiere el trabajo individual?	x		
	¿Sugiere el trabajo en parejas?	x		
	¿Sugiere el trabajo cooperativo?	x		
	¿Propone la preparación de proyectos?		x	
	¿Motiva al estudiante a socializar sus aprendizajes?	X		
	¿Motiva al estudiante a realizar trabajos prácticos?	x		
	¿Facilita al estudiante en la resolución de problemas?	X		
	¿Las estrategias propuestas para el desarrollo de las actividades son inclusivas?	X		
	¿Propone situaciones lúdicas en el desarrollo de las actividades?		x	
¿Facilita la integración de áreas y subáreas curriculares?		x		

### ANÁLISIS DEL CONTENIDO CURRICULAR

División del texto				
Presentación general del contenido		si	no	Apreciación cualitativa
	¿Está estructurado en partes?		x	
	¿Está estructurado en secuencias de aprendizaje?	x		
	¿Cada secuencia presenta la relación que guarda con los contenidos anteriores?	x		

	¿La división obedece a una lógica de aprendizaje?	x		
	¿La división facilita la lógica didáctica?	x		
Contenidos de aprendizaje				
Secuencia lógica de los contenidos		<b>si</b>	<b>no</b>	<b>Apreciación cualitativa</b>
	¿Se precisan las secuencias de aprendizaje de manera explícita?	x		
	¿La progresión en cada secuencia es clara?	x		
	¿La progresión es lógica, estructurada y coherente?	x		
	¿La guía permite tratar todo el contenido de manera equilibrada?	x		
	¿Los contenidos se encuentran organizados por unidades lógicas de aprendizaje?		x	
	¿Las secuencias de aprendizaje se encuentran relacionadas entre sí?	x		
	¿Cada secuencia puede ser abordada sin recurrir a secuencias anteriores?		x	
	¿Permite una progresión entre nociones y conceptos?	x		
Contenidos de aprendizaje				
Contenidos		<b>si</b>	<b>no</b>	<b>Apreciación cualitativa</b>
	¿Los contenidos se basan en las competencias?	x		
	¿Las secuencias desarrollan los contenidos propuestos?	x		
	¿Los contenidos sugeridos son significativos para su contexto?	x		
	¿son cercanos a la realidad de sus estudiantes?	x		

	¿Se presentan con claridad?	x		
	¿Promueven la interculturalidad?		x	
	¿Promueven el pensamiento crítico?	x		
	¿Son coherentes con la estructura lógica de las secuencias?	x		
	¿Se encuentran actualizados	x		
	¿Proporcionan la información necesaria y suficiente?		x	
	¿Pretende la transferencia vertical?		x	
	¿Busca la transferencia horizontal?	x		
	¿Las secuencias son completas, coherentes y estructuradas?	x		
	¿Pretende establecer una relación con otros saberes?	x		
	¿Propicia situaciones de integración con otros contenidos?	x		
	¿Las explicaciones metodológicas son comprensibles?	x		
	¿El método propuesto es pedagógicamente claro?	x		
	¿Los contenidos tienen errores?		x	
	¿Los contenidos tienen omisiones?	x		
	¿El lenguaje conceptual es acorde al nivel?	x		
Funciones de la guía				
Uso y aplicación		<b>si</b>	<b>no</b>	<b>Apreciación cualitativa</b>
	¿Cumple con la función de desarrollo de capacidades y competencias?	x		
	¿Cumple con la función de consolidación de los logros?	x		

	¿Cumple con la función de evaluación?			
	¿Cumple con la función de referencia?	x		
	¿Brinda información sobre los procesos didácticos a emplear?	x		
	¿La información que presenta la guía es funcional para el desarrollo de sus clases?	x		
	¿Contribuye para el desarrollo de los aprendizajes y la gestión del curso?	x		
	¿La guía contribuye con la evaluación del curso?	x		
<b>Competencias</b>				
<b>Relación del contenido y las competencias</b>		<b>si</b>	<b>no</b>	<b>Apreciación cualitativa</b>
	¿Se abordan todas las competencias dentro de las secuencias?		x	
	¿Las actividades en cada secuencia responden a las competencias planteadas?			No siempre
	¿La metodología planteada responde al desarrollo de las competencias?			A veces
	¿Los contenidos son suficientes para el logro de las competencias propuestas?		no	

## EVALUACIÓN

<b>Aspectos generales de la evaluación</b>				
<b>Elementos de evaluación</b>		<b>si</b>	<b>no</b>	<b>Apreciación cualitativa</b>
	¿La guía tiene una parte de evaluación?			Solo una rúbrica para evaluar una infografía.

¿Las evaluaciones recurren siempre a los logros ya alcanzados?			No hay evaluaciones planteadas aunque las actividades que los estudiantes realizan en el portafolio pueden considerarse de evaluación.
¿La evaluación verifica las competencias enunciadas?		x	
¿La evaluación verifica los indicadores de logro enunciados?		x	
¿Se precisan los indicadores de logro y los criterios sobre los cuales se hará la evaluación?		x	
¿La evaluación considera todas las actividades propuestas?		x	
¿La evaluación se enfoca en la aplicación de los aprendizajes en la vida cotidiana?		x	
¿Considera los distintos estilos de aprendizaje?	x		
¿Considera los distintos canales de aprendizaje?	x		
¿Las actividades de evaluación propuestas son flexibles?			No hay
¿La evaluación facilita la integración de áreas y subáreas curriculares?		x	
¿La evaluación contiene errores?		x	
¿La evaluación contiene imprecisiones?			
¿La evaluación contiene omisiones importantes?			No hay actividades de evaluación claramente planteadas
Evaluación diagnóstica			

Elementos de la evaluación diagnóstica		si	no	Apreciación cualitativa
	¿La evaluación toma en cuenta los aprendizajes previos del estudiante?	x		No como evaluación propiamente dicha pero si dentro del contexto.
	¿La evaluación considera elementos contextuales del estudiante?	x		Mismo criterio del anterior

#### Evaluación formativa

Elementos de la evaluación formativa		si	no	Apreciación cualitativa
	¿Hay diversas actividades de aplicación?	x		
	¿La formulación de las evaluaciones contribuye a despertar el interés en el estudiante?	x		Las actividades abordadas como evaluación
	¿Propone actividades complementarias que permiten apoyar a los estudiantes que presenten alguna necesidad específica?	x		
	¿Propone de manera explícita una evaluación de los indicadores de logro?		x	
	¿Las actividades de evaluación son innovadoras?			No hay nombradas como tal pero algunas actividades se pueden tomar como evaluación.

#### Evaluación por competencias

Elementos de la evaluación por competencias		si	no	Apreciación cualitativa
	¿Se evalúan las competencias propuestas al inicio de cada secuencia?		x	
	¿La evaluación tiene en cuenta la resolución de problemas?	x		
	¿Se evalúa teniendo en cuenta diferentes situaciones?	x		
	¿Reconoce lo esencial de los indicadores de logro propuestos?		x	

	¿La evaluación se hace de manera progresiva?		x	
	¿Se utiliza la autoevaluación?		x	
	¿Se utiliza la coevaluación?		x	
	¿Se utiliza la heteroevaluación?	x		
<b>Evaluación sumativa</b>				
<b>Elementos de la evaluación sumativa</b>		<b>si</b>	<b>no</b>	<b>Apreciación cualitativa</b>
	¿Se utilizan evidencias de aprendizaje?	x		
	¿Establece un mecanismo de acumulación de punteo?		x	
	¿Cada actividad tiene un punteo establecido?		x	
	¿Cada secuencia tiene un punteo establecido?		x	
	¿Es flexible con la asignación de punteos?			No tiene

### **Relación con políticas educativas nacionales**

<b>Relación del contenido con políticas educativas nacionales</b>				
<b>Contribución al perfil de egreso</b>		<b>si</b>	<b>no</b>	<b>Apreciación cualitativa</b>
	¿El contenido se ajusta al enfoque del Currículo Nacional Base?	x		
	¿Permite abordar y tratar todo lo contemplado en el CNB?		x	
	¿El contenido está de acuerdo a las Competencias Macro?	x		
	¿El contenido se encuentra acorde a los lineamientos curriculares educativos nacionales?	x		
	¿Se precisan las competencias a lograr en el año escolar?		x	

	¿Las secuencias son adecuadas para desarrollar el perfil de egreso?	x		
--	---	---	--	--

## Apéndice no. 2 bitácoras de algunas actividades realizadas

### BITÁCORA No. 1

<b>Nombre de la actividad</b> Reunión de información de las modalidades de graduación y selección de la misma.	<b>Lugar</b> Escuela de Historia. Salón 102	
<b>Participantes</b> Alumnos de la carrera de la Licenciatura para la Enseñanza de la Historia con pensum cerrado. Licenciadas Yolanda Estrada y Silvia Higueros.	<b>Fecha de realización</b> Sábado 4 de Febrero de 2017.	
<b>Objetivos:</b> Brindar información acerca de las modalidades de graduación para los estudiantes de la carrera Licenciatura para la Enseñanza de la Historia.	<b>Tiempo:</b> 3 horas	
<b>Descripción de la Actividad</b> (Horario y actividades) <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Licenciada Yolanda Estrada coordinadora de la carrera. Informó acerca de las modalidades y sus características para obtener el grado de Licenciado para la Enseñanza de la Historia.</li> <li>• La licenciada Silvia Higueros, leyó las características de cada modalidad.</li> <li>• Ambas aclararon dudas</li> <li>• Los estudiantes se anotaron en un listado indicando la modalidad de graduación por la que optarían.</li> </ul>	<b>Materiales</b> Laptop Agendas y cuadernos de los estudiantes.	
¿Se cumplieron los objetivos? Si se cumplieron.		
<b>Responsables de la actividad</b> Licda. Yolanda Estrada y Licda. Silvia Higueros.		
<b>Observaciones:</b> En dicha reunión las licenciadas responsables de la actividad hicieron ver a los estudiantes la responsabilidad que conlleva la preparación de cada una de las modalidades de graduación e invitaron y animaron a los estudiantes a seguir adelante.		

## BITÁCORA No. 2

<p><b>Nombre de la actividad</b> Primera reunión con los estudiantes que optaron con la modalidad de graduación: Modalidad de Proyecto sobre aprendizaje de la Historia con organismos reconocidos de incidencia en la educación nacional.</p>	<p><b>Lugar</b> Escuela de Historia. Salón 102</p>	
<p><b>Participantes</b> Alumnos de la carrera de la Licenciatura para la Enseñanza de la Historia con pensum cerrado. Licenciadas Yolanda Estrada y Silvia Higueros.</p>	<p><b>Fecha de realización</b> Sábado 18 de Febrero de 2017.</p>	
<p><b>Objetivos:</b> Informar acerca de las etapas, actividades y tiempos establecidos en la modalidad de graduación mencionada anteriormente.</p>	<p><b>Tiempo:</b> 3 horas</p>	
<p><b>Descripción de la Actividad</b> (Horario y actividades)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Licenciada Yolanda Estrada coordinadora de la carrera dio a conocer el Normativo que regirá la Modalidad de Proyecto sobre aprendizaje de la Historia con organismos reconocidos de incidencia en la educación nacional.</li> <li>• La licenciada Silvia Higueros, explicó en términos generales el proyecto de Formación Ciudadana que está realizando la Mesa Técnica de Educación.</li> <li>• La Licenciada Yolanda Estrada explicó la participación activa que realizará cada estudiante de la Escuela de Historia en el proceso, sus atribuciones y la importancia de asumir todo el proceso con responsabilidad.</li> <li>• Se informó acerca de los lineamientos para hacer la tesina y la forma como se procederá a la evaluación final.</li> </ul>	<p><b>Materiales</b>  Laptop Agendas y cuadernos de los estudiantes.</p>	
<p><b>¿Se cumplieron los objetivos?</b> Si se cumplieron.</p>		
<p><b>Responsables de la actividad</b> Licda. Yolanda Estrada y Licda. Silvia Higueros.</p>		
<p><b>Observaciones:</b> Este día quedó establecido el grupo que participará del mencionado proceso como opción de graduación.</p>		

### BITÁCORA No. 3

<b>Nombre de la actividad</b> Primer encuentro de facilitadores de la Estrategia Nacional de Formación ciudadana.	<b>Lugar</b> Sede del IIARS Av. del ferrocarril 18 calle zona 1.
<b>Participantes</b> Integrantes de la mesa técnica de educación, representantes de las direcciones departamentales de la capital del MINEDUC y estudiantes de la Escuela de Historia.	<b>Fecha de realización</b> 6 de Marzo de 2017.
<b>Objetivos:</b> Proporcionar a los facilitadores las herramientas necesarias para implementar los talleres de aplicación de la Estrategia de Formación Ciudadana	<b>Tiempo:</b> 7 Horas
<b>Descripción de la Actividad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la Estrategia de Formación Ciudadana.</li> <li>• Presentación de la evaluación diagnóstica elaborada por DGEDUCA que se les aplicará a los docentes, la cual consistirá en un cuestionario estandarizado que los maestros participantes tendrán que resolver; incluye cuestionamientos con relación a los ejes temáticos: Derechos humanos. Diversidad, Multiculturalidad e interculturalidad. Democracia, El Conflicto Armado Interno en la Historia Reciente de Guatemala. Educación para la Paz.</li> <li>• Exploración de plan de talleres en el mismo se revisó cada una de las actividades y el tiempo asignado.</li> <li>• Ejercicio de modelaje 1 y 2. Esta fue la actividad que mayor tiempo llevó pues se ejerció todo el proceso a implementar en los talleres: Problematicación de la enseñanza de la Formación Ciudadana. Educación cívica tradicional frente a nuevo paradigma de la formación ciudadana. Ejemplo de la técnica propia de la Formación Ciudadana y revisión cooperativa de las notas conceptuales.</li> <li>• Exploración de las Guías de Formación Ciudadana. Se hizo una revisión rápida de las Guías de Formación Ciudadana puntualizando en los elementos generales a todos las guías, tales como: La Formación Ciudadana en el marco del currículo Nacional Base CNB. Lineamientos pedagógicos para el abordaje en el aula. Y el Nuevo Paradigma de Formación Ciudadana para el siglo XXI.</li> <li>• Discusión sobre retos de la facilitación.</li> <li>• Información general. Se dieron a conocer los diferentes formatos que se le entregaron a los docentes: Calendario de aplicación, planificación por período de clase y reporte de aplicación.</li> </ul>	<b>Materiales</b>  Cañonera Laptop Carteles Guías de Formación Ciudadana. Plan de formación docente y entrega técnica de guías para la formación ciudadana. (Material impreso). Material de lectura de los diferentes temas a abordar con los docentes. Diferentes formatos para registro de los participantes y actividades de los talleres.
<b>¿Se cumplieron los objetivos?</b> Si se cumplieron.	
<b>Responsables de la actividad</b> Francisco Cabrera consultor PAJUST/PNUD Vivian Salazar directora ejecutiva de IIARS Silvia Romero IIARS Personal de DIGEDUCA coordinado por Lic. Florencio Montufar	
<b>Observaciones:</b> En este taller estuvieron presente todas las personas que participarían como facilitadores de las diferentes instituciones que conforman la mesa técnica de educación.	

### BITÁCORA No. 4

<b>Nombre de la actividad</b> . Primer encuentro de facilitadores de la Estrategia Nacional de Formación ciudadana: Tutoría Virtual.	<b>Lugar</b> Sede del IIARS Av. del ferrocarril 18 calle zona 1.	
<b>Participantes</b> Integrantes de la mesa técnica de Educación Para la Paz, la Memoria y los Derechos humanos. Estudiantes de la Escuela de Historia	<b>Fecha de realización</b> 7 de Marzo de 2017	
<b>Objetivos:</b> Dar a conocer a los facilitadores la plataforma virtual como apoyo a la formación ciudadana.  Capacitar a los facilitadores en la utilización de la plataforma virtual y su función como tutores del Diplomado de Formación a Formadores de Formación Ciudadana.	<b>Tiempo:</b> 7 horas	
<b>Descripción de la Actividad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inicialmente se realizó una introducción del tema en el cual se explicó la utilidad de la educación virtual en sus modalidades E-learning (a distancia) y B-learning (semipresencial).</li> <li>• Se Explicaron los pasos para el ingreso de la plataforma virtual siendo necesario la tenencia de un usuario y clave. Campus eduvidagiz.org, ingresar usuario y clave.</li> <li>• Se dio a conocer la terminología utilizada en la plataforma virtual y las diferentes actividades que se realizan dependiendo de los roles que se juegan tutor o estudiante.</li> <li>• Se procedió a la asignación de usuarios por parte de la facilitadora.</li> <li>• Se explicó de las diferentes tareas que se pueden realizar en la plataforma.</li> <li>• Se explicó las funciones del tutor virtual en el Diplomando de Formación Ciudadana.</li> <li>• Se hizo una lectura comentada del documento “El constructivismo” colocado en el apartado de recursos de la plataforma virtual.</li> <li>• Por medio de una presentación de power point se explicó los requisitos que debe tener el texto.</li> <li>• Por último los participantes realizaron prácticas de exploración en la plataforma realizando diferentes actividades y ejercicios.</li> </ul>	<b>Materiales</b> Laptop personal Cuaderno de notas Presentaciones de power point Red de internet	
<b>¿Se cumplieron los objetivos?</b> El primer objetivo si se cumplió en su totalidad. El segundo se cumplió parcialmente.		
<b>Responsables de la actividad</b> Lic. Tania Zepeda		
<b>Observaciones:</b> El Diplomado es una formación complementaria a la modalidad presencial para docentes. Requiere de 80 horas de trabajo adicionales al plan básico o modalidad presencial.		

### BITÁCORA No. 5

<b>Nombre de la actividad</b> Taller de tutoría virtual para facilitadores de la Estrategia Nacional de Formación Ciudadana.	<b>Lugar</b> Sala de cómputo Escuela de Historia. Primer nivel edificio S1. Universidad de San Carlos de Guatemala	
<b>Participantes</b> Integrantes de la mesa técnica de Educación Para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos. Estudiantes de la Escuela de Historia Facilitadora del taller Licda. Tania Zepeda	<b>Fecha de realización</b> 18 de Marzo de 2017	
<b>Objetivos:</b> Capacitar a los facilitadores en la utilización de la plataforma virtual y su función como tutores del Diplomado de Formación a Formadores de Formación Ciudadana.	<b>Tiempo:</b> 7 horas	
<b>Descripción de la Actividad</b> Se presentó el objetivo del día, y se hizo una introducción indicando que hay tres tipos de tutoría: Pedagógica, administrativa y de acompañamiento, de los cuáles el que mayor realizaran los tutores de este diplomado es el de acompañamiento sin restar importancia a los otros dos mencionados. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se hizo una lectura comentada del documento “El constructivismo” colocado en el apartado de recursos de la plataforma virtual. Con lo que se indicó que el enfoque pedagógico en el diplomado es el constructivismo utilizando principios didácticos en una estrategia diferenciada que ayude a comprender el tema.</li> <li>• Se fueron explicando los distintos ambientes que tiene la plataforma, su utilidad y la metodología que es orientada a obtener resultados.</li> <li>• Se hizo una explicación de la temática indicando que es un contenido con eje transversal con facilidad para estudiarse tanto a nivel individual como grupal.</li> <li>• Se explicó las tareas del tutor virtual mencionadas al inicio y se dieron algunos elementos metodológicos para el equipo que conformará la tutoría virtual.</li> <li>• Durante todo el taller se hicieron diferentes pruebas y prácticas de las tareas que debe realizar el tutor virtual.</li> </ul>	<b>Materiales</b> Computadoras del laboratorio. cañonera Cuaderno de notas Presentaciones de power point Red de internet	
<b>¿Se cumplieron los objetivos?</b> Si se cumplió parcialmente. Faltó tiempo para ejercitar.		
<b>Responsables de la actividad</b> Lic. Tania Zepeda		
<b>Observaciones:</b> El Diplomado es una formación complementaria a la modalidad presencial para docentes. Requiere de 80 horas de trabajo adicionales al plan básico o modalidad presencial.		

### BITÁCORA No. 6

<b>Nombre de la actividad</b> Estrategia Nacional de Formación Ciudadana. Plan de Formación docente y entrega técnica de guías para la Formación Ciudadana. Taller No. 1	<b>Lugar</b> Sede del IIARS Av. del ferrocarril 18 calle zona 1.	
<b>Participantes</b> Maestros, profesores y directores de las diferentes sedes departamentales de la capital convocados por el MINEDUC. Representantes del Ministerio de Educación. Integrantes de la mesa técnica de Educación Para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos. Facilitadoras del taller: Licda. Silvia Romero y Lilian E. Mayén de Méndez	<b>Fecha de realización</b> 30 de Marzo de 2017	
<b>Objetivos:</b> Las y los participantes distinguen diferentes tendencias en la enseñanza y el aprendizaje de la formación ciudadana e identifican ventajas en el nuevo paradigma de formación ciudadana del siglo XXI	<b>Tiempo:</b> 4 horas y media	
<b>Descripción de la Actividad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal de DIGEDUCA se encargó de realizar pruebas de diagnóstico a los docentes.</li> <li>• Se dio la bienvenida a los participantes explicando el objetivo general de todo el proceso: Implementación del Pilotaje de la Estrategia de Formación Ciudadana.</li> <li>• La Licenciada Ana María Hernández Ayala en representación del Ministerio de Educación dio por inaugurado el proceso de “implementación de la Estrategia de Formación Ciudadana”</li> <li>• Se procedió a la problematización de la enseñanza de la Formación Ciudadana utilizando diferentes estrategias de participación.</li> <li>• Se plantearon elementos teóricos de la Formación Ciudadana del Siglo XXI.</li> <li>• Se hizo un análisis de la educación cívica tradicional frente al nuevo paradigma de la formación ciudadana.</li> <li>• Se hizo la evaluación del taller con base en las preguntas: ¿Qué aprendí hoy? ¿Se modificó mi idea inicial de la formación ciudadana? ¿En qué sentido? Se utilizó la técnica de los círculos concéntricos.</li> </ul>	<b>Materiales</b> Gafetes. Listado de asistencia Hojas de preguntas y respuestas Video Computadora Cañonera Bocinas Hojas y tarjetas  Hojas de lectura Hojas de trabajo. Marcadores Masking tape Hojas con preguntas Lana Concepto de Formación Ciudadana.	
<b>¿Se cumplieron los objetivos?</b> Sí se cumplieron.		
<b>Responsables de la actividad</b> Licda. Silvia Romero y profesora Lilian E. Mayén.		
<b>Observaciones:</b> Este taller correspondió al departamento de Guatemala en la sede mencionada y jornada Vespertina.		

**BITÁCORA No.7**

<p><b>Nombre de la actividad</b> Estrategia Nacional de Formación Ciudadana. Plan de Formación docente y entrega técnica de guías para la Formación Ciudadana. Taller No. 2</p>	<p><b>Lugar</b> Sede del IIARS Av. del ferrocarril 18 calle zona 1.</p>	
<p><b>Participantes</b> Maestros, profesores y directores de las diferentes sedes departamentales de la capital convocados por el MINEDUC. Integrantes de la mesa técnica de Educación Para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos. Facilitadoras del taller: Licda. Silvia Romero y Lilian E. Mayén de Méndez</p>	<p><b>Fecha de realización</b>  31 de Marzo de 2017</p>	
<p><b>Objetivos:</b> Las y los participantes conocen y se apropian de las Guías de Formación Ciudadana y planifican su implementación. Conforman una pequeña comunidad de intercambio de aprendizaje con facilitadores y colegas que trabajan el mismo grado.</p>	<p><b>Tiempo:</b> 4 horas y media</p>	
<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de los participantes, realimentación de la actividad del día anterior. Se presentó el objetivo de aprendizaje y agenda del taller.</li> <li>• Se ejerció una técnica propia de la formación ciudadana: diálogo-debate. Ejercicio de la pecera.</li> <li>• Se hizo una revisión cooperativa de las notas conceptuales por medio de la técnica Rompecabezas de expertos. Finalizándose con una reflexión.</li> <li>• Se hizo entrega de las guías y se revisaron organizándose en grupos por grado. Para ello se contó con una serie de preguntas.</li> <li>• Se elaboró un calendario de la aplicación en las aulas para un lapso de 4 semanas. Se revisó todos los formatos para aplicación en el aula, formato de calendario, formato de plan, formato de reporte de aplicación con sus evidencias, la forma de elaborar un portafolio.</li> <li>• Se dieron indicaciones sobre el acompañamiento.</li> <li>• Se dio información del Diplomado (modalidad virtual) como complemento opcional a su formación.</li> </ul>	<p><b>Materiales</b> Gafetes. Listado de asistencia Marcadores Computadora Cañonera Bocinas Papelógrafo. Hojas de lectura Hojas de trabajo. Marcadores Cinta adhesiva  Concepto de Formación Ciudadana.</p>	
<p><b>¿Se cumplieron los objetivos?</b> Si se cumplieron</p>		
<p><b>Responsables de la actividad</b> Licda. Silvia Romero y profesora Lilian E. Mayén.</p>		

**BITÁCORA No. 8**

<p><b>Nombre de la actividad</b> Estrategia Nacional de Formación Ciudadana. Taller No. 3 Tema Democracia y Derechos Humanos</p>	<p><b>Lugar</b> Sede del IIARS Av. del ferrocarril 18 calle zona 1.</p>	
<p><b>Participantes</b> Maestros, profesores y directores de las diferentes sedes departamentales de la capital convocados por el MINEDUC. Integrantes de la mesa técnica de Educación Para la Paz, la Memoria y los Derechos Humanos. Facilitadoras del taller: Licda. Silvia Romero y Lilian E. Mayén de Méndez</p>	<p><b>Fecha de realización</b> 27 de abril de 2017</p>	
<p><b>Objetivos:</b> Reflexionar en torno al concepto de Democracia. Profundizar en el concepto y componentes del Estado. Analizar acerca de los tipos de poder.</p>	<p><b>Tiempo:</b> 4 horas y media</p>	
<p><b>Descripción de la Actividad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recepción de los participantes.</li> <li>• Se evaluaron los talleres 1 y 2 por medio de las técnicas, las islas las y la silueta</li> <li>• Se realizó la actividad sobre la democracia: con la estrategia El estado de Estado que constó de 4 momentos.</li> <li>• Luego se hizo la concreción curricular por medio de la técnica de la cebolla.</li> <li>• Se evaluó la aplicación en las aulas por grupos, siguiendo una guía de preguntas.</li> <li>• Se revisó el siguiente bloque de trabajo y se procedió a realizar el calendario de aplicación para las siguientes 4 semanas</li> </ul>	<p><b>Materiales</b> Gafetes. Listado de asistencia Marcadores Computadora Cañonera Bocinas Papelógrafo. Hojas de lectura Hojas de trabajo. Marcadores Cinta adhesiva</p> <p>Concepto de Formación Ciudadana.</p>	
<p><b>¿Se cumplieron los objetivos?</b> Si se cumplieron</p>		
<p><b>Responsables de la actividad</b> Licda. Silvia Romero y profesora Lilian E. Mayén</p>		
<p><b>Observaciones:</b> Este taller correspondió al departamento de Guatemala en la sede mencionada y jornada Vespertina.</p>		

## ANEXOS

### Anexo No.1

#### Planificación Taller 6 Estrategia Nacional de Formación Ciudadana Interculturalidad

#### Objetivos:

#### Los y las docentes

- Reflexionan sobre la importancia del enfoque intercultural en la educación y en la formación ciudadana.
- Reflexionan sobre las estrategias que se aplican para el abordaje de la diversidad y la interculturalidad.

Tiempo	Actividad	Descripción	Recursos
10 minutos	Inscripción	Los y las participantes llenas listados de asistencia	Listados de asistencia
10 minutos	Bienvenida	Se da una calurosa bienvenida a los y las participantes. Se presenta la agenda y los objetivos de la sesión.	Agenda y objetivos visibles en papelógrafo.
20 minutos	Socialización de la aplicación de las guías.	El grupo se divide por grados y comparten sus experiencias en la implementación de la guía con base en las siguientes preguntas: ¿Qué logramos trabajar en las aulas? ¿Qué obstáculos hemos tenido en la aplicación? Sugerencias para la implementación de la guía entre los docentes.	Hojas para que se puedan recoger algunos aspectos que resaltan de la conversación que tenga cada grupo.
5	Introducción del tema del taller	Introduzca el tema y haga una lluvia de ideas sobre las actividades que tradicionalmente se realizan para abordar el tema de la diversidad y la interculturalidad. Pregunte también en qué períodos o época del año escolar se suele abordar más (probablemente dirán que en los lunes cívicos o las fiestas patrias)	
30 minutos	Diferencias y similitudes	Diferencias y similitudes 1. Pida a los participantes que se paren de sus asientos. 2. De las instrucciones siguientes: - Tendrán que hacer grupos según las características que se den, buscando a las personas que coincidan con ustedes en cada característica. - Por ejemplo: "color favorito". Se reúnen a todos cuyo color favorito es el verde, a los que les gusta el color rojo, amarillo etc. - Recordar que cada quien tiene que ir encontrando a las otras personas, eso significa que tienen que moverse de	Espacio para moverse

		<p>lugares.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Después de agruparse, pregunte de grupo en grupo que es lo que los une.</li> </ul> <p>3. Sugerencia de características: <b>comida favorita, lugar de nacimiento, deporte favorito, lugar favorito de Guatemala, idioma materno, identidad étnica.</b></p> <p><b>Nota para el facilitador</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cierre el ejercicio con una reflexión de cómo en este grupo se manifiesta la diversidad y la diferencia.</li> <li>- Asegúrese de dejar hasta el final las características relacionadas a la etnicidad. Con las primeras características (comida, deporte, etc.) las personas se moverán tranquilamente y se generará un ambiente relajado pero cuando se pregunta sobre el idioma materno y la identidad étnica, las energías del grupo suelen bajar.</li> <li>- Las personas mayas se agruparán fácilmente (aunque varíen las categorías de identificación: maya, indígena, q'eqchi...) Las personas mestizas tendrán más dificultad para agruparse. Como facilitador trate de no incidir en la conformación del grupo. Permita que se organicen como ellos crean mejor (es posible que haya un grupo que se sienta "mestizo", otro "ladino" y otro "guatemalteco").</li> <li>- Incorpore esta complejidad a la reflexión y "ponga sobre la mesa" el hecho de que las relaciones étnicas siguen siendo un tema complejo para la sociedad guatemalteca pese a que hay un discurso de multi e interculturalismo en los últimos años, especialmente en el ámbito educativo.</li> <li>- Conecte esta reflexión con el siguiente ejercicio.</li> </ul>	
60 minutos	Ejercicio de diálogo: Líneas imaginarias	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Coloque una línea horizontal larga con masking tape en el suelo. En un extremo, ponga un rótulo de <b>total acuerdo</b>, y en el extremo opuesto otro de <b>total desacuerdo</b>. Al centro se coloca uno de <b>medio de acuerdo</b>.</li> <li>2. Indicar a las/los participantes que a cada frase que se lea ellos se colocarán en el extremo de la línea que consideren, según el nivel de acuerdo o</li> </ol>	Cinta adhesiva, carteles con "Total de acuerdo", "Medio de acuerdo", "total Desacuerdo".

		<p>desacuerdo que tengan con las frases.</p> <p>3. Leer las siguientes frases:  <b>Si en Guatemala no hubiera tanta diversidad étnica, seríamos un país más desarrollado.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Hablar de nuestras diferencias nos divide, mejor hablemos de nuestras similitudes.</b></li> </ul> <p>4. Aclarar que las frases no son afirmaciones, ni “verdades” sino solo sirven para provocar una discusión sobre el tema.</p> <p>5. Cuando los participantes ya se han colocado sobre la línea imaginaria, dar unos minutos para que compartan sus argumentos con las personas que coincidieron con ellos y luego que seleccionen una persona o dos que lo expresen en plenaria.</p> <p>6. Preguntar si alguien se quiere cambiar de lugar en la línea imaginaria trazada.</p> <p><b><u>Nota para el facilitador:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Es importante dejar que el grupo mismo se cuestione y desarrolle un debate entre ellos.</li> <li>- Evite explicar “las respuestas correctas” de entrada, sólo provoque el diálogo y de ser necesario ponga un poco de “pimienta” a la discusión, es decir, haga preguntas provocadoras.</li> <li>- Al final puede cerrar retomando y aclarando algunos puntos que hayan quedado inconclusos en la discusión.</li> </ul>	
20 minutos		<b>RECESO</b>	
	Diversidad en Guatemala	<p>1. Presente un fragmento del video “Identidades”.</p> <p>2. Pregunte si alguien quisiera hacer el mismo ejercicio de compartir sobre su identidad.</p> <p>3. Partiendo de la complejidad que el video presenta, el abordaje de dicha diversidad en el aula resulta siendo un reto para el docente.</p>	
45 minutos	Problematizando la interculturalidad (Cultura e Iceberg)	<p>1. Explicar que en este bloque se discutirán algunos conceptos básicos para entender la interculturalidad y su implementación en la educación.</p> <p>2. El primer concepto será el de “cultura”.</p> <p>3. Explore las ideas previas de</p>	Los perfiles o identidades tanto del hombre como de la mujer irán adjuntos en la carpeta. Cada elemento va colocado en una

		<p>las y los participantes con la pregunta: ¿Qué significa cultura?, escriba las ideas en un papelógrafo.</p> <p>4. Luego explique que la cultura de un grupo (cualquiera que sea) tiene varios elementos. Para comprenderlos mejor, se usa metáfora del iceberg o témpano de hielo.</p> <p>5. Explique en qué consiste un iceberg (una estructura de hielo cuyo punto más alto puede observarse por encima del mar pero que tiene una base muy grande que lo sostiene pero que no se ve a simple vista)</p> <p>6. Explique que los elementos de una cultura pueden explicarse con esta metáfora.</p> <p>7. Organice grupos de trabajo y entregue a cada grupo una figura de iceberg y cartelitos con los elementos para que ellos puedan ubicarlos en la parte visible e invisible del iceberg.</p> <p>8. Luego comparen resultados en plenaria. Para ello puede proyectar un iceberg o colocar un cartel.</p> <p>9. Explique esos elementos de la cultura que aparecen en la parte invisible.</p> <p>10. Luego provoque una reflexión partiendo de la siguiente pregunta:  <b><i>Si pensamos en las actividades que tradicionalmente se aplican al abordar la diversidad y/o la interculturalidad, ¿en qué nivel del iceberg creen que se ubican esas actividades?</i></b></p>	<p>tarjeta visible y se colocan en el suelo.</p> <p>Cañonera, computadora, proyección del iceberg.</p>
	<p>Problematizando los abordajes de la interculturalidad</p>	<p>1. Explique las dificultades</p> <p>2. Partiendo de lo reflexionado los ejercicios anteriores, pida que en parejas discutan dos casos concretos::</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- un mercadito en el que se pide que estudiantes lleguen vestidos con algún traje maya</li> <li>- danza folklórica de los Xinkas</li> </ul> <p>3. Posteriormente se discute en plenaria.</p> <p>4. Cierre la discusión explicando la necesidad de que las estrategias educativas traten de ir “al fondo del iceberg” pues es ahí donde se logra una comprensión más significativa de los grupos y también de sus relaciones.</p> <p><b><u>Otras ideas importantes para enfatizar:</u></b>  Puede mencionar también que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Muchas de las actividades que</li> </ul>	

		<p>tradicionalmente se llevan a cabo pueden tener resultados contrarios a lo que se busca, pues refuerzan estereotipos étnicos, racismo y discriminación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si bien, el CNB reconoce la diversidad con una nueva delimitación étnica, es decir, una nueva forma de organizar la diversidad en “4 pueblos”, en realidad la diversidad es más compleja que eso.</li> <li>- Mencione también la importancia de que, al abordar la diversidad y la interculturalidad, también se incorpore un enfoque crítico en el que se cuestione el racismo, la discriminación y la desigualdad que marca las relaciones étnicas en el país.</li> </ul>	
	Otros conceptos clave	1. Presentación de conceptos racismo	
20 minutos	Lotería de la diversidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jugar lotería de idiomas</li> <li>2. Reflexionar: <ul style="list-style-type: none"> <li>-En Guatemala hay una gran diversidad</li> <li>-En diferentes períodos históricos y en diferentes sociedades la diversidad se ha visto como algo negativo.</li> <li>-Comprender lo anterior requiere de un verdadero esfuerzo por conocernos a nosotros mismos y tratar de situarnos en los zapatos de las demás personas</li> </ul> </li> </ol>	Paquete de lotería. (Uno por equipo de facilitación) 3 premios. Frijol y maíz
15 minutos	Cierre	<p><b>SUGERENCIA PARA CIERRE</b></p> <p>Se pide que se formen en parejas. Una persona de la pareja se llamará frijol y la otra tortilla.</p> <p>Dialogarán sobre algún aprendizaje concreto que se hayan llevado de la sesión y sobre un comentario o evaluación al taller.</p> <p>Cuando estén preparados, el frijol va adentro y la tortilla afuera. De manera que frijol esconderá sus brazos y tortilla colocará sus brazos en frijol pero no debe de vérsela la cara. Y en conjunto uno con su voz dirá sobre lo que hablaron y tortilla únicamente irá moviendo sus manos de acuerdo a lo que va diciendo su pareja.</p> <p>Si es posible escuchar a todas las parejas estaría bien, para tener más intervenciones, si el tiempo no lo permite, se puede únicamente dar participación a algunas parejas.</p>	Espacio.

Anexo No.2

## FOTOGRAFÍAS DE LOS DIFERENTES PROCESOS



Fotografía No. 1 Preparando los talleres para docentes



Fotografía No. 2 en talleres de Formación Ciudadana con los docentes.



Fotografía No. 3 en talleres de Formación Ciudadana con los docentes, sede Guatemala IIARS.



Fotografía No 4. Realizando proceso de acompañamiento en un establecimiento educativo donde se realizó el Pilotaje.



Fotografía No. 5 Preparando los talleres para docentes



Fotografía No. 6 Trabajando en la Propuesta de la Nueva Guía de Formación Ciudadana para tercero básico.